



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANDER GIL GARCÍA

Sesión núm. 36

celebrada el martes, 21 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 14 y 15 de septiembre de 2021.

2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 14 y 15 de septiembre de 2021.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 3.1. Excmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.
(Núm. exp. 500/000298)

4. PREGUNTAS

- 4.1. Pregunta sobre las medidas que va a priorizar la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital en los próximos meses.
(Núm. exp. 680/000488)

Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

- 4.2. Pregunta sobre si comparte el Gobierno las estrategias por parte de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) en relación al edificio de la calle Torrentet, números 6 y 8, de Santa Eulàlia de Riuprimer (Barcelona).
(Núm. exp. 680/000494)

Autor: JOSEP MARIA RENU VILAMALA (GPERB)

- 4.3. Pregunta sobre la fase en que se encuentra la tramitación del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Extranjería anunciado por el Gobierno.
(Núm. exp. 680/000492)

Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 2

- 4.4. Pregunta sobre si el Gobierno transferirá en tiempo y forma la gestión integral del ingreso mínimo vital a la Comunidad Autónoma del País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra.
(Núm. exp. 680/000495)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)
- 4.5. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto devolver la casa natal de Emili Darder Cànaves, en Palma (Illes Balears).
(Núm. exp. 680/000496)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)
- 4.6. Pregunta sobre los ejes de actuación del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.
(Núm. exp. 680/000489)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)
- 4.7. Pregunta sobre en qué se basa el Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática al afirmar y reafirmar, en referencia a Cataluña, que el proceso soberanista está terminando.
(Núm. exp. 680/000490)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 4.8. Pregunta sobre la propuesta que la Ministra de Sanidad va a llevar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en relación con la necesidad de un estudio de inmunidad a la población de cara a la administración de nuevas dosis de la vacuna del coronavirus.
(Núm. exp. 680/000500)
Autor: EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO (GPP)
- 4.9. Pregunta sobre el calendario que tiene previsto la Ministra de Política Territorial de reuniones bilaterales con el resto de las Comunidades Autónomas.
(Núm. exp. 680/000498)
Autora: ANA LOURDES GONZÁLEZ GARCÍA (GPP)
- 4.10. Pregunta sobre las razones de la Ministra de Hacienda y Función Pública para no confirmar ya con plena garantía que el IVA reducido del 10 % para la luz se extenderá más allá del 31 de diciembre de 2021.
(Núm. exp. 680/000501)
Autor: FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ (GPP)

5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 5.1. Declaración institucional de apoyo a los damnificados por la erupción volcánica sufrida por la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) el día 19 de septiembre de 2021.
(Núm. exp. 630/000017/0001)
Autores: GPS, GPP, GPERB, GPV, GPIC, GPN, GPD Y GPMX

6. INTERPELACIONES

- 6.1. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears.
(Núm. exp. 670/000088)
Autor: JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ (GPP)
- 6.2. Interpelación sobre las medidas que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo va a plantear para apoyar al sector industrial y evitar las consecuencias producidas por el incremento del precio de la luz.
(Núm. exp. 670/000089)
Autor: FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 3

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7.1. Moción por la que el Senado rechaza los actos de apoyo a los miembros y colaboradores de la banda terrorista ETA, manifiesta su solidaridad con las víctimas de su terrorismo, e insta al Gobierno a tramitar las medidas oportunas que impidan la realización de convocatorias de apoyo, enaltecimiento y exaltación de presos, miembros y colaboradores de bandas terroristas.

(Núm. exp. 671/000079)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a mantener la reducción del IVA de la electricidad del 21 % al 10 % hasta que se resuelvan los problemas relacionados con el alza de los precios de la misma.

(Núm. exp. 671/000081)

Autor: GPP

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	9
(Núm. exp. 550/000091)	

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 14 y 15 de septiembre de 2021.	9
--	----------

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA DE LAS CIUDADES EN EL MARCO DE LA MISIÓN EUROPEA DE CIUDADES Y LA INICIATIVA citiES 2030.

(Núm. exp. 662/000079)

Autor: GPS..... 9

Se aprueba la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 237; en contra, 3; abstenciones, 21.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA INMIGRACIÓN IRREGULAR EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 662/000078)

Autor: GPMX..... 9

Se rechaza la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 261; a favor, 3; en contra, 153; abstenciones, 105.

2. ACTAS

2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 14 y 15 de septiembre de 2021.	10
--	-----------

Se aprueba el acta.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

3.1. Excmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León.	10
(Núm. exp. 500/000298)	

El señor presidente informa a la Cámara de que el señor Cepeda García de León adquirió la condición plena de senador tras acatar la Constitución mediante documento notarial.

El señor Cepeda García de León renueva en esta sesión el acatamiento a la Constitución.

4. PREGUNTAS

4.1. Pregunta sobre las medidas que va a priorizar la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital en los próximos meses.	
(Núm. exp. 680/000488)	
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)	10

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 5

(Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 4.2. Pregunta sobre si comparte el Gobierno las estrategias por parte de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) en relación al edificio de la calle Torrentet, números 6 y 8, de Santa Eulàlia de Riuprimer (Barcelona).**
(Núm. exp. 680/000494)
Autor: JOSEP MARIA RENUI VILAMALA (GPERB)..... 12

El señor Reniu Vilamala da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Reniu Vilamala. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 4.3. Pregunta sobre la fase en que se encuentra la tramitación del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Extranjería anunciado por el Gobierno.**
(Núm. exp. 680/000492)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 13

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ahedo Ceza. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

- 4.4. Pregunta sobre si el Gobierno transferirá en tiempo y forma la gestión integral del ingreso mínimo vital a la Comunidad Autónoma del País Vasco y a la Comunidad Foral de Navarra.**
(Núm. exp. 680/000495)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)..... 15

La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bideguren Gabantxo.

- 4.5. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto devolver la casa natal de Emili Darder Cànaves, en Palma (Illes Balears).**
(Núm. exp. 680/000496)
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)..... 16

La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Defensa (Robles Fernández). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pérez Esteve.

- 4.6. Pregunta sobre los ejes de actuación del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.**
(Núm. exp. 680/000489)
Autor: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)..... 18

El señor Sánchez López da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de dúplica interviene de nuevo el señor Sánchez López. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 6

- 4.7. Pregunta sobre en qué se basa el Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática al afirmar y reafirmar, en referencia a Cataluña, que el proceso soberanista está terminando.**
(Núm. exp. 680/000490)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 20

El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García). En turno de dúplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).

- 4.8. Pregunta sobre la propuesta que la Ministra de Sanidad va a llevar al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en relación con la necesidad de un estudio de inmunidad a la población de cara a la administración de nuevas dosis de la vacuna del coronavirus.**
(Núm. exp. 680/000500)
Autor: EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO (GPP) 21

El señor Raboso García-Baquero formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián). En turno de dúplica interviene de nuevo el señor Raboso García-Baquero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (Darias San Sebastián).

- 4.9. Pregunta sobre el calendario que tiene previsto la Ministra de Política Territorial de reuniones bilaterales con el resto de las Comunidades Autónomas.**
(Núm. exp. 680/000498)
Autora: ANA LOURDES GONZÁLEZ GARCÍA (GPP) 23

La señora González García formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora González García. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial (Rodríguez García).

- 4.10. Pregunta sobre las razones de la Ministra de Hacienda y Función Pública para no confirmar ya con plena garantía que el IVA reducido del 10 % para la luz se extenderá más allá del 31 de diciembre de 2021.**
(Núm. exp. 680/000501)
Autor: FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ (GPP) 25

El señor Fragoso Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno le responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fragoso Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).

5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 5.1. Declaración institucional de apoyo a los damnificados por la erupción volcánica sufrida por la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) el día 19 de septiembre de 2021.**
(Núm. exp. 630/000017/0001)
Autores: GPS, GPP, GPERB, GPV, GPIC, GPN, GPD Y GPMX 27

El señor secretario (Fajardo Palarea) lee la declaración institucional firmada por todos los grupos parlamentarios.

6. INTERPELACIONES

Interpelación sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar ante la depresión aislada en niveles altos (DANA) acaecida en las comarcas del Baix Maestrat (Castellón/Castelló) y Montsià (Tarragona). (Aplazada).

(Núm. exp. 670/000087)

Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)..... 27

Esta interpelación ha sido aplazada.

6.1. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears.

(Núm. exp. 670/000088)

Autor: JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ (GPP)..... 28

El señor Marí Bosó expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). Interviene de nuevo el señor Marí Bosó. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).

6.2. Interpelación sobre las medidas que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo va a plantear para apoyar al sector industrial y evitar las consecuencias producidas por el incremento del precio de la luz.

(Núm. exp. 670/000089)

Autor: FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE (GPP)..... 33

El señor Lacalle Lacalle expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Interviene de nuevo el señor Lacalle Lacalle. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7.1. Moción por la que el Senado rechaza los actos de apoyo a los miembros y colaboradores de la banda terrorista ETA, manifiesta su solidaridad con las víctimas de su terrorismo, e insta al Gobierno a tramitar las medidas oportunas que impidan la realización de convocatorias de apoyo, enaltecimiento y exaltación de presos, miembros y colaboradores de bandas terroristas.

(Núm. exp. 671/000079)

Autor: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)..... 39

El señor Catalán Higuera defiende la moción.

La señora Merelo Palomares defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por iniciativa suya y de los señores Marín Gascón y González-Robatto Perote.

La señora Salanueva Murguialday defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Martínez Urionabarrenetxea defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

El señor Magdaleno Alegría defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Catalán Higuera expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y acepta la del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: la señora Goñi Sarries y la señora Merelo Palomares, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ponce Gallardo, por el Grupo

Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores Teruel Existe y Partido Regionalista de Cantabria); el señor Martínez Urionabarrenetxea, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Elejabarrieta Díaz, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Salanueva Murguialday, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Rodríguez Esquerdo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se pospone la votación.

7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a mantener la reducción del IVA de la electricidad del 21 % al 10 % hasta que se resuelvan los problemas relacionados con el alza de los precios de la misma.

(Núm. exp. 671/000081)

Autor: GPP..... 52

El señor Juncal Rodríguez defiende la moción.

El señor Marín Gascón defiende las cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas por iniciativa de la señora Merelo Palomares, de él mismo y del señor González-Robatto Perote.

El señor Fernández Viadero defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores Teruel Existe y Partido Regionalista de Cantabria).

El señor Gómez Perpinyà defiende la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera).

El señor Juncal Rodríguez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza todas.

En turno de portavoces intervienen los siguientes senadores: el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Muñoz Lagares, por el Grupo Parlamentario Democrático (Ciudadanos, Agrupación de Electores Teruel Existe y Partido Regionalista de Cantabria); la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Castellana Gamisans, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Juncal Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado; y el señor Miranda Martínez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000091)

El señor PRESIDENTE: Señorías, en lo que concierne a la seguridad, a la libertad y a la vida de las mujeres, esta institución no dará nunca ni un paso atrás. Por ello, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces, el Senado quiere expresar su más firme condena por los dos crímenes por violencia de género que se han cometido en la última semana.

Mostramos nuestra absoluta repulsa al asesinato de María Mónica, una mujer en A Coruña, y el asesinato de un pequeño de tan solo dos años, en la provincia de Barcelona. La violencia vicaria, esa que se ejerce contra los niños y niñas para hacer daño a sus madres, es la forma más cruel de la violencia de género.

Solicito a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en memoria de ambas víctimas.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPULSAR LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA DE LAS CIUDADES EN EL MARCO DE LA MISIÓN EUROPEA DE CIUDADES Y LA INICIATIVA citiES 2030.

(Núm. exp. 662/000079)

AUTOR: GPS

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a impulsar la neutralidad climática de las ciudades en el marco de la misión europea de ciudades y la iniciativa citiES 2030.

Votos emitidos, 261; a favor, 237; en contra, 3; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA INMIGRACIÓN IRREGULAR EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 662/000078)

AUTOR: GPMX

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas en relación con la inmigración irregular en España, del Grupo Parlamentario Mixto.

Votos emitidos, 261; a favor, 3; en contra, 153; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 10

2. ACTAS

2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El señor presidente lee los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Hay alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

Muchas gracias, señorías.

3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

3.1. EXCMO. SR. D. JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN. (Núm. exp. 500/000298)

El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara que ha prestado acatamiento de la Constitución mediante documento notarial el excelentísimo señor don José Carmelo Cepeda García de León. En consecuencia, ha adquirido la condición plena de senador. Además, señorías, va a renovar el acatamiento a la Constitución.

Excelentísimo señor don José Carmelo Cepeda García de León, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ha adquirido plenamente la condición de senador. (*Aplausos*).

4. PREGUNTAS

4.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A PRIORIZAR LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LOS PRÓXIMOS MESES.

(Núm. exp. 680/000488)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

El señor presidente lee el punto 4.

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta de doña Salomé Pradas Ten. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señor presidente.

Señora Calviño, España va mal, muy mal. Con Sánchez en el Gobierno, la deuda pública alcanza máximos históricos, el paro se dispara —sobre todo entre mujeres y jóvenes— y la recuperación económica no llega a los sectores más afectados por la pandemia; no llega. España va mal: les va mal a los autónomos, al comercio y a la hostelería, a quienes no les llegan las prometidas ayudas directas del Gobierno de Sánchez; no les llegan las ayudas, señora Calviño. Les va mal a las peluquerías, a quienes el Gobierno de Sánchez las ataca negándoles, obstaculizando y anulando la bajada del IVA aprobada por esta Cámara. (*Aplausos*). Le va mal a la industria, señora Calviño,

que no puede soportar la subida de los costes energéticos. Les va mal a todos los españoles con Sánchez, señora Calviño, porque hoy, con un Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, están pagando la luz más cara de la historia, hasta cuatro veces más que hace un año, señora Calviño, y no va a haber alivio con los timo-anuncios del Gobierno de Sánchez porque la poca bajada de la luz de hoy va a ser la subida de mañana, va a ser la subida del diésel, va a ser la subida de la gasolina y de otros suministros, señora Calviño, y si no, al tiempo. Son ustedes pura propaganda y de eso no viven los españoles, señora Calviño.

Mire, ¿saben lo que tienen que hacer? Copiar la propuesta del Partido Popular para la rebaja del 20 % de la factura de la luz, una propuesta real. Háganlo y les irá mejor a los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

La verdad es que no he entendido la pregunta. Creo que ha sido una sucesión de afirmaciones sin ningún tipo de sustento, sin ninguna coherencia y que, además, no responden en absoluto a la realidad del país. (*Aplausos*).

Voy a tratar de responder con tres ideas muy claras, señora Pradas. Después de casi veinte meses muy duros, porque este país ha sufrido una pandemia y una crisis económica sin precedentes, la recuperación está en marcha y es muy fuerte, y esto es gracias a las medidas de política económica que hemos adoptado en España, en Europa y a nivel global. Gracias a esa acción decidida de apoyo al tejido productivo, al empleo y a las rentas de las familias, la salida de esta crisis va a ser muy diferente de la salida de la anterior crisis financiera, precisamente porque hemos tomado las decisiones adecuadas desde marzo del año pasado.

Me parece que todas sus afirmaciones son un sinsentido, pero además no le acepto que sugiera que este no es un Gobierno que empatiza no solo con los ciudadanos, sino con los trabajadores, con las empresas y con los autónomos, porque en estos veinte meses nos hemos desvivido por poner sobre la mesa todo tipo de medidas, precisamente, pensando en el bienestar de los ciudadanos y en proteger una base para la recuperación. Afortunadamente, estas medidas han sido eficaces y podemos mirar al futuro con confianza y esperanza, mal que le pese. Ojalá empiecen ustedes a ayudar a la recuperación. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Pradas Ten, tiene la palabra.

La señora PRADAS TEN: Señora Calviño, ¿sabe por qué no me entiende? Porque ustedes están muy alejados, muy alejados, de la calle. Písenla más y me entenderá. (*Aplausos*). Mire, la cruda realidad española es que, mientras Sánchez despilfarró en 23 ministerios, hay millones de españoles que no llegan a final de mes, hay cuatro millones de españoles que están en desempleo y un millón de españoles que están en las colas del hambre. Esa es la cruda realidad de España, señora Calviño.

Finalizo. De su respuesta, señora Calviño, deduzco que no es una prioridad del Gobierno la reforma del sistema de financiación autonómica, que tan directamente incide en las economías de nuestras regiones. Se confirma, por tanto, lo que usted dijo hace unos días en mi tierra, en la Comunitat Valenciana. Pues mire, señora Calviño, como castellonense y como valenciana le digo que esa reforma urge, le pido al Gobierno que la priorice porque el actual sistema socialista que ustedes pactaron con los separatistas catalanes tiene a mi tierra, la Comunitat Valenciana, sufriendo las negativas consecuencias e infrafinanciada.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias.

Señora Pradas, deduzco de sus palabras que vamos a poder contar con su apoyo cuando traigamos la Ley Orgánica de reforma de la financiación autonómica. (*Aplausos*). Es una buena noticia que el Partido Popular esté dispuesto a hablar con el Gobierno y hacer algo constructivo

que nos permita construir país de cara al futuro. Le tomo la palabra y vendremos con esa propuesta y hablaremos de esa ley orgánica.

Pero vamos a centrarnos en las prioridades que tenemos a corto plazo: impulsar la recuperación e impulsar la creación de empleo. Para eso, necesitamos desplegar el Plan de recuperación, que es un plan de país y es un buen plan. Tenemos financiación y tenemos la determinación. Yo creo, señora Pradas, que lo mejor que pueden hacer es salir del rincón de la bronca y la destrucción, la visión negativa sobre nuestro país y empezar a ayudar a este Gobierno, que está mirando al futuro y tratando de hacer lo mejor por los ciudadanos españoles. Háganlo por España, háganlo por los españoles porque es lo que los ciudadanos se merecen. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, vicepresidenta primera.

- 4.2. PREGUNTA SOBRE SI COMPARTE EL GOBIERNO LAS ESTRATEGIAS POR PARTE DE LA SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB) EN RELACIÓN AL EDIFICIO DE LA CALLE TORRENTET, NÚMEROS 6 Y 8, DE SANTA EULÀLIA DE RIUPRIMER (BARCELONA).
(Núm. exp. 680/000494)
AUTOR: JOSEP MARIA RENIU VILAMALA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep María Reniu Vilamala. Para formular la pregunta, tiene la palabra su señoría.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): La verdad es que hubiera agradecido que hiciera la pregunta porque me ha resultado un poco desconcertante. Me preguntaba si comparto las estrategias dilatorias por parte de Sareb con respecto a un edificio muy particular, de una localidad muy particular, y la verdad es que no tengo noticia de ninguna estrategia dilatoria. La información que he podido recabar habla de un inmueble que no está terminado, que no tiene cédula de habitabilidad ni licencia de primera ocupación, del que se está analizando la viabilidad de terminar las obras y que se está en conversación con el ayuntamiento para encontrar una solución. Por eso, le agradecería que me aclarara, exactamente, cuál es su preocupación. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Reniu Vilamala, tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, precisamente, quería obtener esa información de su parte, pero esto demuestra que no existe ese conocimiento y se mantiene la opacidad, el poco rigor informativo y de actuación que caracteriza a la Sareb.

Paso a comentarle el caso concreto, y aunque alguna de sus señorías pueda sorprenderse de que estemos tratando una cuestión tan concreta, les diré que esa es la labor que venimos a realizar, estar al lado de la gente y preocupándonos por esas cuestiones en tanto que somos la Cámara de representación territorial. En el caso concreto de Santa Eulàlia de Riuprimer, en 2007, se da una licencia de obras para 35 viviendas; en 2010, se prorroga hasta 2011; en 2011, se termina la primera de las fases, el primer edificio, y del segundo queda el 60 %. El ayuntamiento concede una prórroga hasta 2012 y, a partir de ahí, hasta marzo de 2021, la Sareb —y digo la Sareb, no ninguna de sus comercializadoras, sino la Sareb—, solicita otra prórroga. Esta se concede hasta julio de 2027, pero presentan los documentos de manera incompleta. Es decir, contamos con viviendas, no solo en Santa Eulàlia de Riuprimer, sino también en Sant Celoni, en Caldes de Montbui y en Manlleu, que no responden a un fin social y no están siendo utilizadas como parte del parque público de viviendas, porque sí existe ese parque público de viviendas y estos casos de la Sareb son un ejemplo claro.

Además, tenemos otro problema. En nuestro grupo parlamentario hemos presentado hasta cien preguntas escritas a su departamento respecto de otros tantos casos concretos. Las respuestas que hemos obtenido son, básicamente, un cortar y pegar de la web, hasta el punto de que hemos tenido que solicitar amparo a esta Mesa. Yo la reto, vicepresidenta, a que encuentre, por ejemplo, en la web de Sareb, este edificio concreto; no lo va a encontrar, a pesar de que es de titularidad de la Sareb, como hemos dicho bien claro.

Urgía, urge y urgirá que tomemos cartas en el asunto de una vez por todas, puesto que el escenario que se nos acerca de posibles desahucios provocará un estallido social; un estallido social que está en sus manos, como Gobierno, poder evitar, poniendo ese parque de viviendas, como le hemos reclamado en esta misma Cámara, en este mismo Pleno, a disposición de la función social que tienen encomendada.

Por dignidad, pongan ese parque público de viviendas a disposición de los ciudadanos.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

La verdad es que no tengo más información sobre este caso particular.

Lo que sí puedo decirle es que, desde que estamos en el Gobierno, hemos abordado, con la máxima decisión y todos los instrumentos a nuestro alcance, una política de vivienda muy centrada, justamente, en rehacer el parque de vivienda social, que lamentablemente se desmanteló a lo largo de los diez años anteriores, y tratar de utilizar todos los instrumentos, incluyendo la Sareb y también los convenios con las entidades financieras, para también reforzar este proyecto.

Dentro del Plan de recuperación están previstas inversiones para rehabilitar un número importante de edificios y tener una mayor disponibilidad de vivienda social. Y, desde que estalló la pandemia, este Gobierno ha puesto en pie el escudo social más amplio y más protector de todas las personas vulnerables para garantizar, justamente, que no se produjesen desahucios en estas circunstancias. Por tanto, le puedo decir que compartimos absolutamente la prioridad de la política de vivienda, la necesidad de reforzar nuestro parque de vivienda pública, que tenemos que atender a la vivienda social, que la Sareb tiene una política en este sentido —y la considera una de sus prioridades dentro del parque disponible—, y que seguiremos trabajando en esa misma línea los próximos años.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, vicepresidenta primera del Gobierno.

4.3. PREGUNTA SOBRE LA FASE EN QUE SE ENCUENTRA LA TRAMITACIÓN DEL REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE EXTRANJERÍA ANUNCIADO POR EL GOBIERNO.

(Núm. exp. 680/000492)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta de doña Nerea Ahedo Ceza.

Tiene la palabra su señoría.

La señora AHEDO CEZA: Gracias, presidente.

Señor ministro, según se anunció, estaba previsto que el Gobierno aprobara a finales de agosto una reforma del Reglamento de extranjería para adaptar o flexibilizar requisitos, plazos y exigencias económicas para acceder a papeles a menores tutelados, una vez alcancen la mayoría de edad. Estamos a finales de septiembre y no tenemos noticias al respecto, excepto lo que hemos podido leer en prensa sobre alguna traba dentro del propio Gobierno. Por eso, le preguntamos: ¿en qué fase se encuentra la tramitación de dicho decreto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señor presidente.

Senadora, la tramitación de esa modificación del reglamento de la Ley de extranjería está en un proceso muy avanzado y próximamente se llevará al Consejo de Ministros para su aprobación y publicación en el *Boletín Oficial del Estado* y su puesta en funcionamiento. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Ahedo Ceza.

La señora AHEDO CEZA: Señor ministro, me alegra su respuesta, pero ha sido totalmente difusa e indefinida, si me lo permite. Yo tengo un problema desde que le conozco, y es que aquí muchas veces dice, pero luego no se hace. Espero que esta vez no sea así, porque en la situación actual existen obstáculos que impiden la documentación. Hay jóvenes a los que hemos tutelado, a los que hemos cuidado, que quieren aportar a esta sociedad y se ven abocados a la irregularidad, nuevamente al desamparo e incluso a la exclusión —usted lo sabe y en múltiples ocasiones se ha mostrado sensible— porque pierden la autorización, no pueden renovar y no pueden trabajar, de modo que desaprovechamos su esfuerzo y el esfuerzo de esta sociedad. Esta es una pequeña modificación, pero importante, porque rompe ciertas trabas burocráticas, porque facilita procesos de inclusión y porque favorece el acceso al mercado de trabajo.

Como le digo, la respuesta de su ministerio nos parece satisfactoria —es solo un primer paso, pero satisfactorio—, pero en este momento creemos que el proceso está estancado, que está frenado y usted no me responde exactamente cuándo va a empezar a acelerar. ¿Cuántas políticas migratorias hay en el Gobierno? ¿Cuántas almas tienen? Hoy hemos sabido que han sido capaces de organizar un grupo interministerial para devolver a los menores de Ceuta a Marruecos, pero parece que no son capaces de montar un grupo interministerial y tener una política común para mantener a los que ya son de aquí. Parece que hay vetos y que hay bloqueos dentro del Gobierno, pero preguntárselo sería retórico. En cualquier caso, le exigimos celeridad, pero no solo nosotros. Usted sabe de la recomendación del Defensor del Pueblo, así como el manifiesto firmado por 300 entidades.

No me diga próximamente, dígame cuándo cree que se va a aprobar esta modificación. Espero que no hayan generado una expectativa que no se va a cumplir y, además, si no son capaces de acelerar y hacer relativamente fácil una cuestión así, no quiero pensar cuando haya que abordar todo lo demás, que es mucho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señor presidente.

Senadora, como usted sabe, tenemos una confluencia absoluta con ustedes en este tema, que se ha manifestado, además, en que en el proceso de consultas su comunidad autónoma presentase 8 observaciones que estamos recogiendo e incorporando en el texto. Han sido 10 comunidades autónomas las que nos han presentado observaciones en el proceso de consulta.

No debe ser algo tan sencillo cuando hemos pasado tantos años con el régimen actual que estamos modificando. Este ministerio, este Gobierno, ha sido el que ha tomado la iniciativa de modificar el reglamento de la Ley de extranjería. Lo hemos hecho a través de un proceso de consultas que se mantuvo a lo largo del mes de julio, por el que recibimos más de 200 observaciones relevantes de todo tipo de instituciones, además de las que recibimos de las 10 comunidades autónomas; ha habido informes de la Comisión Interministerial de Extranjería, de la tripartita de migraciones y de 6 ministerios que tienen interés en este asunto. Finalmente, ha llegado al Consejo de Estado, que ha hecho observaciones relevantes para buscar la compatibilización de lo que queremos hacer con la Ley de extranjería, que es una ley orgánica, y ha habido que resolver algunas cuestiones jurídicas. Sinceramente, estamos trabajando para que el reglamento salga impecable, desde el punto de vista jurídico y de su capacidad de lograr los objetivos que todos compartimos, que es que efectivamente

la inversión que ustedes hacen en las comunidades autónomas, esa inversión entre comillas, el tutelaje, el cuidado y la capitalización de esos menores no acompañados después se manifieste en su desenvolvimiento en el mercado de trabajo, en su integración plena en la sociedad, que es a lo que todos aspiramos y que no derive en una situación, como ocurre hasta ahora, de irregularidad sobrevenida, con los riesgos que ello conlleva para la vida de esos jóvenes.

Estamos de acuerdo en los objetivos, pero es complejo integrar tantas observaciones y tantas instancias involucradas; lo estamos haciendo de una forma sistemática, y tenga usted la seguridad de que próximamente tendremos la modificación del Reglamento de extranjería en unos términos absolutamente satisfactorios para lo que ustedes han planteado, así como la inmensa mayoría de las comunidades autónomas y de todas las partes interesadas, organizaciones no gubernamentales e instancias institucionales.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor ministro, por favor.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Va a ser así, y créame que no la vamos a fallar. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TRANSFERIRÁ EN TIEMPO Y FORMA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL INGRESO MÍNIMO VITAL A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y A LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

(Núm. Exp. 680/000495)

AUTORA: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Idurre Bideguren Gabantxo. Tiene la palabra su señoría.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: *Eskerrik asko, presidente. Arratsalde on, ministro.*

Casi ha pasado año y medio desde que el Gobierno aprobó el ingreso mínimo vital. En octubre del año pasado se debería haber materializado la transferencia, pero desgraciadamente es otro compromiso incumplido. Hemos escuchado en varias ocasiones por parte de diferentes ministros de Política Territorial que había voluntad, la última el pasado viernes, pero la realidad es que necesitamos ver hechos. Hasta ahora la única propuesta por parte de su Gobierno ha sido transferir únicamente su tramitación; propuesta que ha provocado el rechazo absoluto del Gobierno vasco y del Gobierno de Navarra, porque esto sería un claro retroceso en sus funciones. Con la base legal del estatuto de autonomía, en Navarra y en el País Vasco tenemos sistemas propios de garantía de ingresos con más de treinta años de recorrido y no estamos dispuestas a ninguna involución.

Para Euskal Herria Bildu es un tema preocupante, porque afecta a la protección de las personas que más necesitan, porque afecta a nuestro sistema de garantía de ingresos, compromete las reformas que son necesarias y porque esta es la antesala de los traspasos pendientes en políticas de protección, políticas pasivas de empleo y, en general, de las políticas de la Seguridad Social, y sospecho que aquí está el problema. Pero, señor Escrivá, tras más de cuarenta años de incumplimiento del estatuto y claro debilitamiento de nuestra capacidad competencial, tenga usted claro que no nos conformaremos con una encomienda de gestión; no somos una sucursal del Gobierno español y nuestra RGI no puede estar subordinada al ingreso mínimo vital. Necesitamos herramientas propias para el cuidado y la protección de la ciudadanía. Según datos del Gobierno vasco, uno de cada cinco está en situación de pobreza; 22 500 personas más en riesgo de pobreza. Necesitamos reforzar y consolidar nuestros sistemas propios de garantía de ingresos para las personas que hasta ahora se han quedado fuera del sistema y para las que han recibido el azote de la pandemia. Nos preocupa el incremento de pobreza en niños y niñas, y hace falta responder de manera urgente, eficiente y adecuada. El ingreso mínimo vital es una ventana de oportunidad para reforzar nuestro sistema de garantía de ingresos.

Por todo lo expuesto, le pido claridad. Señor Escrivá, ¿contaremos este año con la transferencia de la gestión integral del ingreso mínimo vital en el País Vasco y Navarra?

Gracias. *Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Real Decreto Ley del ingreso mínimo vital se aprobó en el Congreso los Diputados sin un voto en contra. Esa ley incorpora disposiciones acordadas y pactadas sobre cómo se podía gestionar el ingreso mínimo vital en determinadas comunidades autónomas. En el caso del País Vasco y Navarra, debido a su singularidad foral, y así está explicitado y votado por todos, se estableció un mecanismo de cómo se gestionarían las funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Posteriormente, cuando empezamos a discutir cómo se iba a hacer la transferencia, el Gobierno vasco nos planteó unas aspiraciones en relación con la gestión del ingreso mínimo vital en el País Vasco que excedían y superaban lo que habíamos acordado en la disposición adicional quinta; lo superaban, iban más allá de la ley que rige cómo se debe hacer esta asunción de funciones. Así se lo hemos explicado al Gobierno vasco, y así está en los dictámenes de los servicios jurídicos del Estado y de la Seguridad Social.

Nosotros hemos transmitido al Gobierno vasco que estamos dispuestos a ir más allá y a discutir más allá de lo que en su momento acordamos, es decir, que estamos dispuestos a intentar acomodar la forma en la que el Gobierno vasco quiere que se gestione el ingreso mínimo vital —con la que podemos incluso estar de acuerdo en algunos elementos—, pero eso requiere un marco normativo, que podemos discutir, pero que no es el vigente en este momento, según la disposición adicional quinta. En cualquier caso, estoy totalmente convencido de que nos pondremos de acuerdo porque, por la singularidad foral y por cómo está diseñado el ingreso mínimo vital tenemos que ir a un modelo de ventanilla única. Lo que a todos nos debe importar no es quién tiene la competencia, si la tiene el Estado o la tiene la comunidad autónoma, lo que nos debe importar a todos, y en eso estamos de acuerdo, es en que a los ciudadanos les llegue la prestación y lo tengan lo más fácil posible, y una ventanilla única donde se integren la RGI y el ingreso mínimo vital casa perfectamente. Por cierto, ya llegamos a 28 000 familias vulnerables en el País Vasco y a 14 000 en Navarra. El ingreso mínimo vital ya está desplegado y está teniendo sus efectos con 28 000 beneficiarios en el País Vasco y 14 000 en Navarra. Ese es el camino que tenemos que recorrer y encontrar el marco legal por el cual eso pueda materializarse.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Senadora Bideguren Gabantxo, tiene la palabra.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente. Gracias ministro.

Nosotras entendemos que la gestión integral del ingreso mínimo vital debería ser transferida por ley. Su Gobierno tiene una obligación legal, tanto con el País Vasco como con Navarra, pero es que, además, en este momento es de suma importancia porque la seguridad vital de miles de personas está en riesgo, y nos preocupa.

Solo espero que en esta materia tan sensible haga todo lo que esté en su mano y lo antes posible.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

4.5. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO DEVOLVER LA CASA NATAL DE EMILI DARDER CÀNAVES, EN PALMA (ILLES BALEARS).

(Núm. Exp. 680/000496)

AUTORA: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa.

Pregunta de la senadora doña Elisenda Pérez Esteve. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Señora ministra, Emili Darder fue médico, intelectual y político, y fue alcalde de Palma de 1933 a 1936, el último alcalde republicano. El 24 de febrero de 1937 fue fusilado por las tropas franquistas durante la Guerra Civil después de un juicio farsa, fue condenado, vejado y asesinado por ser republicano; su casa fue expoliada por el franquismo y desde entonces el Ministerio de Defensa no la ha devuelto a la ciudad.

No es la primera vez que hablamos y preguntamos por este tema. Hemos presentado enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado e instado al Congreso y al Senado. De hecho, el 30 de marzo de este mismo año los compañeros de Més per Mallorca presentaron una moción en los mismos términos: devolver la titularidad de la casa de Emili Darder al Ayuntamiento de Palma para que pueda crear un centro cívico y humanístico de titularidad pública.

Tampoco somos los únicos partidos que lo pedimos; de hecho, el mismo PSOE, antes de estar en el Gobierno, lo hizo, y las alcaldías de Palma llevan años pidiéndolo.

Fue una casa expropiada por un régimen dictatorial, un régimen que asesinó entre 3000 y 5000 personas solo en Mallorca, muchas de las cuales siguen en fosas sin identificar y sin poder ser despedidas por sus familias. La respuesta que se ha trasladado siempre desde el Gobierno es que actualmente alberga la Delegación de Defensa y que solo cabe la posibilidad de que la Administración Local ofreciera una permuta por un edificio de similares características, representatividad y valor económico. Podríamos entender esta respuesta si fuera un inmueble comprado por el ministerio, pero esta casa fue expoliada, se negó la devolución a sus familiares y piden una permuta de algo que nunca debió ser suyo. Esto no es un capricho ni un antojo de Esquerra Republicana ni de Més per Mallorca o de los mallorquines y de las mallorquinas, es un acto de reparación. España tiene una deuda histórica con el pasado. Ustedes dicen ser el Gobierno más progresista; han impulsado la Ley de memoria histórica para saldar esa gran deuda y sería un gran primer paso ceder la titularidad de la casa al Ayuntamiento de Palma. Señora ministra, ¿tiene previsto el Gobierno devolver la casa de Emili Darder en Palma?

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

Señora ministra de Defensa, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (Robles Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, estoy segura de que usted está de acuerdo conmigo en enviar todo el cariño y la solidaridad a los habitantes de la isla de La Palma.

Igualmente, y sé que está obviamente de acuerdo conmigo, quiero aquí aprovechar para manifestar mi reconocimiento por el doctor Darder. Creo que el doctor Darder representaba lo mejor de la medicina —como esos médicos que durante la pandemia han estado en primera línea— porque el doctor Darder era un médico comprometido con los más vulnerables, era un ejemplo como médico, pero además era un ejemplo como persona, siempre preocupado por aquellos más necesitados e interesado por la educación y por la cultura. También hoy en día lo vivimos, por ejemplo, con los educadores que, con esfuerzo personal están llevando adelante, llevaron adelante el problema de la pandemia.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que estremece ver la forma en que el doctor Darder fue ejecutado el 24 de febrero de 1937. Por tanto, mi total reconocimiento a su figura y, desde ese reconocimiento a su figura, lo que le puedo decir es que tenemos un marco normativo, que ustedes conocen, que impide que se puedan hacer cesiones a título gratuito de inmuebles que están ocupados. Efectivamente, en el año 1957 hubo un justiprecio sobre ese inmueble, que fijó entonces el Tribunal Supremo en 700 000 pesetas y fue cuando pasó a formar parte del patrimonio público, y está ocupado en este momento.

El Ministerio de Defensa lo ha dicho siempre, y es que tenemos una limitación legal y no podemos hacer una cesión a título gratuito, pero cuenten con que cualquier negocio jurídico que permita, dentro de lo que establece la ley, que se produzca esa devolución contará con la mejor disponibilidad del Ministerio de Defensa para que pueda volver a la ciudad de Palma. Repito, el Ministerio de Defensa tiene la mejor disposición, pero existe una limitación legal, que nosotros, a diferencia de la dictadura, no nos podemos saltar. La ley está ahí y la ley nos obliga a cumplirla. No podemos hacer esa cesión gratuita, pero desde el homenaje que hacemos al doctor Darder

entendemos que la reivindicación es justa. Estamos abiertos, y lo saben perfectamente, porque tenemos y hemos tenido negociaciones con el Ayuntamiento de Palma, para hacer todo aquello que permita el ordenamiento jurídico.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senadora Pérez Esteve, tiene la palabra.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, señora ministra.

Le agradezco la disposición del ministerio y del Gobierno de llegar a un acuerdo. El problema es que no tendría que existir este marco normativo en el caso de una casa que fue expoliada en el franquismo. Entendemos su disposición, pero el mejor reconocimiento que le podríamos hacer al doctor Emili Darder es que esta casa fuera cedida al Ayuntamiento de Palma de una vez por todas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

Señora ministra de Defensa, tiene la palabra. (*Denegaciones*). No va a hacer uso de la palabra.
Muchas gracias.

4.6. PREGUNTA SOBRE LOS EJES DE ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA.

(Núm. Exp. 680/000489)

AUTOR: MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ (GPD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Pregunta de don Miguel Sánchez López. Tiene la palabra su señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoría.

Agradezco que la dé por reproducida, ya que su grupo parlamentario me formuló en el Congreso hace 6 días exactamente la misma pregunta, y le voy a responder en la misma línea.

Comparecí el 9 de septiembre en el Congreso y expliqué cuáles son las líneas estratégicas, las líneas de actuación de mi ministerio, y también compareceré aquí, en el Senado.

En resumen, la labor de mi ministerio, como la labor del conjunto del Gobierno es, en primer lugar, buscar una recuperación justa, que consiga unir al crecimiento económico que vamos a tener también la cohesión social, que tengamos más derechos, más libertades y más protección social. En segundo lugar, que seamos capaces de implementar la agenda social, económica y normativa que el Gobierno ha planteado ya, según acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de diciembre. Y, en tercer lugar, queremos prestigiar las instituciones, fortalecerlas y que el Estado de derecho en España sea cada día más fuerte. Para ello es imprescindible que todos cumplamos la ley.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Senador Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ: Señor ministro, ¿han creado ustedes acaso una mesa de energía para ayudar a las familias con el precio de la luz? ¿Se han propuesto tal vez convocar una mesa de salud mental con médicos y afectados? ¿Podemos esperar los murcianos que se constituya una mesa para salvar el Mar Menor? La respuesta es no. Ustedes están en lo que están, señor

ministro: amarrar el apoyo de Rufián en la mesa de la vergüenza. No en el precio de la luz ni en los problemas de salud mental ni en la salvación del Mar Menor. El menú que le han puesto en la mesa sus socios separatistas, por el contrario, es la amnistía de los presos golpistas, el referéndum de autodeterminación y más y más privilegios.

Sabemos que de esta mesa de la vergüenza no va a salir nada bueno para el resto de España, pero los separatistas van a sacar más privilegios y más millones de euros para sus intereses. Mientras tanto, para el resto de las comunidades autónomas, las que cumplen, las leales, señor ministro, dejan ustedes las migajas. ¿Qué pasa con el tren de Extremadura, señor ministro? ¿Para cuándo van a terminar el corredor mediterráneo? ¿Y las conexiones del aeropuerto de Sevilla? Le pongo por ejemplo mi tierra y es que su Gobierno va a cerrar el cercanías entre Murcia y Aguilas *sine die*, el mes que viene, convirtiendo de facto a la Región de Murcia en una isla ferroviaria y sin ofrecer una alternativa. Ya llueve sobre mojado, porque, si seguimos hablando de mi región, el Euromed de Barcelona se queda a las puertas. Del aeropuerto, ni hablamos; no tiene conexiones prácticamente. El AVE se quedó en Albacete y ahora, en Orihuela, y cuando llegué, que no sabemos cuándo, será por Cuenca y por Alicante. Es como ir a Bilbao pasando por Barcelona. Ni un solo kilómetro de vía electrificada en toda la región. En lo que se refiere al agua o a la financiación directamente ni hablamos, y ahora, repito, sin cercanías *sine die*.

¿Hay derecho a esto, señor Bolaños? De verdad, ¿hay derecho a esto? ¿Van a convocar ustedes una mesa Estado-Región de Murcia para abordar estos problemas? A ustedes esto les da igual porque Murcia, al igual que Extremadura o Andalucía cumplen y pagan sus impuestos. Esas comunidades no dan problemas porque en ellas, directamente, no hay partidos nacionalistas a los que sobornar.

Ministro, que vengan ustedes aquí a hablar de justicia social, como ha hecho, cuando se dedican a dar más y más privilegios a los que más tienen, a los que no quieren contribuir a la caja común, a quienes malversaron dinero público de todos los españoles para romper la convivencia...

Señor ministro —y con esto termino—, con todo respeto le diré que con sus acciones promueven la división y la desigualdad. Para ustedes, directamente, la igualdad entre españoles no existe, hay españoles de primera, de segunda y tercera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro de Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, presidente.

Señoría, mezcla usted en su pregunta distintos temas, pero intentaré responder de manera resumida a todos ellos.

Usted plantea distintas leyes, desarrollos normativos y pregunta qué vamos a hacer. Bueno, yo le devuelvo la pregunta: ¿va Ciudadanos a sentarse a negociar con este Gobierno la Ley de Presupuestos Generales del Estado? (*Aplausos*). Porque ni siquiera hemos aprobado el proyecto todavía en Consejo de Ministros y ustedes han dicho ya que no; esa es su cooperación con el Gobierno para intentar solucionar los problemas de los ciudadanos.

Me llama la atención que plantee usted en este foro, en la Cámara territorial, el Senado, que le extraña que el Gobierno de España trate de dar solución a un problema territorial y que intentemos facilitar la cohesión territorial de nuestro país. Me llama enormemente la atención porque foros bilaterales, por cierto, hay muchos y de todas las comunidades autónomas. Por cierto, ¿sabe usted si el Gobierno autonómico de Murcia ha pedido una comisión bilateral con el Gobierno de España? Pues ya le digo yo que no, y si lo pide, habrá una comisión bilateral para resolver los problemas también de Murcia. (*Aplausos*).

Por último, le manifiesto mi estupor por el hecho de que usted sea contrario al diálogo. ¿Es usted contrario al diálogo entre diferentes? ¿Es usted contrario al diálogo entre personas que estaban verdaderamente enfrentadas hace unos meses? ¿A usted le parece que la situación que teníamos en Cataluña hace unos meses era la correcta, era la adecuada? A nosotros, no. Apostamos por el diálogo y por las soluciones.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 4.7. PREGUNTA SOBRE EN QUÉ SE BASA EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA AL AFIRMAR Y REAFIRMAR, EN REFERENCIA A CATALUÑA, QUE EL PROCESO SOBERANISTA ESTÁ TERMINANDO.
(Núm. exp. 680/000490)
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor Bolaños, Junts per Catalunya es una formación política de diálogo, aunque la veten en la mesa de diálogo.

Nos ha sorprendido que usted, como coordinador del Gobierno español en esta mesa, venga afirmando desde su nombramiento que el *procés* está terminando. Resulta que se ha acordado una mesa de diálogo para la resolución de este conflicto político, y usted dice que se está terminando. Ustedes tal vez lo que han hecho es cerrar la carpeta catalana y negar la realidad existente en la nación catalana.

El presidente Sánchez nos dijo que las imágenes son importantes. Claro, cuando no hay orden del día ni contenido, con lo único que te puedes quedar es con la foto porque no hay nada más. Pero, hablando de imágenes, la más sobrecogedora es la del presidente Sánchez tomando un café con el jefe de la oposición mientras la mesa está reunida. Muy implicado no se le vio.

Señor Bolaños, ¿en qué se basa para afirmar que el *procés* está terminando?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor ministro de la Presidencia, tiene la palabra.

El señor MINSITRO DE PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Señoría, dije —y mantengo— que creo que el proceso soberanista está terminando y que ahora iniciamos una nueva etapa, que es la de la búsqueda de las soluciones. Creo que el proceso soberanista está terminando porque lo que definía ese proceso era el enfrentamiento, la confrontación, el vivir de espaldas unos a otros, el no dialogar, el no buscar soluciones, el tener todos los días un conflicto institucional y político que tensionaba a la sociedad catalana y a la sociedad española. Ahora iniciamos una nueva etapa de diálogo, y en esa etapa de diálogo lo que queremos es que nos miremos a la cara, que escuchemos al diferente, que no vivamos de espaldas unos a otros, que busquemos puntos de unión, que busquemos puntos de conexión, y que, en el futuro, encontremos soluciones a un problema político como el que teníamos en Cataluña. Para eso, señores y señoras de Junts per Catalunya, les invito a que se sienten, a que formen parte del diálogo, a que sean parte de la solución y no del problema.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Cleries i Gonzàlez, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidente.

No se preocupe porque Junts per Catalunya siempre formará parte de la solución; porque el problema fue otro. Si quiere hablar de desgarró, de fractura, de enfrentamientos... ¿Sabe dónde surgieron los desgarró y los enfrentamientos? Con el 155 y con su a por ellos, que lo hicieron ustedes también. Asimismo, con los golpes de porra, las balas de goma, la represión del Estado español contra una parte significativa de la sociedad catalana o con el jefe del Estado invitando a las empresas a irse de Cataluña. Esto debe ser mucha concordia, señor Bolaños; concordia absoluta. O los ataques constantes a la lengua catalana, como ocurre con la ley que ustedes están preparando, la Ley general de comunicación audiovisual. Debe formar parte de su agenda del reencuentro con la lengua catalana.

La democracia, votar, no desgarró nada. En Junts queremos servir a la decisión de la mayoría del conjunto de catalanes y catalanas. A los demócratas no nos da miedo votar. Si usted quiere

saber el estado de la cuestión, si el *procés* está terminando, hay una fórmula mágica para saberlo, que es democracia, y se llama referéndum acordado. Esta es la fórmula; si no, no se preocupen, que ya hubo un referéndum el 1 de octubre y lo que hemos de hacer —y muchos estamos trabajando en ello— es culminar el 1 de octubre, lo que quiere decir una república catalana.

Ustedes hablan de diálogo sin prisas, pero los exiliados, los 4000 represaliados, los perseguidos por el Tribunal de Cuentas sí que tienen prisa. Tenemos prisa para culminar un proceso, y las palabras que lo culminan son independencia y amnistía.

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Señor ministro de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, tiene la palabra.

El señor MINSITRO DE PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Sinceramente, y se lo digo sin acritud, como diría el clásico, creo que están ustedes encadenados todavía a esa fase del conflicto, del enfrentamiento en el que se producían algunos hechos tan lamentables como los que usted ha mencionado. Intentemos pasar página todos.

Para Cataluña, ha sido una década perdida; repito, una década perdida. La sociedad catalana ha estado viviendo continuamente al borde del abismo; continuamente. Lo que estamos haciendo es intentar buscar soluciones democráticas dentro del marco de la ley, dentro del marco de la Constitución; intentar buscar soluciones que no fracturen definitivamente a la sociedad catalana de por vida, sino que, en lugar de votar discrepancias y posturas alejadas, podamos lograr acuerdos con los que todos estemos relativamente cómodos y con los que Cataluña vuelva a ser lo que siempre debe ser: uno de los motores de España; un motor económico y un motor social.

Las prioridades en Cataluña deben ser, por supuesto, la vacunación al ritmo tan excelente que llevamos; por supuesto, el crecimiento económico, la cohesión social, y, por qué no, también la agenda del reencuentro, con un conjunto de medidas que plantearon los presidentes de la Generalitat a los diferentes presidentes del Gobierno de España y que, en teoría, fueron el origen del conflicto. Estamos dispuestos a hablar de todas esas peticiones, estamos dispuestos a hablar de todas las que supongan mejorar las condiciones de vida de los catalanes, pero no vamos a poner encima de la mesa nunca una cronificación definitiva de la fractura en Cataluña y en España.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4.8. PREGUNTA SOBRE LA PROPUESTA QUE LA MINISTRA DE SANIDAD VAA LLEVAR AL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN RELACIÓN CON LA NECESIDAD DE UN ESTUDIO DE INMUNIDAD A LA POBLACIÓN DE CARAA LA ADMINISTRACIÓN DE NUEVAS DOSIS DE LA VACUNA DEL CORONAVIRUS.

(Núm. exp. 680/000500)

AUTOR: EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad. Pregunta de don Eduardo Raboso García-Baquero. Tiene la palabra su señoría.

El señor RABOSO GARCÍA-BAQUERO: Señorías, mi pregunta versa sobre qué propuesta tiene la ministra de Sanidad para llevar al consejo interterritorial en relación con la necesidad de un estudio de inmunidad de cara a la administración de nuevas dosis de vacuna del coronavirus.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Señor presidente, señorías, permítanme que, antes de contestar a su pregunta, desde esta Cámara de representación

territorial mire hacia La Palma, en estos momentos tan difíciles, con la erupción volcánica y la lava engullendo todo a su paso, para que mostremos nuestro apoyo y nuestro cariño a la ciudadanía palmera, especialmente a las familias afectadas. (*Aplausos*). Muchas gracias.

En relación con su pregunta, señor Raboso, el Gobierno de España viene realizando diferentes rondas del estudio ENE-COVID, con resultados muy positivos. El propósito es seguir realizándolo, como lo estamos haciendo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Raboso García-Baquero, tiene la palabra.

El señor RABOSO GARCÍA-BAQUERO: Señorías, que mis primeras palabras en esta Cámara sean en recuerdo de las más de 100 000 víctimas de la pandemia, incluidas las no reconocidas por el Gobierno, y para enviar un mensaje de cariño y apoyo desde el Grupo Popular a sus familias. (*Aplausos*).

Señora ministra, la lectura del documento del 7 de septiembre, librado por la Comisión de Salud Pública, en el que se basa la decisión de administrar la tercera dosis a determinados grupos de personas permite afirmar dos cosas: la primera, que basan su decisión exclusivamente en estudios extranjeros, y es que no hay estudios en España, salvo el Serovac, claro, elaborado en la Comunidad de Madrid, y la segunda, que la decisión se toma un mes después de la publicación de estos estudios. Así que el Gobierno sigue sin tener interés en realizar un estudio propio para conocer la situación inmunológica en España con precisión y poder tomar las decisiones correctas para este país. De esta forma, seguimos yendo por detrás de la pandemia. Llevamos año y medio de pandemia sin que ustedes hayan sido capaces en ningún momento de anticiparse a su progresión y tomar las medidas adecuadas. Siempre poco, tarde y mal.

Señora ministra, en una pandemia de transmisión respiratoria con la mortalidad que tiene esta los retrasos en tomar decisiones suponen la muerte de muchas personas, algo que parece que aún no han aprendido en su ministerio, o bien que les da igual, y eso que me consta que los consejeros de Sanidad le han insistido en el consejo interterritorial que es imperioso conocer la situación inmunológica de España para tomar las decisiones adecuadas con respecto a la ampliación de la vacunación. En este sentido, señora, ¿cuándo va a publicar usted las actas de los consejos interterritoriales que retiene desde febrero? Los españoles tenemos derecho a saber lo discutido en ellos. Ustedes no paran de pedir transparencia a las administraciones del PP, mientras tanto, sus Gobiernos merecen un capítulo aparte de *El elogio de la sombra*, de Tanizaki, o *El corazón de las tinieblas*, de Conrad.

Señora ministra, decía Theodore Roosevelt que nueve décimas partes del éxito de una decisión consiste en tomarla a tiempo. Nada más cierto que en el caso de una pandemia como la que sufrimos. Necesitamos un ministerio con más capacidad técnica, que tome decisiones a tiempo y que se anticipe a la evolución de la pandemia, no al desastre que dirige, que sería muy cómico si no fuese por la hecatombe que ha producido.

Por cierto, señora ministra, y para terminar, ¿siguen ustedes convencidos de que, como mucho, habrá uno o dos muertos?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Sanidad, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (Darias San Sebastián): Gracias, señor presidente.

Señor Raboso, se estrena usted en esta Cámara. No es nuevo, pero parece nuevo porque acaba de llegar y, perdone que le diga que el que no se ha enterado de nada es usted. (*Aplausos*). Vamos a ir por partes.

El Gobierno de España viene realizando el estudio ENE-COVID, la cuarta ronda, la última, en noviembre de 2020. A partir de ahí, toda la estrategia se ha centrado en la vacunación, en donde somos referentes; pero también referentes en estudio de inmunidad, como ENE-COVID, en la cuarta ronda, que nos sirvió para ver cuál era el impacto de las dos primeras olas. A partir de ahí, nos hemos puesto a vacunar. Por cierto, ¿cuántas iniciativas presentó su grupo en esta Cámara sobre si íbamos a conseguir los objetivos de vacunación, que hace que España sea líder en Europa y en el mundo? (*Aplausos*). ¿Le tengo que recordar las intervenciones de su grupo?

Un éxito colectivo; un éxito de país; un éxito del liderazgo de la Unión Europea, del Gobierno de España, de todas las comunidades autónomas y, por supuesto, de la ciudadanía.

Quizás no le han contado bien lo ocurrido en el consejo interterritorial, señor Raboso; debería usted poner más atención a sus propios consejeros del Partido Popular. Los estudios ENE-COVID, que nos hablan de la inmunidad, han sido aprobados por unanimidad de la Comisión de Salud Pública en el consejo interterritorial. En la última declaración de actuaciones coordinadas habíamos acordado que, una vez alcanzado el 70 % de vacunación en España —por cierto, en el tiempo que dijo el presidente Sánchez, antes de que finalizara el mes de agosto—, iniciaríamos otra ronda del ENE-COVID. Lo estamos haciendo con el ENE-COVID senior, que tiene que ver con el estudio de la inmunidad funcional de las personas mayores de las residencias. Hemos empezado con las dosis adicionales por acuerdo unánime de la Comisión de Salud Pública, formada por todas las comunidades autónomas y, además, de la mano de la EMA y del ECDC, que supongo que algo le dirán usted, si no se fía de las personas expertas de las comunidades autónomas, incluida la suya, de todas y del Ministerio de Sanidad.

Hemos estado en un proyecto de evaluación continua, lo que se denomina *rolling review*. Por tanto, vamos a ir adoptando decisiones a la realidad cambiante de la pandemia. Ya estamos administrando dosis adicionales a las personas con una inmunosupresión severa. También lo estamos haciendo a todo el grupo 7 de la estrategia de vacunación, y hemos empezado con la tercera dosis para las personas institucionalizadas, para las personas mayores en residencias.

Por tanto, señor Raboso, en esta primera intervención, quizá lo que debería hacer es enterarse más de lo que aprobamos en el consejo interterritorial; por cierto, con más consenso que ruido. El ruido lo ponen ustedes aquí permanentemente, no las comunidades autónomas de ningún partido, que allí trabajamos todos unidos y juntos por salvar este país. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.9. PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO QUE TIENE PREVISTO LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL DE REUNIONES BILATERALES CON EL RESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

(Núm. exp. 680/000498)

AUTORA: ANA LOURDES GONZÁLEZ GARCÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno.

Pregunta de doña Ana Lourdes González García. Tiene la palabra su señoría.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Señora ministra, bienvenida al Senado.

El pasado día 15 de septiembre se celebró una reunión bilateral en Barcelona entre los máximos responsables del Gobierno de España y del Gobierno de Cataluña.

España está formada por 17 comunidades y 2 ciudades autónomas, y todas ellas merecen respeto e igualdad de trato. Por ello, hoy mi grupo parlamentario, al igual que la inmensa mayoría de los españoles, quiere saber cuál es el calendario de reuniones que tiene previsto usted con el resto de las comunidades autónomas. Señora ministra, se lo pregunto porque son ustedes tan transparentes, que me ha resultado imposible encontrarlo en la página web del ministerio, aunque sí he localizado el calendario de trabajo hasta febrero con el Gobierno de Cataluña.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Política Territorial, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, señor presidente.

Me van a permitir que mis primeras palabras como ministra de Política Territorial sean de reconocimiento a esta Cámara, que lo es de la representación territorial de toda España, y también a todas sus señorías, señores senadores y señoras senadoras.

Señoría, la competencia y la relación bilateral del Estado con las autonomías es un hecho en nuestro país reconocido por la Constitución y que además es bueno practicar, así que espero que sea valorado por esta Cámara.

Me preguntaba usted por el calendario de estas reuniones. Le puedo decir que la siguiente reunión será en su tierra, en La Rioja. Este calendario, sobre todo, se pacta y se trabaja a petición de las comunidades autónomas. Por eso, me sorprende en algunos casos escuchar, como escuchábamos ahora mismo, solicitud de reuniones bilaterales cuando formalmente ni tan siquiera se hicieron.

Le doy ese calendario. La próxima reunión será con La Rioja, después trabajaremos también con el Gobierno de Aragón y, previsiblemente, en diciembre estarán los trabajos técnicos para celebrarla con Navarra. También estamos avanzando bastante en las reuniones técnicas con Canarias y Galicia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senadora González García, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias.

Señora ministra, ¿está insinuando usted que las comunidades autónomas no quieren trabajar con el Gobierno de España? (*Aplausos*). Porque yo esperaba, sinceramente, que hoy usted nos hubiera facilitado ese calendario completo de reuniones con todas y cada una de las comunidades autónomas. Usted, a la que tanto le gusta hablar de diálogo y de igualdad, nos está demostrando que lo cierto es que poco lo practica.

La Constitución española establece la igualdad de todos los españoles con independencia de su lugar de residencia, y el Gobierno de España, al que usted representa, es el que mayor desigualdad está generando entre los españoles y entre los distintos territorios de nuestro país. Su complicidad con el independentismo está favoreciendo una gran desigualdad entre las distintas comunidades autónomas y una humillación permanente a los españoles de otros territorios. Para ustedes hay comunidades autónomas de primera y comunidades autónomas de segunda, y las clasifican y les dan privilegios en función de los votos que necesita el señor Sánchez para permanecer en la Moncloa.

Señora ministra, ustedes están favoreciendo a quienes no son leales con España ni con sus instituciones, a quienes les obligan a ustedes a organizar con exclusividad esas reuniones bilaterales que ustedes niegan de la misma manera a otras comunidades. Ya veremos qué se trata en esa reunión que usted me ha dicho que se va a celebrar en La Rioja. ¿Cree usted, señora ministra, que es aconsejable que cualquier presidente autonómico deje de asistir a la Conferencia de Presidentes para después sentarse en esas mesas bilaterales que ustedes plantean? ¿Van a facilitarles a todos los presidentes autonómicos esas reuniones bilaterales?

El señor Sánchez ha dicho que de los 45 puntos que pide el Gobierno catalán se puede hablar de 44, es decir, de todo menos del independentismo.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

La señora GONZÁLEZ GARCÍA: Termino, señor presidente.

¿El Gobierno de España va a aceptar todo lo que le planteen las comunidades autónomas que no piden independencia? La Rioja, mi comunidad, a la que usted dice que va a viajar, necesita importantes inversiones en materia de infraestructuras...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).
Señora ministra de Política Territorial, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): Gracias, presidente.

Señoría, hablar no es igual a aceptar; no es lo mismo hablar que aceptar. Nosotros hablamos de todo y con todos y con todas. De hecho, esa es la grandeza de la democracia. (*Aplausos*).

Señoría, tiene usted que prestar un poquito más de atención a estas bilaterales, que son un formato que prevé la Constitución, igual que nos reunimos multilateralmente en conferencias de presidentes o en conferencias sectoriales, por cierto, con un dinamismo en estos últimos meses

que no se había producido nunca en la historia democrática de nuestro país y con muy buenos frutos, como decía la ministra de Sanidad cuando ponía en valor la cooperación y el trabajo colaborativo de las autonomías con el Estado y también con los ayuntamientos, con logros como el de la vacunación al 75 % hoy en nuestro país, asuntos fruto de estos acuerdos que usted debería estar celebrando también.

Me pedía usted agenda y yo le voy a hacer balance, porque la agenda ya se la di. Desde junio de 2018 nos hemos reunido en bilaterales con Aragón, con Castilla y León, con Cataluña y con la Comunidad Valenciana. ¿Sabe, señoría, cuánto tiempo llevaba la comisión de Castilla y León sin reunirse? Exactamente el mismo tiempo que ustedes estuvieron gobernando: nueve años. *(Aplausos)*. Nos hemos reunido también con la Junta de Transferencias de Navarra y en las comisiones mixtas de transferencias de otras tres comunidades autónomas: la vasca, Cataluña y Comunidad Valenciana. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL (Rodríguez García): ¿Sabe, señoría, cuánto tiempo llevaban sin reunirse? Veinte años. ¿Esto es razonable en una democracia y en un país complejo como el nuestro? Pues no, y lo que ha hecho este Gobierno es cambiar completamente la dinámica de colaboración, de dinamismo y de conversación con todas las comunidades autónomas.

Señoría, ocho años, nueve años, veinte años: recados vendo que para mí no tengo. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

4.10. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA PARA NO CONFIRMAR YA CON PLENA GARANTÍA QUE EL IVA REDUCIDO DEL 10 % PARA LA LUZ SE EXTENDERÁ MÁS ALLÁ DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

(Núm. exp. 680/000501)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda y Función Pública. Pregunta de don Francisco Javier Fragoso Martínez. Tiene la palabra su señoría.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Querida ministra, le doy la bienvenida después del periodo estival de vacaciones. La vemos con muy buen aspecto y nos alegramos. Seguramente no podremos decir lo mismo de la mayoría de las familias, de los autónomos y de las pymes, que se han encontrado este verano con un recibo de la luz que es absolutamente inasumible para ellos. Por eso, como hay que lanzar un mensaje de esperanza, un mensaje de estabilidad, le formulamos una pregunta muy sencilla para huir de las soluciones a corto plazo: ¿piensa el Gobierno ampliar la rebaja del IVA de un producto tan esencial como es la luz para periodos posteriores al 31 de diciembre? ¿Sí o no? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

También agradezco la bienvenida. Bien hallado sea aquí, en la sede del Senado.

Por cierto, señor Maroto, aquí estoy, contestando a la pregunta *(Aplausos)*, porque usted ha dicho en la tele hoy que no venía a contestarla, una pregunta que había cambiado el Partido Popular por una de máxima actualidad a propuesta suya. Esa es la credibilidad de su formación política, que hasta en eso mienten. *(Aplausos)*.

Señor Fragoso, este Gobierno, desde el primer día, ha estado atendiendo al interés único de las familias y de las pymes. Este Gobierno ha puesto en marcha medidas estructurales, medidas a corto plazo, y, como hemos dicho en varias ocasiones, habrá que ver el impacto que tienen esas medidas en el recibo de la luz para tomar las siguientes decisiones.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 26

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senador Fragoso, tiene la palabra.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

O sea que, desgraciadamente, una vez más demuestra una absoluta insensibilidad y no se compromete ante la angustia de millones de familias, de autónomos y de pymes. Pues bien, mientras algunos disfrutaban de sus vacaciones de verano en las playas de Cádiz, o en La Marea —por cierto, a luz pagada—, autónomos como Mercedes y Antonio, dos tenderos de un humilde comercio de mi barrio al que yo suelo ir, me decían el otro día: Fran, no podemos más. El recibo de la luz les ha pasado de 400 a 800 euros, y me decían: El pan que calentamos en ese horno eléctrico, el fiambre que está en el frigorífico o las espinacas que están en el congelador las vendemos a pérdidas, y no podemos más con la situación que se está viviendo. Hoy, poner la cafetera, usar el secador de pelo o simplemente encender cualquier aparato eléctrico en un negocio es el doble de caro que hace un año por la inacción del Gobierno. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor FRAGOSO MARTÍNEZ: Yo entiendo que a ustedes les hace mucha gracia, pero a la mayoría de las familias que sufren pobreza energética y que no llegan a fin de mes no les hace ninguna gracia que ustedes traten el tema como lo están tratando. (*Aplausos*). Han tomado medidas insuficientes, medidas del pan para hoy, hambre para mañana. Eso sí, de paso nos suben el gasoil y la gasolina. ¿No les da pudor, con la cantidad de familias y de autónomos que lo pasan mal, que sea el Gobierno el principal beneficiado de la subida de la electricidad con los impuestos que está cobrando y que se niegue a garantizar que les baja el IVA para ejercicios venideros? A mí me parece obsceno que el Gobierno más derrochador de la historia de este país, un Gobierno que tiene más asesores que nunca, más ministerios inútiles, que vuela en Falcon hasta para ver un concierto, se niegue a bajarle el IVA a las familias y a los autónomos

Señora ministra, por primera vez deseo que me haya mentido; deseo que haya hecho como con el IVA de las mascarillas y con el Europa no nos lo permite; deseo que haga gala de la frase que le dice mi portavoz en el debate de Presupuestos, engaños Montero, porque si nos ha mentido será que el año que viene va a bajar el IVA a las familias, a los autónomos y a las empresas; será por su bien, por el de Mercedes y por el de Antonio, y esto es lo que busca el Partido Popular.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Señora ministra de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fragoso, parece mentira que un senador del Partido Popular se rasgue las vestiduras por la imposición a la energía, a la electricidad, y le voy a hacer algunos recordatorios. ¿Sabe usted, señor Fragoso, quién subió el IVA de la luz del 18 % al 21 %? (*Aplausos*). El Partido Popular. ¿Sabe, señor Fragoso, quién puso en marcha el llamado impuesto al sol que derogó este Gobierno? El Partido Popular. (*Aplausos*). ¿Sabe usted, señor Fragoso, quién creó el nuevo impuesto sobre el valor de la producción de la electricidad? El Partido Popular. (*Aplausos*). Por tanto, señor Fragoso, en política no todo vale. Ustedes no tienen ninguna credibilidad para dar clases a este Gobierno de cómo controlar, de cómo hacer posible un recibo de la luz razonable para todos los ciudadanos.

Pero ustedes se han desenmascarado, señor Fragoso, y eso probablemente es lo que hemos visto con más claridad en los últimos días. Cuando este Gobierno ha tomado medidas y ha decidido recortar los beneficios de las energéticas han salido ustedes en tromba defendiendo a la energéticas (*Aplausos*) y dando la receta de siempre: que lo paguen los ciudadanos a través del IVA, que lo paguen los ciudadanos a través de los impuestos; en definitiva, que no sean los beneficios empresariales, que nos han traído hasta aquí, quienes paguen este incremento del recibo de la luz, sino que sea la propia sociedad, la propia ciudadanía. Pues quiero decirle, señor Fragoso, que este Gobierno va a seguir siendo responsable y ejerciendo una política que piense en las familias, en las pymes, en las industrias. Dejémonos de demagogias, pongámonos manos

a la obra, porque en materia de luz, como en muchas otras, el Partido Popular, nada de nada. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

5. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

5.1. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA SUFRIDA POR LA ISLA DE LA PALMA (SANTA CRUZ DE TENERIFE) EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

(Núm. Exp. 630/000017)

AUTORES: GPS, GPP, GPERB, GPV, GPIC, GPN, GPD Y GPMX

El señor PRESIDENTE: Señorías, se ha recibido en la Mesa una propuesta de declaración institucional, firmada por todos los grupos parlamentarios, relativa a la erupción volcánica en La Palma. Si les parece bien, voy a dar la palabra al secretario primero de la Mesa para que proceda a su lectura.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO (Fajardo Palarea): Con la venia, señor presidente.

«Declaración institucional sobre la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Tras la erupción volcánica sufrida por la isla de La Palma el pasado domingo 19 de septiembre, el Congreso y el Senado quieren mostrar todo nuestro apoyo y solidaridad con las personas evacuadas de sus hogares y, muy especialmente, nuestro cariño a quienes han perdido sus viviendas, sus cultivos o cualquier otro bien bajo la lava. El dolor, angustia y desesperación de ellos y ellas lo sentimos en toda España y pocas palabras podrán servir de aliento en estos momentos.

La erupción del volcán Cumbre Vieja es un fenómeno de la naturaleza que, gracias al conocimiento científico y a los medios de protección civil, se ha seguido desde sus primeros indicios y se ha conseguido evitar pérdidas humanas.

El Congreso y el Senado quieren poner en valor el trabajo coordinado que desde el primer momento han desarrollado todas las administraciones implicadas: ayuntamientos, Cabildo de La Palma, Gobierno de Canarias y Gobierno de España.

Además, muestran su apoyo a los técnicos y científicos, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la UME, al Ejército de Tierra, en suma, a todos los empleados y empleadas públicos que están en primera línea y a todo el voluntariado del sistema de protección civil, así como a las diversas organizaciones que siguen trabajando por proteger a los habitantes de la isla y que se han preocupado e implicado en todos estos días por salvaguardar la integridad de la población de La Palma.

El Congreso y el Senado instan al Gobierno y a todas las instituciones a continuar desplegando el máximo esfuerzo para ayudar a la ciudadanía afectada y a que, lo antes posible, reciban apoyo económico con el fin de paliar las consecuencias de la erupción volcánica en la isla de La Palma.

Palacio del Senado, 21 de septiembre de 2021». *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías.

6. INTERPELACIONES

INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR ANTE LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) ACAECIDA EN LAS COMARCAS DEL BAIX MAESTRAT (CASTELLÓN/CASTELLÓ) Y MONTSIÀ (TARRAGONA). *(Aplazada)*.

(Núm. exp. 670/000087)

AUTOR: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

El señor presidente lee el punto 6.

El señor PRESIDENTE: La interpelación del senador Rufà Gràcia ha sido aplazada.

- 6.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO-LEY 4/2019, DE 22 DE FEBRERO, DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LAS ILLES BALEARS.
(Núm. exp. 670/000088)
AUTOR: JOSÉ VICENTE MARÍ BOSÓ (GPP)

El señor presidente lee el punto 6.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señor presidente.

Señora Montero, ya veníamos observando con preocupación su progresivo escoramiento hacia la izquierda. Y con la insensibilidad que hoy ha demostrado para los españoles que hoy pagan el triple de factura de la luz por sus políticas equivocadas, se sitúa usted donde está, en la esquina de la izquierda del banco azul. *(Aplausos)*.

Señorías, no hace falta ser federalista, de la nación de naciones ni de la España multinivel para entender que, preservando la unidad, nuestro país es plural, que salvaguardando la igualdad esencial entre los españoles, la igualdad no es tratar a todo el mundo igual, sino tratar a cada cual atendiendo a sus condiciones y su especificidad. No hace falta proclamarse federalista asimétrico ni reconocedor de naciones culturales; es más sencillo: basta con reconocer la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Ni hace falta repetir muchas veces cogobernanza y no hacer nada; es más sencillo: basta con respetar los principios de coordinación, cooperación y lealtad institucional a las comunidades autónomas.

Decimos esto, señorías, a colación del gran engaño perpetrado por el señor Sánchez y la señora Armengol con el régimen económico de las Islas Baleares. Engaño, señora Montero, porque ya dijimos, en su aprobación en febrero del 2019, que el Real Decreto Ley 4/2019, de régimen económico, era la nada más absoluta, era la obvedad hecha real decreto ley. Advertimos en aquel momento que era un real decreto ley de repetición de cosas que ya estaban vigentes porque las había aprobado el Partido Popular, como incrementar al 65 % el descuento de transporte de mercancías o al 75 % el descuento de transporte de viajeros, aprobadas con carácter permanente por el Partido Popular en los Presupuestos Generales de 2017 y 2018. Señalamos que el resto, todo lo demás, eran meras declaraciones de intenciones, medidas de carácter programático o una simple voluntad, términos utilizados por usted misma, por el propio Gobierno, en la memoria normativa del real decreto. Y dijimos que la única novedad que incorporaba, el factor de insularidad, era más grave aún, porque situaba a los ciudadanos de las Islas Baleares en peor condición que con la disposición transitoria novena, de inversiones estatutarias, del estatuto.

Usted, señora Montero, y el señor Sánchez, con la aquiescencia de la señora Armengol, pretendieron meter un gol por toda la escuadra a la sociedad balear a dos meses de las elecciones generales. Y puede sentirse orgullosa y se lo puede apuntar, pero que le quede claro, se lo va a apuntar en perjuicio de los ciudadanos de las islas. Ha sido un engaño también lo que ha venido después. Dos años y medio después de su aprobación no han hecho nada de nada. Tiene su lógica: si el real decreto ley es la nada, pues ustedes, nada de nada. Eso sí, ha sido suficiente que la presidenta del Partido Popular de las Islas Baleares, la señora Prohens, anunciara una ofensiva parlamentaria para exigirles el cumplimiento del régimen económico, que presentáramos esta interpelación y que se anunciara su reprobación en el Parlamento de las Islas Baleares para que se obrara el milagro. Se ha dado prisa, ¿eh? Pues, oiga, un poco de respeto a los ciudadanos de las Islas Baleares. *(Aplausos)*.

Como decía al inicio, no hace falta que usted venga el jueves a Palma de Mallorca o que el señor Sánchez, cuando venga a Baleares, se parta el espinazo inclinándose ante la bandera de la comunidad autónoma. No somos independentistas, no se lo vamos a exigir. Es más sencillo, bastaba con que durante estos dos años y medio hubiera convocado la Comisión Mixta Estado-Baleares. Usted, en estos dos años y medio, ha tenido tiempo para todo: para freír a impuestos a todo el mundo, para cargarse nuestro Derecho Civil propio con el hachazo fiscal al que ha sometido a las herencias en vida y para guardar en un cajón bajo siete llaves el régimen fiscal de las Islas Baleares. Para todo eso sí que ha tenido tiempo, pero para guardar un mínimo de respeto a los ciudadanos de las islas, no.

Así que contéstenos, señora Montero. Después de que la señora Armengol devolviera el régimen fiscal especial aprobado en Consejo de Ministros por el Gobierno del Partido Popular

en 2015, ¿piensa usted aprobar alguna vez un régimen fiscal para las Islas Baleares? ¿En qué legislatura? Porque ya sabemos de su afición a diferirlo todo a las otras legislaturas, como con la financiación autonómica.

Señora Montero, el jueves, en Palma de Mallorca, anuncie en la comisión mixta que el próximo martes el Consejo de Ministros aprobará el proyecto de ley de régimen fiscal especial de las Islas Baleares y, si no, vote a favor del que ha presentado mi grupo en esta Cámara. Eso es lo que tiene que hacer usted el jueves en Palma en la reunión de la comisión mixta.

Señora Montero, ya le decía respecto de sus engaños —bueno, sus engaños, los del señor Sánchez y los de la señora Armengol, quien, con gran disciplina y en perjuicio de sus conciudadanos, también estuvo en el ajo— que hacer efectivo el principio de solidaridad con especial atención al hecho insular es una cosa seria. Lo dice la Constitución en su artículo 138.1, y no puede ser objeto de engaño o cambalache. Sabemos que a la señora Armengol, que reina entre las élites y, por ello, desconoce la realidad, que los autónomos y empresarios de Baleares tengan una desventaja competitiva respecto de los que desarrollen su actividad en la península no le interesa mucho. Que se produzca la desertización de la Administración General del Estado y que usted se niegue reiteradamente a incrementar la indemnización por residencia de los funcionarios para que puedan venir a Baleares, a la señora Armengol le trae sin cuidado. Que los jóvenes no puedan acceder a una vivienda a un precio asequible por la incidencia de los costes de insularidad en el mercado inmobiliario, la señora Armengol es que ni se lo plantea. Y que, pese al crecimiento económico, la desigualdad social en Baleares esté 3 puntos por encima de la media nacional, según el último dato de Cáritas, en parte también por los elevados costes de insularidad, a la señora Armengol es que ni le preocupa.

Sobre que a la señora Armengol no le preocupe y que desconozca todo esto, allá ella, pero usted, señora Montero, es el Estado; usted no puede desconocer la Constitución y hacer caso omiso al mandato constitucional. Usted debe cumplir la Constitución y no convertirla, como convierte todo, en pura palabrería. No puede hacer eso, señora Montero. Las empresas y autónomos de Baleares sufren una desventaja competitiva en su actividad que supone un impuesto *ad valorem* en sus importaciones de entre un 13 y un 17 %, y el resultado es una cesta de la compra con precios astronómicos y los bienes y servicios de Baleares también por las nubes. No hay AVE ni red nacional de carreteras en Baleares, pero usted se niega a pagar los convenios de carreteras ya vencidos con los *consells* y no firma los nuevos. Y ya le he dicho lo de la vivienda, los jóvenes y los funcionarios.

Señorías, según un estudio de la Fundación BBVA que analiza la acción pública inversora del Estado desde 1965 hasta 2014, en dicho período todas las comunidades autónomas convergieron a la media de inversión; todas excepto una. Una única excepción, señoría: las Islas Baleares, que, en lugar de converger, divergen.

Señorías, hoy los ciudadanos de Baleares no venimos aquí a levantar la bandera de un agravio, pero sí venimos a exponer en esta interpelación la queja por un abandono. La reclamación unánime de los ciudadanos de Baleares es que nos sitúe en la media de inversión territorializada. Esto es lo que se reclama, y nada de trucos, o sea, nada de transferencias corrientes o transferencias de capital. Se reclama capítulo 6, inversiones reales, porque eso es la inversión del Estado y no otra cosa; y nada de la media en el periodo que se determine, sino la media de inversión territorializada cada año.

Así que, a este respecto —porque esta es la reclamación de los ciudadanos de las Islas Baleares—, sin agravios, pero sí expresando, como demuestran los estudios que acabo de citar, un abandono, explíquenos: ¿va a mantener su Gobierno, como mantiene la Abogacía del Estado —que depende de ustedes—, que en el factor de insularidad hay que computar las transferencias corrientes, como son el descuento a residentes y las que compensan el sobrecoste de generación eléctrica? ¿Va a mantener su Gobierno que la inversión debe contemplarse en un periodo de tiempo —no sabemos cuál— o defenderá la referencia a la acción inversora del Estado territorializada en cada ejercicio presupuestario? Estas son las preguntas, señora Montero, que le hacemos para pasar de las musas que usted ha mantenido estos tres años y medio al teatro del trabajo efectivo y el cumplimiento para con los ciudadanos de Baleares. Estas preguntas y la exigencia de que apruebe el régimen fiscal balear.

Estaremos atentos a sus respuestas, también para comprobar si los anuncios de última hora de la señora Armengol responden a la realidad o, por el contrario, es ya la sexta vez que en esta materia del régimen económico nos engaña.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Marí Bosó.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo les saludo, señorías, y también —coincidirán conmigo— a todas las personas afectadas por la tragedia que estamos viviendo en La Palma.

Señor Marí —no le veo ahora mismo; ahí está—, yo no sé dónde se sienta usted —de hecho, no sabía dónde estaba ubicado—; no si usted se encuentra a la derecha de la derecha del Partido Popular y ni siquiera le voy a preguntar si usted es del señor Casado o de la señora Ayuso. *(Aplausos)*. Es algo que para la tarea como senador entiendo que no tiene ningún valor, y lo digo porque se pone muy nervioso cuando se denuncia que, después de las últimas actuaciones del Gobierno, ustedes salieron en tromba a defender a las empresas energéticas y sus beneficios. *(Aplausos)*. Si denunciar eso significa estar a la izquierda de la izquierda, perfecto, porque prefiero que paguen las eléctricas a que paguen los impuestos el conjunto de los ciudadanos y dedicarlos a la calidad y a la excelencia de los servicios públicos.

Señor Marí, como usted ha comentado, hoy debatimos en la Cámara sobre el factor de insularidad en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y su incorporación a los próximos presupuestos generales, según lo dispuesto en el Real Decreto 4/2019, del Régimen Especial de las Islas Baleares. En la primera parte de su intervención creo haberle entendido que no comparten el factor de insularidad. He entendido que usted ha hecho una crítica al factor de insularidad, que cree que es perjudicial para las Islas Baleares, por lo que deduzco que sus señorías considerarán que no es adecuado que las cantidades que se consignent en el factor de insularidad vayan para Baleares. En cualquier caso, me gustaría que me lo explicara en su segunda intervención, porque lo que menos me podía imaginar es que el Partido Popular no compartiera que las Islas Baleares contaran con un factor de insularidad que permita compensar la inversión que no se puede realizar en las islas por el hecho de no tener determinadas infraestructuras que sí hay en otras partes del territorio. He creído entenderle eso, pero si no es así, usted me lo aclara y ya está.

Por cierto, señoría, también creo haberle entendido que habla usted del cumplimiento de la Constitución. El Partido Popular habla del cumplimiento de la Constitución. ¿Pues saben qué les digo, señorías? Cumplan la Constitución y aprueben la renovación del Consejo General del Poder Judicial. *(Aplausos)*. Si no, daría la sensación de que el Partido Popular se envuelve en la bandera y se envuelve en la Constitución cuando le parece bien y, cuando no, elimina algún artículo o directamente lo deroga.

El Gobierno se ocupa de esta comunidad autónoma como se ocupa de todos los territorios del país. Y no me voy a remontar a ejercicios anteriores, pero les diré que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, estos presupuestos que ustedes votaron en contra, las inversiones por habitante del Estado en Baleares —fíjese, señor Marí— alcanzaron la cifra de 422 euros per cápita, muy por encima de la media nacional, que fue de 344 euros per cápita.

Igualmente, señoría, usted trae a la tribuna un estudio que le he querido entender que comprende del año 1996 al año 2014. *(El señor Marí Bosó: ¡No!)*. Por cierto, señoría, del año 1996 al año 2014 cuente usted cuántos años gobernó su formación política, el Partido Popular, porque pareciera que el problema que usted trae del déficit de inversión en Baleares ha sido fruto del Gobierno socialista y no de los Gobiernos del Partido Popular, que gobernaron durante ese periodo.

Le voy a dar un dato que me gustaría que retuviera. Verá, señor Marí, ¿sabe cuánto dinero extraordinario, de más, ha recibido la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares respecto a los cuatro años anteriores del Partido Popular, es decir, durante cuatro años de Pedro Sánchez frente a cuatro años de Mariano Rajoy? Un 49,9 % más de recursos, señor Marí. Ahí está la apuesta, así es como se expresa la voluntad de apostar por un territorio. Por tanto, creo que nuestra hoja de servicios avala con absoluta rotundidad que el trato y la dedicación a las Islas Baleares del Gobierno de Pedro Sánchez ha sido infinitamente superior al que le dedicó el señor Montoro o el señor Rajoy. *(Aplausos)*.

La Comunidad balear ha recibido la mayor financiación de su historia. En concreto, con el fondo COVID se le transfirieron 636 millones más de los que le hubiera correspondido por el sistema de financiación autonómica; unas cifras, señoría, a las que usted aquí no hace mención y a las que hay que añadir 855 millones de euros que el Gobierno de España transfirió al Gobierno

baleares para dar ayudas a su tejido productivo, al sector turístico, a las empresas, a toda aquella parte del sector empresarial que había sufrido tanto durante este tiempo de la pandemia. Por eso, señor Marí, cuando nos subimos a esta tribuna lo tenemos que hacer con rigor, porque no solo se pueden trasladar los datos que interesan políticamente.

El régimen especial de las Islas Baleares contempla el factor de insularidad como un instrumento destinado a asegurar la debida compensación de las consecuencias económicas derivadas del hecho insular. Me recrimina usted que hayan transcurrido dos años desde que se aprobó esta norma sin que hayamos hecho nada. También obvia que durante estos dos años, desde la aprobación de la norma este país ha sufrido, ni más ni menos, una terrible pandemia, la más importante del último siglo. Obvia que durante ese período el Gobierno ha auxiliado económicamente a las comunidades autónomas y también obvia que de la crisis sanitaria se derivó también un *shock* económico. Es decir, para usted es como si en estos dos años no hubiera pasado absolutamente nada y hubiéramos vivido en la más absoluta normalidad. Pues bien, me gustaría trasladarle que durante todo este periodo el Gobierno no solo ha atendido la emergencia sanitaria y económica, sino que ha estado trabajando intensamente para definir este factor de insularidad, para dotarlo en los próximos Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, para que Baleares cuente con un apoyo, con un factor imprescindible para garantizar una correcta financiación y para poder dotar las infraestructuras necesarias, puesto que el territorio no cuenta con el mismo mapa de infraestructuras que el resto de comunidades autónomas por su hecho insular.

También tendrá usted que recordar que se establecía en el propio régimen que, previamente a la conceptualización del factor, había que celebrar una comisión mixta, que se va a convocar para este próximo jueves 23, como usted bien sabrá. Probablemente haya sido al revés, señor Marí, porque le quiero recordar que la propia presidenta Armengol ya anunció en el debate de su comunidad que este año se incorporaba el factor de insularidad y luego, posteriormente, registraron ustedes la iniciativa. Lo que sí le puedo confirmar es la reunión que vamos a mantener el jueves en Baleares para conceptualizar y cuantificar el factor de insularidad de cara a estos próximos presupuestos de 2022. Por tanto, si tanto apuesta el Partido Popular por las Islas Baleares, tendrá la posibilidad de contribuir con su voto a la aprobación de los presupuestos para que se haga justicia en este territorio.

Señoría, también olvida usted otro elemento que nos parece importante. Sabe usted que todas las medidas que ha aprobado este Gobierno en apoyo de la Islas Baleares se contemplaron también en los presupuestos del año 2021. Acabo de hablar de la inversión por habitante, así como del fondo COVID y de otras medidas, y quiero recordarle que su grupo político votó no a ese auxilio económico-financiero dirigido a las comunidades autónomas. De hecho, varios grupos políticos presentaron enmiendas al articulado para regular una dotación del factor de insularidad y, finalmente, fueron rechazadas por la mayoría de los diputados de la Cámara.

La realidad hay que contarla tal cual es: una vez que los trabajos técnicos ya se han desarrollado, el Gobierno central va a incorporar en este próximo proyecto de presupuestos este factor de insularidad porque, finalmente, el trabajo da sus frutos. Hemos trabajado en el consenso de la metodología y la previsión es aprobar este jueves la propuesta técnica que se ha ido elaborando por ambas partes.

Deseo terminar diciéndole, señoría, que creo que todos nos tenemos que alegrar por ese avance, por ese paso de gigante que da Baleares en el desarrollo de su régimen fiscal y, solo por eso, creo que todo el mundo que ama a esta comunidad autónoma tendría que apoyar este proyecto de presupuestos, que da sus frutos.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Termino, señoría.

Señor Marí, durante todos los años de Gobierno del Partido Popular no conocimos ninguna propuesta que diera pie al reconocimiento de esa singularidad que tienen las islas. Por tanto, alégrese, porque este año el factor de insularidad se contemplará.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Para un segundo turno, tiene la palabra el senador interpelante del Grupo Parlamentario Popular, señor Marí Bosó.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señor presidente.

Señora Montero, que suba usted a la tribuna a hablar de rigor es para dejarnos a todos a cuadros. (*Aplausos*). ¿Sabe con quién ganan más las eléctricas en este país? ¿Sabe con quién se están forrando? Con usted; se están forrando el triple las eléctricas con usted. Usted está recaudando también un montón más de dinero, y se niega a bajar los impuestos y a comprometerse aquí —como le ha preguntado mi compañero— a mantener la bajada del IVA con carácter permanente. (*Aplausos*).

Rigor. Le hablo de 1965 a 2014 y usted habla de 1996 porque le viene bien, o sea, como el Pisuerga, aprovechando que pasa por Valladolid. Escuche, rigor es que la media de inversión territorializada de los presupuestos de 2021 fueron 258 euros per cápita, y rigor es que la media en Baleares fue de 175 euros per cápita. Este es el rigor, pero ¿sabe usted qué hace? Usted hace lo de dónde está la bolita, y acaba de confirmar en la tribuna lo que yo le decía. Computa en inversión sus protocolos —que no sabemos cuándo cumplirá—, computa en inversión transferencias corrientes, porque ha venido aquí a mezclarlo todo. Claro, así a usted le salen 400 o 500 euros. Es lo que nos tememos, que con usted en el Gobierno —esté a la derecha, esté a la izquierda o esté donde esté—, nos va a salir a pagar. Es que aún vamos a salir cornudos y apaleados, si me permite la expresión, con todo el respeto. Nos va a salir a pagar.

Es lo que le decía: no me extraña que la hayan quitado de portavoz del Gobierno, porque no contesta nada y encima nos pregunta. Pero, bueno, ¿a santo de qué?

Factor de insularidad. Si va usted a Palma de Mallorca el jueves y dice que para el factor de insularidad computaremos lo que usted le ha dicho a la Abogacía del Estado que diga en el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Parlament, lo que va a suceder es que nos va a sumar el descuento por residentes, que no es inversión, es transferencia corriente, porque lo dicen las alegaciones de la Abogacía, y nos va a sumar también la subvención por costes de generación eléctrica.

Y una última cuestión, señora Montero, y me sabe mal decirlo: usted sube aquí como si hubiera pandemia cada año. El esfuerzo extraordinario que estamos haciendo los españoles lo hacemos en una situación evidentemente extraordinaria, y todos hemos hecho esfuerzos extraordinarios; como también se hicieron esfuerzos extraordinarios en la anterior crisis, con 67 000 millones de euros destinados a pago con comunidades autónomas y entidades locales. Usted no puede venir aquí y mezclarlo todo, porque todo eso, el que usted pague los fondos de financiación, liquidez y deuda, los ERTE, los fijos discontinuos, el ingreso mínimo vital —lo poco que paga, porque el encargado de los diseños dice que todos están mal, pero el que él hace sale fatal—, pues bueno, como digo, todo eso claro que lo hace y lo hace para todos los territorios de España, ¿o no? Por tanto, no diga lo que hace en Baleares solo...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría, por favor.

El señor MARÍ BOSÓ: Concluyo, señor presidente, afirmando que, para reclamar rigor a los demás hay que tener un poquitín de rigor, señora Montero.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Marí, cuando a usted no le gusta una cifra, directamente la descalifica. Se lo voy a decir otra vez: 422 euros, presupuestos 2021, media de inversión per cápita en Baleares por habitante. La media del conjunto de España son 345 euros. Usted lo niega con la cabeza, pero los datos dicen lo que dicen, y los datos nunca mienten, señoría. (*Aplausos*).

Otro dato del que usted no dice absolutamente nada: ¿es o no cierto, señor Marí, que durante el tiempo de Gobierno del presidente Sánchez —cuatro años— Baleares ha recibido un 49,9 % más recursos de los que recibió en la época del señor Rajoy? ¿Eso tampoco es verdad? Le reto, señoría, a ver el dato, le reto a verlo: 49,9 % más. Eso sí es rigor y no el negar con la cabeza cuando uno no tiene cifras que avalen las cuestiones que se dicen en la tribuna. (*Aplausos*).

Le digo más, señoría: pido respeto también hacia la Abogacía del Estado, porque a veces, tras escucharles, me parecen ustedes un partido antisistema. La Abogacía del Estado es un cuerpo de funcionarios independientes que trabaja con absoluto rigor y que, por tanto, no escribe al dictado de nadie, sino que hace su trabajo con absoluta profesionalidad. (*Aplausos*). Así que dejen ustedes de descalificar los informes cuando no les gustan.

También quisiera decirle, señoría, que, como no le habrá gustado la intervención del señor Frago, ha mezclado todo y ha estado hablando más rato de la luz que de las Islas Baleares. Pero usted habla de rigor y yo le pregunto, señor Marí —y sé que le da coraje que le pregunte porque no quiere que desvele sus contradicciones—, le pregunto lo siguiente: si ustedes creen que es tan malo, si piensan que es absolutamente despreciable que el IVA de la luz esté al 21 %, ¿por qué el Partido Popular subió el IVA de la luz?, ¿por qué lo subió si ahora ustedes se rasgan las vestiduras? Y habla usted de mayor recaudación. Mire, solo en este semestre lo que el Estado deja de recaudar por la eliminación de las figuras fiscales son 2000 millones de euros, ¿y sabe qué, señor Marí? El problema no es que lo deje de recaudar, el problema es que usted lo reprocha como si ese no fuera un dinero que iba a ir dirigido a los servicios públicos, a la garantía de igualdad de los ciudadanos y, en definitiva, a las políticas del Gobierno de España que permiten que todos seamos iguales. Pero ustedes, en vez de preferir que sean los beneficios recortados de las eléctricas los que abonen ese incremento de la factura de la luz, prefieren que sean los impuestos de los ciudadanos, porque, en definitiva, no creen en lo público, no creen en la fiscalidad porque no creen en un modelo del Estado del bienestar que nos permita, al menos en lo básico, ser todos iguales.

Factor de insularidad. Señor Marí, espero que, si es usted coherente, vote a favor en el debate del próximo proyecto de presupuestos que traeremos pronto a esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra de Hacienda.

- 6.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO VA A PLANTEAR PARA APOYAR AL SECTOR INDUSTRIAL Y EVITAR LAS CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA LUZ.
(Núm. exp. 670/000089)
AUTOR: FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE (GPP)

El señor presidente lee el punto 6.2.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, señor Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Buenas tardes, queridos compañeros; buenas tardes, señorías. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Llegamos a esta interpelación a la ministra de Industria, la ministra Reyes Maroto —bienvenida, señora ministra—, pero ministra de triste actualidad en los últimos días, como sabemos, por esas desafortunadas declaraciones hablando de espectáculo maravilloso. Señora ministra, reconozca usted que no ha estado muy afortunada: doscientas viviendas arrasadas por un volcán en Canarias; familias completamente angustiadas que están perdiendo absolutamente todo; casi 10 000 personas evacuadas; gases tóxicos que son un peligro para la población, pero para usted esto es un espectáculo maravilloso. Reconozca que no ha estado afortunada con sus declaraciones. (*Aplausos*). Y es que algunos tenemos la sensación de que usted confunde la lava del volcán con los fuegos artificiales que hemos visto recientemente en las Fallas de Valencia, y no es así; es una auténtica tragedia lo que se está viviendo en Canarias.

Por ello, en estos momentos quiero trasladar el apoyo y el cariño a los 14 compañeros que representan a esa magnífica tierra, y especialmente a los cuatro del Grupo Popular. (*Aplausos*). Y, sobre todo, y para concluir con esto —usted también es la ministra de Turismo—, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a todas las personas de Protección Civil, que están haciendo un excelente trabajo en la isla de La Palma.

A partir de ahí, y antes de entrar a hablar de industria —porque, señora ministra, usted también lo es de industria, no solo de turismo, aunque a veces no lo parezca—, quiero hacer un recordatorio,

en este caso desde el punto de vista del ámbito territorial, a su compañera, a la ministra de Política Territorial, que se acaba de marchar, pero que, desde luego, no tiene razón en lo que ha dicho, y hablo por Castilla y León. El presidente Sánchez lleva en estos momentos 1200 días de presidente; el presidente de la Junta, el presidente Fernández Mañueco, al que usted conoce bien, de nuestra tierra, mañana llevará 800 días de presidente, 800 días en los que el presidente de Castilla y León lleva esperando que le reciba el presidente del Gobierno de España. Esto es sencillamente intolerable. Hay que hacer territorio, y así no vamos por el buen camino. (*Aplausos*). El camino, señora ministra, se hace con los hechos, no con las palabras, y su Gobierno, en este caso, disimula bastante bien.

Y yendo directamente a la parte de industria, ¿cuál es la situación de nuestra industria en España, que usted conoce perfectamente?, ¿qué está haciendo el Gobierno?, ¿qué ha hecho durante este tiempo?, ¿y cuál es la situación que tenemos con ese hachazo eléctrico de los últimos tiempos, de los últimos meses? Sabe usted perfectamente que la industria representa algo menos del 15 % en nuestro país, de la que viven directamente cuatro millones de españoles y que, desde luego, ha atravesado durante mucho tiempo una situación realmente delicada, una situación que se vio agravada, lógicamente, con la pandemia y, como decíamos, muy especialmente por el precio de la luz. A partir de ahí tenemos un Gobierno paralizado, un Gobierno que entendemos que está completamente superado por la situación, pero creo que todos tenemos muy claro que la recuperación de España, la recuperación después de la pandemia, que esperamos que pueda producirse próximamente, pasa por la industria de este país, que viene a representar entre el 15 % y el 20 % del producto interior bruto, como hemos dicho. Esa recuperación tiene como base la industria, y parece, señora ministra, que ustedes, en el Gobierno, no se están enterando. Es fundamental ese impulso de la productividad y de la competitividad de nuestra industria, y qué duda cabe que con sectores estratégicos desde el punto de vista de la transformación digital.

Creo que en este análisis coincidimos todas las formaciones políticas aquí representadas, pero lo que vemos por parte del Gobierno es que, señora ministra, no llega la famosa, y *non nata*, modificación de la Ley de industria. Usted nos lleva diciendo desde hace mucho tiempo que está ya próxima a llegar. Usted se comprometió en esta Cámara hace dos años, al principio de esta legislatura, cuando dijo que, antes de finalizar el año, tendríamos un borrador del anteproyecto de ley. Han pasado desde eso dos años, era el año 2018, y nada tenemos; no tenemos firmado ese gran pacto de Estado por la industria en nuestro país que dé una estabilidad y, sobre todo, establezca unos compromisos de cara al futuro y con independencia de quién gobierne en cada momento. Seguimos, ministra, creando órganos sectoriales que no funcionan y son un auténtico monólogo por su parte, que utiliza exclusivamente como plataforma para dar la oportuna rueda de prensa posterior. Así tenemos, como usted sabe, e insistimos, la Mesa de la automoción, que se ha reunido dos veces, repito, con monólogos, donde no ha habido prácticamente intervenciones de los afectados, del sector; así ha sucedido también en los últimos tiempos con la Mesa de la aeronáutica. En definitiva, intentan aparentar que dan ustedes participación cuando realmente eso no se corresponde luego con los hechos y con la realidad, y así nos lo trasladan todos los sectores con los que mantenemos, como usted también hace, contacto en el día a día.

A usted le encanta hablar de tecnicismos y decir palabras bonitas que luego se quedan en palabras vacías, señora ministra. Usted también nos habla —¡cómo no!— de estrategias de futuro sin saber no ya nosotros, sino las empresas, con sus trabajadores, lo que realmente hay que hacer hoy, mañana y pasado. ¿Está bien planificar el futuro? Por descontado que sí, todos estamos de acuerdo, pero los ciudadanos, los trabajadores quieren saber realmente el día a día, el hoy, el mañana y el pasado.

Señora ministra, nos inventamos nombres grandilocuentes: la Estrategia española de impulso industrial 2030; el Foro de alto nivel de la industria española, que se firmó en diciembre, en vísperas de la Navidad del año pasado, y al final mucha estrategia, mucha planificación, pero ninguna realidad concreta para las empresas, para las industrias de España en el día a día. ¿Y qué quiere que le diga? Si quiere más, le diré que lo estamos viendo permanentemente: dificultan el trabajo de la industria y sus resultados queriendo establecer peajes en todas las autovías de España. O aprueban ustedes un estatuto electrointensivo que desde el principio nació completamente cojo. O se dedican a incrementar la presión fiscal en todo el sector de la automoción hasta que esta Cámara se lo ha parado. Se lo paramos desde el 1 de julio, porque bien que lo aprobaron en los presupuestos desde el día 1 de enero. Por cierto, una pregunta, señora ministra: ¿va a seguir

congelado a partir del día 1 de enero o se va a retomar y se aprueba la nueva fiscalidad que ustedes aprobaron y que ha estado en vigor durante el primer semestre de este año? Nos gustaría que nos lo aclarara, porque hay mucha incertidumbre en todo el sector de la automoción.

En estas estábamos, señora ministra, cuando nos llega el hachazo eléctrico, ese hachazo del que ustedes no quieren hablar; de hecho, es una vergüenza que hoy hayan vetado varias preguntas de mi grupo, del Grupo Popular, con cualquier excusa, porque cualquier excusa les vale para no hablar de la tragedia de la subida del precio de la luz para tantas familias, pero el caso que nos ocupa, el de la industria, es especialmente grave. Eran ustedes los que hablaban de esa pobreza energética cuando subía el precio de la luz un 8 % en los tiempos del presidente Rajoy; ahora sube, como ya se ha dicho y todos sabemos, un 300 %, mientras el presidente del Gobierno tiene la cabeza escondida bajo tierra para no dar la cara y no dar explicaciones a la sociedad. No toman ustedes medidas, y cuando lo hacen entran como un elefante en una cacharrería y son un auténtico despropósito. Pero no solo eso, también está la subida de los combustibles y de las materias primas que afectan especialmente a todo el sector industrial de nuestro país.

Hoy, señora ministra, es 21 de septiembre. Ya sé que no descubro nada y todos lo sabemos. Pues bien, hoy hace un año se estaban pagando 49,26 euros, no llegaba a 50, y hoy, un año después, estamos pagando tres veces más. Ustedes se dedicaron a cerrar caprichosamente las centrales nucleares sin ton ni son, y bien lo sabemos hoy, que se cumplen 50 años de la inauguración de la central nuclear de mi provincia, de Garoña. Como digo, hoy se cumplen precisamente 50 años, y qué le voy a decir yo —se acaba el tiempo— de lo que esto está significando, especialmente para las industrias electrointensivas, donde, como sabe, casi el 60 % de los costes de producción se centra en la electricidad. Les han colocado en agravio comparativo respecto de franceses y alemanes, porque allí si toman medidas, y hoy, una empresa que tenemos en Irún está pagando 109 euros cuando la empresa de al lado, a un kilómetro, en Hendaya, está pagando 45. No pueden ser competitivas nuestras empresas si están jugando con distintas cartas. Esto no puede ser, y usted, señora ministra, y su Gobierno...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor LACALLE LACALLE: Concluyo, señora presidenta.

Ustedes tienen que tomar medidas al respecto. Nuestras empresas, nuestras industrias tienen que ser competitivas, por no hablar ya de lo que esto ha significado también en el incremento de la inflación. Que usted nos hable de las medidas que piensan tomar será un buen síntoma para que luego las puedan aplicar y para que, en definitiva, comencemos a apoyar a la industria de este país, que es lo mismo que apoyar a millones de trabajadores, a millones de españoles.

Nada más, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, la ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Es un gusto volver al Senado.

Señor Lacalle, ha empezado hablando de la catástrofe de la isla de La Palma y debería usted saber que ya he reconocido mi error; lo he hecho en público, lo hice ayer y lo he vuelto a hacer hoy, y sin duda hoy estamos todos pensando en los afectados, en darles el mejor servicio desde las administraciones, a las que yo también reconozco, a las tres, el gran trabajo que están haciendo para que los afectados puedan tener un cobijo y puedan tener la protección de los servicios públicos que se están desplegando.

Ha hecho usted también alusiones a la presencia o no del presidente Sánchez por el territorio. Le recuerdo que en esta catástrofe el presidente Sánchez tardó pocas horas en coger un avión e ir a la isla de La Palma y, además, ha estado allí tres días, lo cual demuestra la preocupación que tiene el presidente Sánchez por el territorio. *(Aplausos)*. Un territorio, por cierto, que también es el suyo, porque no hace mucho el presidente Sánchez coincidió con el presidente de la Junta de Castilla y León en Palencia, en la fábrica de Renault, presentando un gran proyecto de movilidad que va a ser, sin duda, la aportación a este gran proyecto de país que está liderando el Gobierno

de España para convertirnos en líderes en electromovilidad en Europa, y allí claramente se puso de manifiesto el compromiso que tiene el presidente del Gobierno con su tierra, con Castilla y León, y también con su provincia, que tiene un gran peso industrial. Luego abordaré esta cuestión.

Usted ha señalado una serie de temas y me ha reprochado una serie de medidas que estamos tratando de impulsar, como la Ley de industria o el Pacto de Estado por la industria y, además, ha descalificado a los órganos de gobernanza que tenemos en el ministerio: la Mesa de automoción, el Foro de alto nivel de la industria o la Mesa de aeronáutica. Yo creo que su grupo parlamentario comete un error al insistir en que el Gobierno patrimonializa estos foros de gobernanza.

Al contrario, yo le quiero recordar —y lo ha hecho muy bien la ministra de Política Territorial— la falta de gobernanza que ustedes, cuando gobiernan, ejercen. En el caso de mi ministerio, cuando llegué estaban sin convocar años las conferencias sectoriales, esas, señoría, con las que nos coordinamos con las comunidades autónomas y los gobiernos locales para hacer una buena política, una política útil.

Habla usted también de un Gobierno paralizado. Hablaremos ahora de las medidas que ha adoptado el Gobierno para atender la emergencia del aumento del precio de la energía, y creo que esto, sin duda, merece una reflexión: ustedes, primero, nos acusan de subir el precio de la luz y, luego, nos dan lecciones de cómo bajarlo. Si me refiero al primero, a la subida del precio de la luz, me gustaría —también porque este debate hoy está en esta Cámara— profundizar en sus causas. Estamos viviendo, como saben, un año de precios históricos en los mercados internacionales de gas y de CO₂, que son, señorías, los responsables de este incremento, que no afecta solo al mercado doméstico español, afecta al conjunto de los países europeos. Por este motivo, señorías, el Gobierno, además de aprobar dos importantes planes de choque —a los que me voy a referir—, que mejoran, sin duda, no solo la vida de los consumidores vulnerables, también apoyan a la industria y a la industria electrointensiva, como decía, porque se trata de un problema europeo, el Gobierno ha pedido una acción conjunta, una acción coordinada a nivel europeo con el fin de poder dar respuestas flexibles y proteger el interés de las familias y de los sectores económicos afectados.

Ante esta escalada de precios, también me gustaría poner en valor las importantes medidas que ha puesto el Gobierno para reducir el impacto de la factura en la industria y, en general, en la pequeña y mediana empresa y en las familias. Como sabe, en junio aprobamos un primer paquete de medidas que han permitido amortiguar esta subida: la rebaja del IVA del 21 % al 10 % y la exoneración del impuesto del valor de producción eléctrica del 7 %, medidas que, sin duda, han tenido ya una influencia directa en la industria, en las pymes y en los autónomos. Pero, señoría, hace dos semanas, aprobamos un plan de choque para rebajar la factura y, solo por citar algunos ejemplos de las medidas que hemos aprobado que van a tener un impacto en la rebaja de la luz en la industria, quiero comentar la prórroga hasta final de año de las dos bajadas de impuestos que aprobamos en junio; también, la limitación de la tarifa regulada del gas natural durante los próximos seis meses, que va a tener un impacto, sin duda, en la industria, como sabe, por el efecto que tiene el consumo del gas en la gran industria; las subastas de renovables, que van a abaratar también el coste; la bajada del impuesto especial de la electricidad del 5,1 % al 0,5 % o la inyección de 2000 millones de euros en las subastas de CO₂, que van a rebajar el coste de la electricidad. Se trata, señorías, de medidas que van a ser claves para ayudar a la gran industria a rebajar la factura energética y a tener un precio competitivo. Como sabe también, se están tramitando dos proyectos de ley, que pedimos que se hicieran por trámite de urgencia: el Proyecto de Ley que crea el fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico y el Proyecto de Ley por el que se actúa sobre la retribución del CO₂ no emitido en el mercado eléctrico, que supondrán, cuando se aprueben, una rebaja del precio de la energía de un valor estimado del 15 %.

Pero también usted señalaba algunos instrumentos que hemos reforzado en el Ministerio de Industria, recogidos en el Estatuto del consumidor electrointensivo, como, por ejemplo, la primera convocatoria de ayudas para compensar los cargos por valor de 91 millones de euros o las ayudas compensatorias de las emisiones indirectas de CO₂, que este año, señoría, tendrán una dotación de 179 millones de euros. ¿Sabe usted, señoría, cuál era la dotación de este programa con el presupuesto que heredó esta ministra? Tenía 6 millones de euros. Hemos pasado, con el presupuesto del Partido Popular, de 6 millones, señoría, a 179 millones que tienen los presupuestos de 2021, aprobados ya por el Gobierno de España. El Fondo español de reserva de garantías de entidades electrointensivas cuenta con 200 millones de euros también para rebajar la factura eléctrica y

alcanzar un precio estable y competitivo. En definitiva, señorías, este Gobierno y el Ministerio de Industria están actuando con determinación, con medidas coyunturales y estructurales, para acompañar a la gran industria no solo desde el punto de vista de los procesos productivos —y luego podemos hablar de ello—, sino también de los efectos del precio de la energía.

Y usted nos acusa de pasividad. Le voy a decir, señoría, qué es lo que hizo el Partido Popular cuando tuvo que hacer frente a este mismo problema. Supongo que recuerda la respuesta de Rajoy, en enero de 2017, cuando le preguntaron por el incremento de la factura de la luz y qué medidas iba a acometer. El señor Rajoy dijo: «Va a llover, han anunciado que va a llover y eso va a dar lugar a una bajada. Es preocupante, sí, ya me gustaría a mí que igual que en el año 2016 bajó, este año volviese a bajar, pero no todo en la vida depende del Gobierno, ni del de España ni del de ningún país del mundo». Señoría, el señor Rajoy contestó esto a una pregunta de cómo iba el Gobierno a encarar la subida de la luz. Luego, pasividad la del Gobierno de Rajoy, que no hizo nada y que, por lo tanto, dejó que los consumidores vulnerables asumieran la subida del coste de la energía. Por lo tanto, esta fue la receta que aplicaron.

Pero, como le ha recordado la señora Montero, ustedes crearon nuevas figuras fiscales: el impuesto al sol, el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, la subida del IVA del 18 % al 21 %. ¿Qué hemos hecho nosotros? Derogar el impuesto al sol y hemos bajado, señorías, tanto el IVA como el impuesto de valor de la producción eléctrica. Y, además, algo que también ha recordado la ministra Montero, hemos hecho que las empresas eléctricas que han tenido beneficios extraordinarios arrimen el hombro y asuman parte de estas subidas. El Gobierno, señoría, ha decidido actuar, no ha decidido mirar para otro lado, como hizo el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy. Ha decidido actuar porque le importan los consumidores vulnerables, porque le importan los sectores económicos, la industria. Por lo tanto, señoría, el Partido Popular es el menos indicado para darnos lecciones. Y la mejor manera que tienen para contribuir a ese apoyo a la industria, que usted aquí ha defendido, es que dentro de pocas semanas, cuando se vote en el Congreso el Real Decreto Ley de medidas urgentes para mitigar el impacto de la energía, hagan un ejercicio de responsabilidad, voten a favor de ese real decreto, que les recuerdo que en junio se abstuvieron.

Gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

Tiene la palabra el senador interpelante, por tiempo de tres minutos.

El señor LACALLE LACALLE: Lo importante, señora ministra, es que al presidente Rajoy lo que ustedes le dejaron fue un auténtico pufo, un déficit de tarifa de miles de millones de euros, y eso es lo que nos ha penalizado y estamos sufriendo años después.

Señora ministra, palabras, palabras, palabras y más palabras, pero pocos hechos, hechos, hechos. Quien esté viendo esta intervención a través de internet o por otros canales, si hay trabajadores o hay empresarios pensarán que aquí mantenemos un debate o estamos hablando de otro país diferente a nuestra querida España.

Mire, se lo digo con cariño porque sabe que yo le tengo aprecio como paisana y como persona, pero permítame que le diga que se ha convertido un poco en la ministra nini. ¿Por qué digo lo de la ministra nini? Porque ni usted realmente ayuda de forma significativa a las empresas con los fondos, con el presupuesto de su ministerio, ni usted es capaz de influir en los ministerios de sus compañeras que inciden directamente en la industria de este país. Poco influye, por lo que estamos viendo, en el Ministerio de Asuntos Económicos o en el Ministerio de Hacienda o qué vamos a decir del Ministerio de Transición Ecológica. Esta es la sensación que tenemos: que usted puede poner buena voluntad, pero esa buena voluntad luego no se corresponde con resultados efectivos a la hora de apoyar a las industrias y a las empresas de nuestro país. Eso es lo que estamos viendo.

Señora ministra, por favor, no se vaya de aquí sin responder a algunas cuestiones que no ha querido responder su compañera, la señora ministra de Hacienda. Díganos, realmente, qué van a hacer a partir del 1 de enero —se lo preguntaba mi compañero Fran Frago anteriormente—: ¿van a mantener ese IVA reducido de la luz, sí o no? ¿Van a mantener las bonificaciones sobre la reducción de la tributación de los impuestos de la automoción, sí o no? ¿Van ustedes a cuantificar una cifra significativa por los derechos de emisión el próximo año —estaríamos hablando de entre 400 y 450 millones— o nos quedamos con los 179 presupuestados este año? Se ha

incrementado el precio de los derechos de emisión, por lo cual, el presupuesto del próximo año tiene que ser, por lo menos, el doble. ¿Nos puede adelantar algo respecto antes de aprobarse ese proyecto de ley de presupuestos, que se supone que tendrán en las próximas semanas?

Ustedes han dicho por activa y por pasiva —y además les encanta repetirlo— que no iban a dejar a nadie atrás, y el día a día nos demuestra que miles de familias de este país se quedan por el camino, que ustedes no son capaces de darles una respuesta a las familias más necesitadas de este país. Señora ministra, estamos en un momento histórico y yo le recuerdo que la historia se escribe entre muy pocos, pero, en este caso, la están escribiendo ustedes en el Gobierno de España. Se escribe entre pocos, pero la sufrimos todos. Por eso, acierten en las decisiones y, por fin, empiecen a tomar medidas serias y comprometidas con la industria y con los trabajadores de este país.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que sube de nuevo a hacerme reproches y descalificativos. Me llama usted la ministra nini porque, según usted, no influyo. Ya le he dado un dato de que influyo en el Ministerio de Hacienda: hemos pasado, señoría, de 6 míseros millones, que esta ministra atendía para ayudar a la electrointensiva en sus subvenciones de CO₂, a 179. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, y sabe que se aprobó en la Ley de cambio climático una disposición adicional que permite llegar hasta el 25 % de los ingresos de subasta de CO₂ para la gran industria. Así que, fíjese usted si influyo.

Pero le voy a dar otro dato. ¿Conoce usted el primer proyecto estratégico, el primer Perte que presentó el Gobierno de España, que presentó el presidente Sánchez? ¿No fue el Perte de automoción? Fíjese si influyo que el primer Perte que se ha presentado es para apoyar a la industria de automoción, una industria que es muy importante en su tierra y en su provincia. Por lo tanto, ejemplos para todo hay, señoría, pero ya le digo yo que esta ministra influye y que la industria está en el centro de la política de este Gobierno, algo que usted no puede decir del anterior Gobierno por la herencia que me dejó mi antecesor.

Fíjese, usted habla de que al Gobierno de Mariano Rajoy le dejamos un pufo. Le voy a decir a usted la herencia que hemos recibido del Gobierno de Mariano Rajoy, de la que no hablan, señoría: eluden sus responsabilidades con los 10 000 millones de euros de laudos arbitrales por las renovables, que nos convirtieron en un grave lastre de credibilidad en los inversores internacionales. ¿Quiere que hablemos de la factura que nos acaba de pasar el Tribunal Supremo y que nos obliga a devolver más de 1500 millones de euros de un canon hidroeléctrico ilegal? Si lo prefiere, también podemos hablar, como le decía antes, del impuesto al sol, que generó una batalla con el conjunto de empresas eléctricas y los pequeños inversores renovables, o de la creación de los nuevos impuestos, como hicieron ustedes, con la subida del IVA o no apoyar, como le decía, nuestro real decreto ley que, precisamente, impulsaba en junio la bajada del IVA, esa que ahora ustedes nos están preguntando si vamos a extender. No sé si después de que ustedes no apoyaron esa bajada, ahora están en condiciones de exigirnos que clarifiquemos si vamos o no vamos a apoyar esa medida.

Mire, creo que, como decía, la historia se escribe con hechos. El Partido Popular lleva tres años escribiendo la historia más oscura de este país y no sumándose a los grandes logros que hemos conseguido, como el proceso de vacunación con éxito, como la extraordinaria red de seguridad que ha puesto en marcha este Gobierno y en la que ustedes, en muchos casos, se han abstenido o han votado en contra. Por lo tanto, no le quepa duda de que vamos a seguir escribiendo una historia de una España moderna, digital, sostenible y también igualitaria e inclusiva. Esa es la historia y esperamos que ustedes también se sumen a este espíritu constructivo.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra.

7. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

7.1. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO RECHAZA LOS ACTOS DE APOYO A LOS MIEMBROS Y COLABORADORES DE LA BANDA TERRORISTA ETA, MANIFIESTA SU SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE SU TERRORISMO, E INSTA AL GOBIERNO A TRAMITAR LAS MEDIDAS OPORTUNAS QUE IMPIDAN LA REALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS DE APOYO, ENALTECIMIENTO Y EXALTACIÓN DE PRESOS, MIEMBROS Y COLABORADORES DE BANDAS TERRORISTAS.

(Núm. exp. 671/000079)

AUTOR: ALBERTO PRUDENCIO CATALÁN HIGUERAS (GPMX)

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee los puntos 7. y 7.1.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado ocho enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de la senadora Yolanda Merelo Palomares y de los senadores Manuel Marín Gascón y Jacobo González-Robatto Perote; una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; cuatro del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal; y una del Grupo Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el senador don Alberto Prudencio Catalán Higuera, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

La dignidad de la sociedad se mide, también, por la dignidad con la que ampara y protege a aquellas personas que han sido objeto de las acciones terroristas. Así lo recoge la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas del terrorismo y así lo escribía, este fin de semana, el presidente de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero. En definitiva, señorías, está en juego la dignidad del país. Por eso, hoy, una vez más: memoria, dignidad, justicia y verdad para las víctimas del terrorismo, de manera especial en estos días para las treinta y nueve personas, hombres, mujeres y niños, que fueron asesinados por Henri Parot, asesino etarra por el que, junto con otros etarras, se han celebrado durante este fin de semana actos de concentración en diferentes localidades de Euskadi y de Navarra. Treinta y nueve asesinatos, 4799 años de condena, y todavía en este país hay colectivos y personas que siguen participando en actos de apoyo a estos asesinos. Cuando salga de la prisión, previsiblemente en el año 2030, habrá cumplido un año por cada uno de los asesinatos que cometió y, para algunos de ellos, esto es una cadena perpetua. Señorías, no se puede victimizar a los verdugos.

Por otro lado, a lo largo de estos años se ha evidenciado la catadura moral, ética y humana de los asesinos, también, desde nuestro punto de vista, de las personas que sustentan los actos de apoyo a los mismos. Esta bajeza no solo produce asco, sino también repugnancia, así como que haya formaciones políticas que sigan defendiendo estos actos y sigan sin condenar los atentados de la banda terrorista ETA, algo que debieran tener muy en serio y muy en cuenta el propio señor Sánchez y la señora Chivite en Navarra antes de firmar cualquier acuerdo con estos partidos políticos. No se puede blanquear para conseguir sus votos y mantenerse en el poder con estas formaciones políticas.

Se ensalza la figura y trayectoria de asesinos que no han demostrado ningún tipo de arrepentimiento, que no colaboran con la justicia para esclarecer los más de 300 atentados que siguen sin aclarar de la banda terrorista ETA. Se hace, además, con aquellos asesinos que siguen la ortodoxia de la banda terrorista ETA y de su entorno. La mafia sigue en la calle y besa en la mejilla a los asesinos cuando salen de la cárcel. Los que discrepan, los disidentes, ya se sabe: abandono y olvido y antes, incluso, el tiro en la nuca.

El máximo responsable de acabar con estos ultrajes, la máxima responsabilidad para amparar a las víctimas del terrorismo es de los poderes públicos, de manera especial del Gobierno y del Ministerio del Interior. La semana pasada, cuando defendíamos nuestra interpelación, demostramos y denunciemos, con datos objetivos y rigurosos, los incumplimientos por parte del ministro Marlaska de los compromisos que había adquirido. Tiempo suficiente ha tenido, más de tres años, para acabar con estos ultrajes y no se ha tenido como una prioridad. Se ha avanzado

en otros enaltecimientos y en otros odios, pero estos no han sido tenidos en cuenta en los ultrajes a las víctimas del terrorismo.

Por otro lado, señorías, es evidente que nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, no vamos a dar ejemplo de ética y de comportamiento a nadie, pero tampoco lo aceptaremos de otros. El ministro, el martes de la semana pasada, hizo una serie de imputaciones e insinuaciones hacia cargos públicos de Unión del Pueblo Navarro de su comportamiento y su actividad. El ministro mintió, mintió, además, como un bellaco, señorías; incluso habló de instrumentalización de las víctimas del terrorismo, algo que nos parece absolutamente vergonzoso y obsceno. Con sus palabras y con sus actos, lo que ha demostrado a lo largo de estos años, y en este caso concreto, es que no está legitimado para continuar en el Gobierno, que no le quedan más que dos alternativas: dimitir o ser cesado. Señorías, es una exigencia de la sociedad española, es también una demanda de las asociaciones de víctimas, es una responsabilidad y una obligación del Gobierno, es la dignidad de un país, es la dignidad humana y personal de todos. El ministro tiene que tomar ya cartas en el asunto. No hay excusas que valgan. No vale tampoco hacer referencia a una directiva europea y esperar a la resolución y la revisión de la misma, cuando él sabe perfectamente los plazos establecidos en su día cuando se aprobó, y no vale tampoco cuando él mismo ha reconocido que en breve, el 7 de abril, se iba a modificar la normativa de la Ley de reconocimiento y protección integral de las víctimas para acabar con estos homenajes. Por lo tanto, debe dejar de ser un títere en manos de su señor; ha pasado de ser un juez respetado y admirado a ser un ministro despreciado.

Nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, vamos a seguir defendiendo, y lo seguiremos diciendo alto y claro, pese a quien pese, que es injusto, inaceptable, que las víctimas del terrorismo tengan que padecer no solo la pérdida de un ser humano, en este caso de un ser querido que ha sido asesinado o mutilado por la banda terrorista ETA, sino que también tengan que sufrir al comprobar cómo se recibe y se aclama a sus asesinos, cómo se ensalza la figura y trayectoria de estos etarras.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya terminando.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Señora presidenta, acabo ya.
Y cómo se obvia el dolor consecuencia de estos homenajes.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidente. Muy buenas tardes.

Señorías, las enmiendas que hoy presentamos a esta moción buscan reforzarla en dos aspectos que consideramos cruciales: el blanqueamiento de ETA y la política de acercamiento de presos. El Gobierno necesita blanquear la historia de ETA y sus herederos porque ahora son sus socios de Gobierno. Para ello, utiliza una red de medios e instituciones que le ayudan en su labor de cambiar el nombre a las cosas, de justificar acercamientos de presos etarras al País Vasco y de aislar cada vez más a las víctimas del terrorismo. Ustedes tergiversan la realidad con el lenguaje y les denominan abertzales, simpatizantes o antifascistas, pero son proetarras. En Vox no vamos a permitir estas manipulaciones. Cuando piden compasión con los presos asesinos, les recordamos el sufrimiento de todas las víctimas inocentes; cuando dicen que con Bildu hacen política, nosotros les recordamos que sus socios son los herederos de ETA y cuando humillan a las víctimas, nosotros somos su altavoz.

Señorías, terminen ya con su comportamiento perverso. Nosotros no nos cansaremos de mostrar la verdad, no blanqueen a los asesinos y dejen de humillar a las víctimas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Vengo a defender en nombre del Grupo Popular la enmienda que hemos presentado a esta moción, que aunque la compartimos en su literalidad, creemos que es importante esta adición que proponemos. En concreto, pedimos instar al Gobierno al aislamiento político de quienes no condenan la violencia de ETA, porque los que defienden que el uso de la violencia estuvo justificado, a nuestro juicio, no pueden ser un agente político más.

El 21 de mayo, en el Parlamento de Navarra, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, en concreto su presidenta, la señora Araluce, comparecía y pedía un reconocimiento a las víctimas y una defensa de su dignidad, pedía acabar con los homenajes terroristas etarras. Pero también pedía otra cuestión muy concreta que compartimos en el Partido Popular y que creemos que complementa muy bien la moción que ha presentado el señor Catalán: que, de manera clara, se aisle políticamente a Bildu como heredero político de ETA. Y, como les digo, no solo estamos de acuerdo, si no que creemos que complementa la moción presentada.

Señorías, quienes no condenan los atentados de ETA, es más, quienes los justifican, justifican la violencia ejercida, el asesinato, la extorsión, el secuestro, el chantaje durante más de cuarenta años. Como quienes, hoy en día, tampoco condenan las agresiones, por ejemplo, a cargos del Partido Popular —recientemente en Vitoria, por el hecho de ser del Partido Popular— o a otros partidos. O cuando se trata de Policía Nacional y de Guardia Civil, como ha ocurrido, por ejemplo, en el debate en el Parlamento vasco de la Ley de abusos policiales, en el que un parlamentario de Bildu, el señor Arzuaga, decía, dirigiéndose desde la tribuna a los sindicatos policiales de la Guardia Civil y de Policía Nacional: «Son ustedes nazis y genocidas, un *lobby* infecto y asqueroso». O cuando la Policía Municipal de San Sebastián es apedreada y se lleva la condena y la denuncia al Ayuntamiento de San Sebastián y EH Bildu sigue sin condenar. O cuando en Alsasua se agrede a dos guardias civiles y a sus novias por el hecho de ser guardias civiles, y siguen sin condenarlo. Señorías, a nuestro juicio, y lo compartimos con la Asociación de Víctimas del Terrorismo, estos no pueden ser un agente político más con el que se pacte con normalidad. No es ético ni moral, y considerarlos un agente político más provoca consecuencias, como son el blanqueo de lo que representan, sin haber dado un solo paso para romper con su pasado negro y criminal.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente andrea.

Senatari jaun-andreok, GeroaBaikideok beti arbuiatu eta gaitzetsi dugu ETAREN indarkeria injusto eta bidegabea. Helburu politikoak lortzeko indarkeria erabiltzeari uko egitea da gure DNAREN parte bat, parte garrantzitsu bat. Eta horregatik, bat gatoz mozioaren 1. puntuarekin. Eta argi eta garbi diotsuet, eta egiten jarraituko dugu, nahiz eta talde batzuek etekin politikoa lortzeagatik ez duten zalantzarik izan, behin eta berriz, Geroa Bai indarkeria terrorista gaitzesten ez duten erakundeekin parekatzen saiatzea. Egiari eta bizikidetzari mesede eskasa egin diete horrela jokatu dutenek.

Era berean, ETAREN biktimekiko elkartasuna, aintzatespena eta bihozberatasuna partekatzen ditugu. Gogoratu nahi dut, hain zuzen ere, Uxue Barkos Geroa Baiko kidea buru zuen Nafarroako Gobernuak izan zela Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Bulegoa martxan jarri zuena nire erkidegoan. Ordutik, bulego horrek laguntza eta babesa ematen dizkie biktima guztiei. Ordura arte, Nafarroako Gobernuak ez zuen inoiz halakorik egin.

Eta, azkenik, uste osoa dugu ETAKO presoek askatasuna lortzen dutenean egiten zaizkien harrera publikoak guztiz onartezinak direla etikoki, ez bakarrik biktimak berbiktimizatzen dituztelako, baita demokraziarekin bateraezinek diren balioen adierazpen publikoak direlako ere.

Gracias, presidenta.

Senadores, senadoras, los miembros de Geroa Bai siempre hemos rechazado y condenado a ETA y a su violencia injusta. La renuncia de la violencia para la consecución de objetivos políticos forma parte de nuestro ADN y, por ello, compartimos el punto 1 de esta moción. Se lo diré claramente: seguiremos haciéndolo, a pesar de que algunos partidos no han dudado en sacar

beneficio de todo esto. Además, han tratado de equiparar una y otra vez a Geroa Bai con aquellos partidos y organizaciones que no condenan la violencia terrorista. Todos ellos hacen un flaco favor a la verdad y a la convivencia.

Y, además, compartimos completamente la solidaridad, el reconocimiento y la sensibilidad para con las víctimas de ETA. Yo quiero recordar que, precisamente, el Gobierno liderado por Uxue Barkos, miembro de Geroa Bai, fue el que puso en marcha la oficina de atención a las víctimas del terrorismo en mi comunidad. Desde entonces, dicha oficina ofrece apoyo y protección a todas las víctimas, algo que hasta entonces el Gobierno navarro nunca había hecho.

Por último, nosotros estamos muy convencidos, estamos totalmente convencidos, de que los actos de acogida públicos que se realizan a presos de ETA que acaban de concluir con sus penas son totalmente inadmisibles desde un punto de vista ético, y no solo porque revictimizan a las víctimas, sino también porque son expresiones públicas de valores incompatibles con la democracia.

No debe quedarse ahí, en Geroa Bai estamos convencidos de que las instituciones políticas deben asumir un compromiso y una responsabilidad de cara a la convivencia, porque lograr una convivencia de calidad debe ser el objetivo prioritario. El acuerdo de programa para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista, que en Navarra firmamos el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra, recoge expresamente la siguiente propuesta de actuación: «Desarrollar un plan estratégico de convivencia, memoria y derechos humanos que suscite el mayor consenso posible y marque las líneas estratégicas a seguir en estas materias». Este empeño de mejorar el clima de convivencia de nuestra comunidad viene también avalado por la asunción por parte del Gobierno de Navarra de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, cuyo objetivo 16, denominado Paz, justicia e instituciones sólidas, busca la conformación de comunidades inmersas en una cultura de paz, excluyendo la violencia como herramienta de resolución de conflictos, desarrollando la justicia basada en los derechos humanos individuales y colectivos y fortaleciendo las instituciones para que sean estables y confiables para la ciudadanía.

Por eso, hemos presentado esas enmiendas de adición, porque consideramos importante hacer público que el objetivo no puede ser denunciar actos con los que ética y políticamente discrepamos de manera muy profunda, no puede ser solamente expresar una vez más que respetamos la dignidad y la honorabilidad de las víctimas —que lo hacemos—, sino hacer explícito nuestro compromiso con la convivencia como vía para que nunca más se produzcan actos de violencia injusta e ilegítima contra nadie en nuestra tierra. Por eso hemos presentado esas enmiendas de adición, esperando que Unión del Pueblo de Navarra abandone ese enfrentamiento y esa utilización política de las víctimas, deje de hacer política sucia con este tema y apueste de verdad, de una vez por todas, por la convivencia, convivencia que solo se consigue mediante el diálogo y el encuentro verdadero, sereno, profundo y tranquilo entre los diferentes. Sería algo muy deseable, algo muy loable, que no sé si se va a producir. Lo lamentaremos nosotros, lo lamentará UPN y lo lamentará sobre todo la sociedad navarra y del resto del Estado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): *Eskerrik asko*, senador.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Magdaleno Alegría.

El señor MAGDALENO ALEGRÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Lo recordaremos las veces que sea necesario: la democracia española derrotó a la organización terrorista ETA. Siempre estará en nuestra memoria democrática el hecho de que, tras décadas de asesinatos, secuestros y chantajes, nuestra democracia venció sin que los terroristas consiguieran ni uno solo de sus objetivos políticos. Jamás olvidaremos lo que ocurrió ni, por supuesto, a las víctimas del terrorismo, cuyo ejemplo y dignidad fueron esenciales para deslegitimar y derrotar a la organización terrorista ETA. Todos los ciudadanos, especialmente aquellos que son más jóvenes, deben saber que hubo un momento en el País Vasco y en Navarra en el que un grupo de personas, creyéndose mejores o superiores a los demás, trataron de imponer mediante la violencia su visión de la sociedad. El resultado de este fanatismo fue desolador: casi 1000 personas asesinadas, miles de personas heridas, exiliadas y la convivencia entre el pueblo que decían defender absolutamente quebrada.

Señorías, tampoco olvidaremos jamás el daño que produjeron aquellos que justificaron el terrorismo y humillaron así a sus víctimas. De la mano, socialistas y también el Partido Popular, acordamos dos importantes cuestiones, que siguen siendo hoy importantes: en primer lugar, las políticas contra el terrorismo jamás, digo jamás, deben ser utilizadas como elemento de oposición parlamentaria y, en segundo lugar, dijimos que se podía defender cualquier proyecto político, pero siempre mediante métodos pacíficos y democráticos, incluida, claro está, la independencia. Y es que en nuestro modelo de convivencia no caben partidos o discursos que justifiquen la violencia o humillen a sus víctimas, pues en aquel momento esa era una estrategia que trataba de favorecer esta estrategia de intimidación e imposición por la violencia de objetivos de carácter político.

Señorías, el hecho de organizar bienvenidas o actos de enaltecimiento a asesinos es una ofensa a las víctimas, pero también a la democracia, y muestra la miseria moral de aquel que lo realiza. El hecho de estar unidas frente a este tipo de comportamientos está reduciendo su número y el apoyo entre el mundo de la autodenominada izquierda abertzale, como se ha demostrado mediante la desconvocatoria del acto de Mondragón; desconvocatoria que fue precedida de un acto de repulsa en el Memorial de Víctimas del Terrorismo. Además de sancionar estas repugnantes conductas, debemos actuar en la deslegitimación y prevención de la violencia. No nos llevemos al engaño, una cultura del odio y de la violencia que ha durado décadas requiere de deslegitimación democrática permanente y de memoria. Las encuestas realizadas entre los jóvenes del País Vasco y de Navarra muestran un desconocimiento de estos hechos, pero también muestran que existen todavía jóvenes que creen en la violencia como método político. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista sigue apostando por medidas que ya están puestas en marcha y que deben desarrollarse también: el Memorial de Víctimas contra el Terrorismo en Vitoria; el proyecto de testimonios de las víctimas del terrorismo en las escuelas o la introducción de las unidades didácticas del terrorismo en escuelas e institutos, así como el futuro plan de convivencia que está elaborando actualmente el Gobierno de Navarra.

Señorías, como se desprende de la jurisprudencia de nuestra jurisdicción ordinaria, del Tribunal Constitucional y también del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, no es lo mismo castigar la justificación de la violencia o la humillación a las víctimas del terrorismo cuando este se da efectivamente en la sociedad que cuando este no se da, y es que el principio de proporcionalidad nos obliga a preferir las sanciones administrativas sobre la vía penal. Esta es la realidad de los hechos y así está trabajando el Ministerio del Interior.

Si saben de sobra que eso es así, mi pregunta es: ¿por qué están creando falsas expectativas? ¿Para hacer oposición a los Gobiernos de España y de Navarra? Mal, señor Catalán, sinceramente, mal, señor Catalán, porque nosotros queríamos aprobar esta moción y habíamos consensuado con ustedes, pero la han modificado para que no lleguemos a un acuerdo. Y créame que lo digo con tristeza, pero voy a contestarle con un hecho objetivo: fue un Gobierno de Unión del Pueblo de Navarra —está aquí— el que negoció con Herri Batasuna cuando ETA estaba matando los Presupuestos Generales de Navarra. Y lamento decírselo, señor Catalán, porque usted lo recuerda perfectamente, porque usted era parlamentario de UPN en aquel momento y apoyaba a ese Gobierno. Por eso le pido que no utilice el terrorismo como elemento de oposición, porque esto nos ha dado grandes resultados, sobre todo que ETA fuera derrotada hace diez años sin que consiguiera ni uno solo de sus objetivos políticos, y, además, le recuerdo, cuando gobernaba el Partido Socialista. Le pido, señor Catalán, que no desandemos el camino andado, que sigamos en esa unidad que tan importantes resultados nos ha dado y que continuemos en el futuro con esa unidad para conseguir el gran objetivo que sí compartimos —y se lo hemos dicho—: evitar las humillaciones a las víctimas y deslegitimar el uso de la violencia ante futuras generaciones.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador interpelante, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, por tiempo de tres minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes de nuevo.

Evidentemente, la equidistancia y la hipocresía política también son una política lamentable y también son una política sucia, y eso es lo que muchas veces ha venido caracterizando a Geroa Bai, y esta tarde lo ha vuelto a evidenciar.

También he de decir al Partido Socialista que yo creo que ha faltado a la verdad: yo no he consensuado con ustedes absolutamente nada, eso es falso. Usted miente, como mintió la semana pasada el señor Marlaska, miente como un bellaco. El problema es que otras veces que tenga una reunión con usted o hable con usted tendré que llevar una grabadora, como llevaban la banda terrorista ETA o Bildu porque no se fiaban de ustedes, y levantaban actas y luego a ustedes les sacaban los colores. ¡Por favor, hasta ahí podíamos llegar, hasta ahí podíamos llegar! (*Aplausos*).

Señoría, si quiere hablamos del año 1991. Yo creo que es un error, pero, claro, podríamos hablar de la tarjeta de visita, de la *txartela* que se repartieron y distribuyeron el señor Roldán y el señor Zabaleta, única y exclusivamente para conseguir que el señor Urralburu siguiera siendo presidente del Gobierno de Navarra, única y exclusivamente para seguir robando a los navarros: 1991, desvelado por el diario ABC el 16 de junio de 1992. (*El señor Magdaleno Alegría muestra un documento*), y la conversación fue el 10 de agosto de 1991. ¿Quiere más detalles, quiere más detalles? Si quiere, se los puedo dar. Por lo tanto, el ladrón se piensa que todos son de su condición. Insistir: a UPN, ninguna clase de ética ni de comportamiento por parte de nadie; nosotros no hemos venido a darla, pero tampoco las vamos a admitir.

Por otro lado, es evidente que hoy, con nuestra moción, rechazamos esa instrumentalización que se hace de las víctimas, porque realmente nosotros lo llevamos, como ustedes —y no quería entrar en este tema—, en las propias carnes. Quiero reconocer también toda la labor que a lo largo de estos años ha hecho el Partido Socialista defendiendo la libertad y los derechos humanos y, sobre todo, lo que han sufrido en el País Vasco, como hemos sufrido los demás. Por eso, yo no quiero entrar en esa dinámica en la que usted ha entrado, pero hoy lo que se pide es que se acabe con los homenajes a los etarras, a los asesinos, que es inconcebible. Hoy, lo que se pide es reconocer y rechazar estos homenajes, se pide un reconocimiento y una admiración y cariño a las víctimas y se pide que el Gobierno actúe, porque el ministro Marlaska mintió el sábado, mintió el martes y realmente es el responsable de lo que está ocurriendo en este momento, porque él mismo ha incumplido sus acuerdos.

Nosotros no vamos a aceptar las enmiendas que se han planteado. En algún caso concreto podríamos coincidir con alguno de los portavoces y les pedimos que, cuando tengan oportunidad, las presenten, incluso las podríamos apoyar. Pero en el caso concreto de la del Grupo Socialista, no, porque ya basta de engaños por parte del ministro Marlaska. La del Grupo Popular la aceptaremos porque, como dijo en su día en el funeral de Tomás Caballero el arzobispo de Pamplona, don Fernando Sebastián, no se puede colaborar con los que colaboran con los asesinos y, evidentemente, a día de hoy, todavía hay una formación política que sigue sin condenar los atentados de ETA; que sigue defendiendo estos homenajes; que sigue visitando a los asesinos en la cárcel; que les sigue escribiendo cartas de ánimo y de apoyo; que incluso les promete el acercamiento y la amnistía, y que quiere imponernos una batalla del relato y de la memoria con la que nosotros no estamos de acuerdo y que no creemos que sea justa para las víctimas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, toma la palabra la senadora Goñi Sarries.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Con su permiso, presidenta.

No sabemos si ha aceptado las enmiendas de Vox o no. No me ha quedado claro.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Solo ha aceptado la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, señoría.

Tiene la palabra, senadora Goñi.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Estoy de acuerdo con mi compañero de UPN, Alberto Catalán. Esto en Alemania, Francia o Estados Unidos es impensable, como también sería impensable que en España hiciésemos un homenaje a Jamal Zougam, por ejemplo, terrorista condenado por los atentados del 11-M. Entonces, ¿por qué se permiten los homenajes a los terroristas, a los asesinos de ETA? Pues la respuesta es bien sencilla y muy fácil: Moncloa bien vale una misa, bien vale deshonorar la memoria de dolor de este país para mantener contentos a los socios de Gobierno. Lamentablemente, Sánchez nos

tiene muy acostumbrados a los ultrajes a las víctimas del terrorismo, por ejemplo, con sus pactos de Gobierno, con las entrevistas a etarras en Televisión Española, con la permisividad de los homenajes a asesinos condenados o con su pésame por un etarra pronunciado en esta misma casa. Pero yo hoy quiero poner el foco en los que callan o, lo que es peor, en quienes justifican.

Me gustaría preguntar a mis compañeros de la bancada socialista si hay alguien ahí, si hay alguien valiente capaz de decir la verdad, que alce la voz y diga alto y claro que estos homenajes no se pueden permitir. Porque tener a Sánchez en Moncloa no justifica semejante indignidad. Hoy tienen la oportunidad, pero me temo que no van a defraudar a su jefe y callarán o justificarán lo que desde la ética, la moral, la lógica, la empatía y la historia jamás puede justificarse. Callar y justificar es ser cómplices del dolor que cada víctima siente cuando ve el homenaje a un etarra, a un asesino. Las víctimas merecen respeto a su dolo, y los españoles merecemos respeto a nuestra historia. Por ellos y por todos, verdad, memoria, dignidad y justicia.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Por el mismo grupo, intervendrá la senadora Merelo.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los proetarras siguen celebrando homenajes públicos a asesinos sin ningún impedimento por parte del Gobierno. No les descubro nada si les digo que las políticas de excarcelamiento y de acercamiento de presos al País Vasco de los últimos gobiernos, tanto del PP como del PSOE, están favoreciendo este tipo de actos.

Para ganarse el apoyo de los independentistas, desde el Gobierno se ven obligados a blanquear a los asesinos y a hablar de los derechos de los presos y del restablecimiento de la convivencia, cuando todavía hay más de 300 crímenes sin resolver. Después de tantos años de sumisión, este discurso de los proetarras ya lo han hecho suyo y forma parte de su ideario. Sin embargo, en Vox aún mantenemos clara la percepción del bien y del mal; sabemos diferenciar a las víctimas de los verdugos, y mantenemos el sentido de la justicia. Por eso, siempre estaremos al lado de las víctimas, como hemos estado este fin de semana en Mondragón, acompañándolas; entre ellas, estaban varios diputados de Vox, como José Alcaraz, quien sufrió el zarpazo sanguinario de ETA cuando los terroristas mataron a su hermano y a sus dos sobrinas de 3 años. Hemos estado evitando que una chusma homenajeara a uno de los mayores asesinos de nuestra historia. La impunidad de los bilduetarras, alentada por la complicidad de su socio Pedro Sánchez, supone una humillación a las víctimas del terrorismo, que ven cómo el asesino de sus familiares y causante de tanto sufrimiento es recibido como un héroe, y cómo el Gobierno lo permite.

Señorías, los verdaderos héroes son las víctimas. Son héroes porque eran ciudadanos que vivían respetando a los demás y fueron mártires de la democracia. Son héroes porque su memoria nos unió contra la barbarie y nos hizo más fuertes como nación. Y son héroes porque muchos de ellos, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, murieron cumpliendo con su deber de proteger a los españoles. Las asociaciones de víctimas son un símbolo de toda esta dignidad, que nos recuerda que las ideas políticas nunca pueden defenderse con violencia. No podemos dejar que se las pisotee en cada acto de homenaje a etarras.

Senador Catalán, a pesar de no aceptar nuestras enmiendas, vamos a votar a favor de su moción. Desde esta Cámara les decimos a las víctimas: No estáis solos. Vox siempre estará con vosotros, le pese a quien le pese. Si los jueces no actúan, si los políticos se corrompen y si los medios blanquean ante estos hechos abominables, Vox siempre estará a vuestro lado, por memoria, dignidad y justicia.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, senadora.
Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidente.

Señorías, pocas cosas hay más importantes en este momento que exigir dignidad y respeto hacia quienes fueron perseguidos, asediados, secuestrados, extorsionados o vilmente asesinados por los miembros de la banda terrorista ETA por todo el territorio español. Miren, el simple hecho de tener que debatir en esta Cámara una moción como esta ya es doloroso; es más, es sangrante.

Con respecto a la posición que ha tomado el portavoz del Grupo Socialista, ¿de verdad no van a apoyar ustedes tampoco esta moción? ¿De verdad lo están diciendo? ¿Lo están diciendo ustedes en serio? Señorías, estamos hablando de niños a los que asesinaron, sin reparos primero y sin remordimiento después; de cientos de niños a los que mutilaron, que dejaron totalmente huérfanos; destrozaron la vida de cientos de niños, señorías. Estamos hablando de padres y madres de familia, compañeros de partidos que hoy tienen representación en esta Cámara, también de policías, de guardias civiles, de funcionarios de prisiones, de jueces, de periodistas, de militares, de autónomos, de trabajadores, personas normales, buenas personas. Buenas personas, ciudadanos con vocación de servicio, personas inocentes, personas que tenían valores —que, por cierto, no les vendrían nada mal a algunos dirigentes de este Gobierno—: honor, dignidad, valentía, principios y, sobre todo, amor por su país. Pregúntenles a las víctimas y pregunten a sus familiares que a día de hoy siguen sufriendo una humillación tras otra, que siguen sufriendo una traición tras otra, una ofensa tras otra y por parte no solo de los mismos desalmados de siempre, de quienes, como siempre, les siguen aplaudiendo, sino también, y por desgracia, de parte de este Gobierno, del Gobierno de España, que los blanquea, que negocia con los herederos de Batasuna, que los llama constitucionalistas y que elogia el sentido de Estado de Bildu —¡el sentido de Estado de Bildu, señorías!—, que acercan a asesinos de ETA a cambio de favores políticos.

No voy a señalar directamente al PSOE porque el Partido Socialista ha puesto muchos muertos, muchos, en la lucha por la libertad y porque hay muchos socialistas de bien a los que, sinceramente, se les revuelven las tripas viendo en lo que están convirtiendo su partido y cómo se están pervirtiendo las ideas. Ningún Gobierno ha hecho tanto daño a las víctimas de ETA como este, nunca, jamás. De Podemos y del flamante colaborador del diario Gara, Pablo Iglesias, no tenemos duda, pero del Partido Socialista... Y no soy yo quien lo dice, aunque hoy sea yo quien los mire a la cara y les diga lo que muchos españoles piensan, especialmente las víctimas y los familiares de las víctimas, y lo que muchos españoles sentimos: vergüenza, humillación y traición, señorías, lo dicen las propias asociaciones de víctimas del terrorismo.

Sánchez nos ha vendido, nos ha vendido a todos, pero principalmente Sánchez ha vendido a las víctimas brindando con Otegi, acercando indiscriminadamente a presos etarras que no sentían arrepentimiento por los crímenes que habían cometido, ni mucho menos pensaban colaborar para resolver y para dar algo de paz a las familias de los asesinados cuyo crimen todavía no se ha esclarecido; permitiendo festejos que enaltecían la figura de asesinos, cruzándose de brazos mientras crecía —porque ha crecido mucho— el número de manifestaciones en apoyo a estos asesinos.

Todos los que estamos aquí, absolutamente todos hemos visto la humillación, la traición y el ultraje y no podemos ni tenemos que callar, y mucho menos mirar hacia otro lado. Señorías, nuestro sentido de la responsabilidad debe estar por encima de todo. Es imprescindible legislar para evitar que esto siga sucediendo. España es uno de los poquísimos países que hay en el mundo donde son legales partidos que todos sabemos que simpatizan con el terrorismo; es más, es que hay diputados nacionales que han pasado por la cárcel por sus vínculos con ETA, y nuestro Gobierno debe ser de los pocos que por propio interés se pone de perfil ante estos delitos de odio y enaltecimiento de terroristas y condenados confesos. Por cierto, un Gobierno con tres miembros que son magistrados y que, por serlo, tienen una mayor responsabilidad en la denuncia y persecución de estos delitos y que, sin embargo, también callan y otorgan.

Si la ley no es suficiente para perseguir estos actos, es nuestra obligación modificarla y legislar en favor de las víctimas y en contra de los verdugos y de quienes los amparan. Evitar que sigan produciéndose estos homenajes es también una cuestión de memoria democrática. Aceptar esta normalización puede ayudar a construir un relato alternativo en el que se reescriba la historia democrática de España haciendo pasar por héroes a quienes no son más que terroristas y, sinceramente, no lo podemos consentir. Hoy ustedes pueden hacer justicia y votar a favor de esta moción, como va a hacer Ciudadanos, o pueden seguir brindando con Otegi y elogiando su sentido de Estado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta.

Rechazar esos recibimientos públicos, sí; mostrar nuestro cariño y solidaridad con las víctimas, con todas ellas, también. Pero no debemos quedarnos ahí, tenemos que ir mucho más allá. Entre todos, debemos impulsar la convivencia; la convivencia nos interpela a todas y a todos; la convivencia es el objetivo. Por eso, en Navarra estamos impulsando el primer plan estratégico de convivencia desde el departamento de relaciones ciudadanas del Gobierno de Navarra, con mi compañera de Geroa Bai Ana Olo al frente, con el objetivo de construir la convivencia en igualdad y libertad en una Navarra democrática, plural y diversa; mediante propuestas para la convivencia, la memoria y la aplicación de los derechos humanos, que se quieren trabajar con un enfoque dialógico, participativo y cooperativo, abierto a toda la ciudadanía y sus organizaciones; con un trabajo de aprendizaje común y acción colaborativa del conjunto social, institucional y político en torno a cinco grandes valores: la igualdad, la libertad, la democracia, la pluralidad y la diversidad. Esto es, políticas públicas que van más allá del rechazo y la condena a actuaciones concretas, como son estos recibimientos públicos.

Señorías, la sociedad nos pide menos griterío, menos bronca y más unidad, y esto es lo que se pretende con este plan de convivencia. Por eso, lamento sobremanera que Unión del Pueblo Navarro, el partido que presentaba hoy la moción, se haya autoexcluido de las mesas de trabajo y de diálogo para elaborar dicho plan con excusas endebles y un discurso más propio de tiempos pasados, como también lo es la enmienda del Grupo Popular que ha aceptado, que no es más que una vuelta al pasado más negro de nuestra historia.

Señor Catalán, a nosotros también nos repugnan esos recibimientos públicos. Es necesario deslegitimar el terrorismo, que es tan opuesto a la libertad como el franquismo o cualquier otro tipo de dictadura totalitaria. Ya nos gustaría, ya, de verdad, que en esa deslegitimación del pasado franquista se unieran ustedes a nosotros y fueran también igual de firmes. Porque, déjenme que les diga, señor Catalán y señora Goñi: en Alemania tampoco permitirían una fundación Adolf Hitler al estilo de la Fundación Francisco Franco de aquí. (*Aplausos*).

Señorías, lo cierto es que el número de recibimientos públicos está disminuyendo, y nosotros nos alegramos de ello. ¿Saben ustedes cuántos actos de este tipo se han realizado con ocasión de las últimas veinticinco excarcelaciones? Dos: uno en Iparralde, en Bayona, y otro en Bilbao. No sé, empiezo a sospechar que lo que realmente molesta a Unión del Pueblo Navarro no son estos actos, sino más concretamente la nueva política penitenciaria, una política, por fin, acorde con la democracia y con los objetivos de reinserción social, objetivo, por cierto, recogido en la Constitución, en esa Constitución española que algunos utilizan como un clínex, sirviéndose de ella cuando les interesa y arrojándola a la papelera cuando les estorba.

Señorías, en Geroa Bai lamentamos el posicionamiento de UPN en esta materia y le animamos a que cambie de actitud y pase de defender medidas únicamente dirigidas a la violencia de ETA y a las injusticias causadas por sus miembros, que pase de defender medidas única y exclusivamente impositivas, penalizadoras, y que empiece a reconocer la importancia y la necesidad del diálogo entre diferentes y conseguir el necesario reconocimiento mutuo, reconocimiento mutuo sin el que la convivencia es imposible. Atrévase, señorías, atrévase, miembros de Unión del Pueblo Navarro, líbrense del miedo al diferente, porque ese miedo les impide avanzar y profundizar en democracia y en convivencia. Nosotros apostamos por ellas.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Beltrán de Heredia Arroniz.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: *Arratsalde on. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.*

Quiero empezar esta intervención expresando una vez más que el Partido Nacionalista Vasco rechaza cualquier acto que pueda ser ofensivo para las víctimas y suponga su revictimización y también nuestro más firme compromiso con la defensa de los derechos humanos. Pero en la moción que nos trae hoy el Grupo Mixto se mezclan términos como recibimientos, homenajes, exaltación y el enaltecimiento, términos que bien saben que tienen un contenido político y jurídico diferente y que no pueden mezclarse. Los allegados y familiares de un preso o una presa que ha cumplido su condena tienen derecho a ofrecerle un recibimiento humano, siempre exento de exaltación pública de la violencia. El enaltecimiento del terrorismo es un delito que ya está tipificado

en el Código Penal y, por tanto, está sujeto a actuación judicial, pero mucho nos tememos que detrás de esta propuesta del Grupo Mixto subyace, en relación con las modificaciones legislativas que plantea, una pretensión de ir hacia una aplicación restrictiva de los derechos fundamentales de expresión o de reunión. Por cierto, permítanme recordarles que en ninguna memoria de la Fiscalía ni del Consejo General del Poder Judicial se advierte de que exista una grieta, una falla, un vacío en relación con la determinación de los delitos de enaltecimiento del terrorismo. Rendir homenajes públicos a personas que han utilizado la violencia para obtener fines políticos, más allá de que constituya un delito o no es, desde el punto de vista ético y moral, absolutamente rechazable para una sociedad democrática, no ayuda a la convivencia y genera un daño inútil y gratuito a las víctimas.

El reconocimiento de la existencia de diferentes organizaciones terroristas debe ir acompañado del rechazo de plano de cualquier confusión de victimizaciones o pretensión de utilizar la existencia de una violencia como argumento de contrapeso o legitimación de otra de signo diferente. Esto nunca debió ocurrir; nunca debe repetirse. Por eso, y para que este mensaje tenga valor pedagógico e intergeneracional, nuestro rechazo a toda forma de violencia conlleva también el rechazo a la instrumentalización de unas vulneraciones de derechos humanos o de unas víctimas para justificar, compensar, diluir o minimizar la existencia de otras. Estas son palabras que se recogen en el preámbulo del documento consensuado por el Consejo Vasco de Participación de las Víctimas del Terrorismo y presentado al Gobierno vasco en diciembre de 2020, palabras que hago nuestras en esta intervención. Todas las víctimas tienen derecho a memoria, reconocimiento, reparación y justicia: las víctimas del terrorismo de ETA, de las organizaciones de extrema derecha, del GAL, del Batallón Vasco Español, de los grupos armados estatales; las víctimas de otras formas de terrorismo y nuevas formas de terrorismo internacional, y también las víctimas del franquismo, a las que la derecha española parece querer enterrar en el olvido. Las víctimas de todas —y subrayo de todas— las vulneraciones de derechos humanos tienen derecho a la memoria, reparación, reconocimiento y justicia; reparación de la cual algunos también parece que quieren olvidarse en esta Cámara.

Nuestra obligación como poderes públicos, como partidos políticos, es huir de la utilización política de las víctimas. Es construir convivencia, exigir a aquellos que todavía tienen esta deuda con la sociedad una reflexión crítica del pasado, el reconocimiento del daño injusto causado y la deslegitimación de la violencia, promoviendo la cultura de la no repetición y el respeto a los derechos humanos. Cuesta seguramente más esfuerzo, más trabajo, ir por este camino que ir hacia posiciones políticas de prohibiciones. En Euskadi, donde hemos vivido esta situación, sabemos bien de lo que hablamos. El Gobierno vasco, con el *lehendakari* Urkullu al frente, emprendió este camino ya hace tiempo, y así se ha plasmado también en el último Plan de convivencia, derechos humanos y diversidad, Udaberri 2024, que precisamente hoy ha sido presentado en el Consejo de Gobierno, con el convencimiento de que este y no otro es el camino para avanzar hacia el futuro.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, senadora.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el senador Elejabarrieta Díaz.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señor Catalán, seamos honestos: usted no trae aquí esta iniciativa guiado por criterios éticos o de defensa de los derechos humanos; usted no viene a tratar de construir un escenario de reencuentro, justicia, verdad y reparación para todas las víctimas de todas las violencias. Si fuera así, habría espacio para el diálogo y el acuerdo. Su objetivo es otro: usted viene aquí a hacer ruido, a instrumentalizar y manipular determinados hechos para criminalizar a la izquierda *abertzale* y tratar de erosionar al Gobierno de coalición. Perdóneme, pero no voy a seguir su juego. Allí usted si decide continuar por esa senda. Nosotros trabajamos para avanzar de manera decidida en la necesaria reconciliación y pensamos que para ello es absolutamente necesario caminar hacia el reconocimiento y reparación de todas las víctimas: las de ETA, qué duda cabe, pero sin olvidarnos también del resto, de aquellas producidas por el Estado, la gran mayoría, además, todavía impunes. En ese camino resulta imperioso y urgente erradicar todas aquellas vulneraciones de derechos humanos que todavía hoy continúan produciéndose y flaco favor haremos si, en lugar de denunciar

y corregirlas, nos dedicamos de manera irresponsable a criminalizar y estigmatizar a aquellas personas e iniciativas que sí lo hacen.

La política penitenciaria de excepción que se aplica a los presos vascos vulnera los derechos fundamentales y debería ser obligación de todos los que estamos aquí su denuncia constante y corrección inmediata. El próximo 17 de octubre se cumplen diez años de la Conferencia Internacional de Aiete, momento idóneo para hacer balance de qué es lo que se ha cumplido y qué es lo que queda por hacer, de quién ha cumplido y de quién no ha cumplido. Recordemos que la hoja de ruta de Aiete, entre otras cuestiones, nos apremiaba a todas a adoptar pasos profundos para avanzar en la reconciliación. De igual manera, pedía a los Estados que iniciasen un proceso de diálogo para resolver también la situación de los presos. Saquen sus propias conclusiones de hasta dónde hemos llegado y qué nos queda todavía por realizar.

Y todo esto que he mencionado viene a cuento por dos razones poderosas a la hora de hablar de los *ongi etorri*: en primer lugar, la mayoría de estos presos que son recibidos a su salida de la cárcel deberían haber estado libres desde hace mucho si tan solo se les hubiera aplicado la legislación penitenciaria ordinaria, y qué decir si, al igual que en procesos de similares características —pongamos Irlanda o Sudáfrica—, se les hubiese aplicado el resultado de los procesos de negociación y resolución. En segundo lugar, permítanme recordarles que la propia Audiencia Nacional ha resuelto en numerosas ocasiones que estos actos no pueden considerarse de apología ni de humillación a las víctimas. Señor Catalán, seguro que la Audiencia Nacional forma parte de un complot orquestado en comandita con Euskal Herria Bildu. Seamos serios y responsables, por favor. Y, sin embargo, lo expuesto hasta ahora no nos lleva a enrocarnos en nuestras posiciones. Lo he dicho en más de una ocasión desde esta tribuna: la construcción de la paz necesita de liderazgos fuertes y valientes dispuestos a tomar la decisión correcta, que no siempre es la más aplaudida en las filas de cada uno. Se trata de abandonar la trinchera propia, las políticas y discursos de guerra y avanzar hasta construir un escenario de paz, precisamente con aquellos que hasta ese momento han sido tus enemigos.

Señoría, me gustaría ser claro y sincero. La izquierda soberanista vasca no es ajena al dolor de las víctimas; entiende, reconoce y respeta su sufrimiento, el de todas las víctimas, y escuchamos a aquellas víctimas que honestamente piden que se haga un ejercicio de empatía con este tema. Arnaldo Otegui ha declarado en diversas ocasiones, y yo lo reitero desde esta tribuna, que Euskal Herria Bildu está dispuesta a hablar de todo aquello que nos permita seguir avanzando hacia un escenario de paz justa y duradera. Y hablar de todo significa de todo, también de los *ongi etorri*.

Concluyo, y lo hago tendiéndoles la mano, señorías —a usted también, señor Catalán—, para dejar atrás la crispación y el enfrentamiento y abordar estas cuestiones intentando hacer un ejercicio compartido de empatía, de escucha y comprensión, porque todas las personas que han sufrido y sufren lo merecen y porque es lo que la sociedad vasca espera y reclama de nosotros y nosotras. Estamos dispuestas a ello. Espero que todas ustedes también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes de nuevo. Señora portavoz del PNV, señora Beltrán, los homenajes a etarras en el País Vasco y Navarra no son, como dice usted, muestras de cariño de familiares y amigos. Son clarísimamente homenajes a terroristas precisamente por serlo, por haber matado, por haber secuestrado, por haber extorsionado. Homenajean el terror y el delito y no su arrepentimiento, porque, de hecho, ¿cuántos homenajes a etarras arrepentidos conoce usted? Ninguno, porque el etarra arrepentido es perseguido, pero jamás homenajeado.

Estos actos, señorías, son una reivindicación de ETA, con todas las letras, y, además, son una forma de manipular y pervertir la historia, la verdad, de crear un relato para las nuevas generaciones en el que el terrorista es el héroe y el Estado y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son los asesinos.

Sin duda alguna, todos —o muchos— estamos de acuerdo en que es necesaria una regulación y, por eso, en el año 2000 se incorporó el artículo 578 del Código Penal, que funcionó durante

unos años para contener y poder castigar los homenajes a terroristas. Pero es cierto que, tras el abandono de las armas por ETA y la victoria del Estado de derecho, los tribunales dieron otra interpretación a la tipificación del delito. Por eso, nosotros preparamos en el último Gobierno del Partido Popular una propuesta para modificar la Ley 29/2011, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, que no pudimos culminar, y en la que se basa el ministro Marlaska para decir que nos va a traer esa propuesta que nunca trae, sobre lo que lleva prometiendo actuar tres años y seguimos, excusa tras excusa, sin poner el cascabel al gato y sin mover un solo dedo para abordarlo: ni medidas legislativas, ni medidas gubernamentales, ni medidas políticas, y con eso es con lo que decimos que hay que acabar de una vez por todas.

Miren, señorías, el principal problema, a nuestro juicio, es que el Gobierno está atado de pies y manos por los pactos con Bildu en Navarra y en España. Bildu da sus votos para que Sánchez y Chivite tengan el Gobierno y luego les apoyan los presupuestos para que puedan seguir gobernando. Presos por presupuestos es como es conocida coloquialmente esta política. El Gobierno obedece y, como dijo acertadamente Redondo Terreros, el Partido Socialista está destruyendo principios éticos con Bildu por conveniencia y ambición. Presos por presupuestos, por el sillón; pero, claro, Bildu ofrece sus votos y algo tiene que pedir, y ya hemos visto las consecuencias de las exigencias de Bildu. La primera ha sido la ruptura de la política penitenciaria de dispersión, que, señor Magdaleno, fue política de Estado, y lamentamos mucho que se hayan roto esas políticas de Estado entre el Partido Popular y el Partido Socialista; se lo digo de corazón; se han acercado 202 etarras a los que se les ha concedido beneficios sin colaborar con la justicia ni arrepentirse. Como les decía, no se han tomado medidas legislativas, políticas o gubernamentales para acabar con ello, pero hay tiempo mientras dure esta legislatura para hacerlo, pese a que, a día de hoy, no se ha tomado ni una sola para acabar con los homenajes a terroristas. Hemos visto un blanqueamiento de Bildu como si fuera un partido político más cuando, en Navarra Televisión, el propio señor Sánchez, sin ser todavía presidente del Gobierno, repitió en seis ocasiones que jamás pactaría con Bildu porque sabía que era traspasar una línea roja muy peligrosa y romper esos acuerdos de Estado que los dos partidos habían mantenido en materia terrorista. Señorías, Bildu, con su blanqueamiento, se hace fuerte, manda y exige, y continúa esa hoja de ruta y los objetivos a los que no ha renunciado ni un ápice.

Señor de Euskal Herria Bildu, dice que avanzan. No han avanzado ni un paso, están donde estaban. Se ha renunciado a matar para conseguir unos objetivos, porque el Estado de derecho les ha derrotado, pero nada más. El terrorismo se utilizó como proyecto político. ¿Para qué? Para conseguir que Navarra se incorporara a Euskadi, para atacar a la Constitución y a la democracia y para conseguir lo que ustedes llaman la autodeterminación, la independencia de España. El terrorismo ha sido vencido por el Estado de derecho, sin embargo, el proyecto político sigue vivo y con gran capacidad de influencia gracias a los pactos en Navarra y en España.

Señorías, voy a acabar con una frase que me impresionó y que creo que no puede resumir más acertadamente lo que sentimos y lo que pensamos. La señora Araluce, presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, decía: «No se puede estar con las víctimas, pero a la vez pactar con los que defienden el asesinato, la amenaza y la extorsión como método de hacer política. No demos a ETA, por dejar de matar, aquello que no consiguieron matando».

Muchas Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, para el Grupo Socialista, los homenajes y los recibimientos a los presos de ETA suponen una clara humillación y menosprecio a las víctimas del terrorismo. Y sí, aquí estamos los socialistas, con mucho orgullo, señora Goñi ¡Con mucho orgullo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

En aras de la convivencia, en una sociedad sana no caben recibimientos de este tipo, porque estos homenajes reabren heridas de forma miserable, y esto, señorías, no es generar convivencia. Es, sencillamente, una ofensa a los valores democráticos, un agravio a la tolerancia y, sobre todo, una afrenta a las víctimas. Por ello, y en el camino de esa convivencia, estos homenajes resultan

inaceptables. Y todos, señorías —digo todos, también la denominada izquierda *abertzale*—, deben deslegitimarlos.

El Gobierno está actuando contra los recibimientos de ETA. La Delegación del Gobierno en Euskadi está denunciando ante la Fiscalía estos enaltecimientos, actuando siempre y hasta dónde permiten la ley y la justicia. Aunque también es cierto que se están dando resoluciones judiciales —la última en la Audiencia Nacional— que vienen a reconocer que no existe constancia alguna de que estos hechos puedan constituir un delito de enaltecimiento al terrorismo. A la justicia también hay que pedirle sensibilidad.

Diez años después de ganar al terrorismo, los *ongi etorri* no son otra cosa que miserables muestras de osadía y obscenidad que debieran avergonzar a quienes los organizan y a quienes los acompañan. Un líder de la izquierda *abertzale* señaló hace pocos días que quienes critican los *ongi etorri* son enemigos de la paz. Mis compañeros del Grupo Socialista, los socialistas vascos, los socialistas navarros, ¿somos enemigos de la paz? ¿Somos enemigos de la paz por haber tenido que vivir escoltados quince años para proteger nuestras vidas? ¿Repudiar y censurar estos recibimientos es provocar? No, señorías, es libertad y dignidad. Eso es lo que tenemos los socialistas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Por tanto, la izquierda *abertzale* debe rehacer su papel, no apoyar estas convocatorias, porque, si no, seguirán legitimando lo ocurrido y se seguirán equivocando; pido un poquito de autocrítica.

Por otro lado, el líder máximo del Partido Popular ha dicho que es inmoral que un Gobierno permita ensalzar a los asesinos. ¿Qué hicieron ustedes en los siete años de Gobierno? Miren, señorías de la derecha, de la ultraderecha y de los satélites que andan por ahí, en la lucha contra ETA los socialistas tenemos la conciencia muy tranquila, tenemos mucho orgullo y la cabeza muy alta por tanto sufrimiento y víctimas que hemos tenido en nuestras filas. Por tanto, a los socialistas, ni una lección. ¡Ni una! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Estos actos van en contra de la sociedad vasca, de la sociedad navarra y de la sociedad española, pero, sobre todo, acentúan el terrorismo a las víctimas. Cuando un terrorista sale de prisión, si le quieren recibir los familiares en su casa, perfecto, pero en su casa, nunca en las calles ni en los pueblos vascos como si fueran héroes y poniendo en valor su macabro pasado; nunca con un carácter público. ¿Saben por qué? Porque ellos vuelven a sus pueblos, vuelven a sus casas después de cumplir su condena, pero los que nunca van a volver a sus casas y a los nunca se les va a poder despedir son los políticos, los jueces, los abogados, los guardias civiles, los policías, los *ertzainas*, los policías locales y las 343 víctimas civiles, niños, mujeres y hombres que murieron en Hipercor, en la casa cuartel de Zaragoza o en Vic. A esos no se les va a poder recibir, se les despidió y casi en clandestinidad. Por tanto, a los aplaudidores de esos recibimientos, yo creo que les tendría que dar sencillamente vergüenza.

Les recuerdo que los socialistas, al contrario, honramos a quienes construyen derechos y no aplaudimos a los que destrozan vidas. Ante estos *ongi etorri* solo cabe firmeza, sensibilidad y protección. Ante estas humillaciones, ante las víctimas solo cabe empatía, reconocimiento al daño causado, convivencia, resocialización y sensibilidad. Por ello, el Gobierno realizará los cambios legislativos oportunos que perfeccionen la Ley de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo para garantizar su dignidad.

Termino, señora presidenta. Ya nadie puede aterrorizar a nuestra sociedad. Los actos terroristas de ETA han desaparecido en nuestro país. Les hemos ganado. Y también los *ongi etorri* desaparecerán y también les ganaremos.

Señor Catalán, creo que usted ha elegido unos nocivos compañeros de viaje. La enmienda que usted va a asumir no aceptando la nuestra nos obliga a votar en contra sintiéndolo mucho, porque usted ha roto un posible acuerdo que se podría haber generado hoy en esta Cámara y ha cometido un grave error que las víctimas le recordarán.

Y acabo. Que no se olvide nadie: unos, las víctimas, fueron los buenos; otros, los asesinos, fueron los malos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Señorías, esta moción, con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, será sometida a votación mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

- 7.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MANTENER LA REDUCCIÓN DEL IVA DE LA ELECTRICIDAD DEL 21 % AL 10 % HASTA QUE SE RESUELVAN LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ALZA DE LOS PRECIOS DE LA MISMA.
(Núm. exp. 671/000081)
AUTOR: GPP

La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 7.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado ocho enmiendas: cinco del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de la señora Yolanda Merelo Palomares y de los señores José Manuel Marín Gascón y Jacobo González-Robbato Perote; dos del Grupo Parlamentario democrático, y una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos. A pesar de llevar más de tres años en el Gobierno, siguen sin darse cuenta de la importancia que tiene el sector eléctrico —la factura de la luz, dicho coloquialmente— en la economía y, en definitiva, en la vida de los ciudadanos. Siguen actuando más por sus impulsos ideológicos y de ensoñación que por las leyes y normas económicas, y por la realidad. Porque la energía es un factor de producción hoy en día —de los clásicos de tierra, trabajo y capital—, además de ser un producto de primera necesidad. Y los efectos de unos costes altísimos se trasladan a las familias en lo que se denomina pobreza energética, además de hacerlo a la competitividad de las empresas, que tienen que trasladar esos altos precios a sus productos, con ese incremento de costes, a las pensiones, a los salarios, etcétera; en definitiva, a toda la economía que, vía inflación, se ve afectada. Pero ustedes no lo ven así, siguen con una visión cortoplacista y de parches inducida por sus prejuicios ideológicos. Es verdad que le han echado la culpa de la subida de la luz a todo tipo de causas en un afán de despistar y desviar la atención del ciudadano para evitar reconocer que es su problema y que para eso son Gobierno. Se dispara la empresa pública, vaciado de embalses, los *windfall profits*, etcétera.

Vamos a repasar escuetamente el coste de la factura. Como pueden ver en el documento que les muestro, el color verde es el coste de la electricidad; este verde más clarito y más pequeñito es el transporte; esto un poquito más ancho, la distribución; y todo lo demás, que es el 50 %, son las primas a las renovables, el importe de la deuda, el déficit de tarifa de los años 2005 a 2012, los costes extrapeninsulares y el IVA. Por lo tanto, ese es el problema: la mitad del recibo es el problema que tiene la factura de la luz. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Hay dos proyectos en tramitación parlamentaria que se han declarado urgentes y en los que se basa la lucha contra el precio de la luz: el fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico y el dividendo del CO₂. Respecto al fondo, dicho en lenguaje claro y llano para que todo el mundo lo entienda y no se me ofendan, es el timo de la estampita, el tocomocho o el trilero, el que ustedes prefieran. Es verdad que van a eliminar con cargo a ese fondo el pago a las renovables, a las extrapeninsulares y la parte del déficit generado de 2005 a 2012, pero ¿qué dirán los ciudadanos cuando se apruebe ese fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico que se va a nutrir de lo que seguirá pagando el ciudadano en el recibo de la luz en un 40 %, en el recibo del gas en un 20 %, que hasta ahora no pagaba, y al repostar en la gasolinera en otro 40 %, que hasta ahora tampoco pagaba? Por eso, en la moción pedimos que se lleven esas partidas a los Presupuestos Generales del Estado. En cuanto al dividendo de CO₂ no emitido, al señor Sánchez le ha faltado decir, al estilo chavista, «exprópiese».

Como no van a estar aprobados a finales de año estos dos proyectos de ley, se aprueba un real decreto, el 17/2021 de la semana pasada, que minorra el exceso de retribución causado por el elevado precio de cotización del gas natural en los mercados internacionales. Pero ¿es que ustedes no saben, o el Gobierno no sabe, que prácticamente el 90 % del consumo se hace en contratos fijos que se firmaron el año pasado? El precio que alcanza es una parte mínima de la electricidad que se vende en el país. El 90 % está vendido del año pasado y a un precio medio aproximadamente de 50 euros, que no es el precio marcado por el *pool* de hoy. Ustedes promueven las PPA, los contratos a plazo —me parece correcto y nosotros lo apoyamos—, pero

¿quién venderá la producción a un precio fijo si, *a posteriori*, el Gobierno le minora los ingresos? O se traslada a los clientes esa minoración, con lo que no le quiero a usted contar el carajal que se pueden montar —perdóneme la expresión—, una revolución o una demanda al Estado. Yo no soy abogado, pero me dicen que un estudiante de primero de Derecho sacaría adelante tranquilamente esa reclamación.

Inestabilidad regulatoria e inseguridad jurídica es lo que están provocando, y los Gobiernos siguientes tendrán que hacer frente a esas indemnizaciones que se van a producir sin duda alguna. En su afán intervencionista, chavista, van a provocar el caos. Se van a llevar por delante la transición energética. ¿Quién va a invertir los 250 000 millones necesarios establecidos en el PNIEC para sacar adelante la transición energética en este país ante esta inseguridad jurídica y regulatoria? ¿Es que desde enero no vieron venir la subida del precio del gas? ¿Es que al cerrar el carbón no se dieron cuenta de que dejaban el gas, el monopolio de la seguridad del suministro, el respaldo y, por tanto, el precio sujeto al precio y a las condiciones del mercado internacional del gas? ¿Por qué no regulan el PVPC, como hacen otros países, indexarlo al mercado diario del *pool*? ¿Por qué no sacan del *pool* la energía contratada con contratos bilaterales o PPA?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: ¿Por qué no regulan la retribución Recore? Porque lo que se va a producir es un adelanto de la retribución a las renovables que reciben su retribución por la inversión para en el año 2023, y cuando se produzca la próxima renovación, descontársela. Pero la estamos adelantando en una situación en que el precio está disparado.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señoría, por favor.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Termino, señor presidente.

¿Qué hacen para limitar el valor de la materia prima en la TUR del gas? Generar déficit y trasladarlo a años venideros.

En definitiva, les viene grande el problema, condicionado por su independencia podemita y sus complejos. Hagan lo que les pide el Partido Popular: lleven los costes del sistema, que no son costes de producción, a los Presupuestos Generales del Estado...

El señor PRESIDENTE: Tiene que concluir, señoría.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Termino, señor presidente.

Utilicen los beneficios obtenidos en el CO₂, con los que se ha forrado el Gobierno, para disminuir los costes del sistema y proteger a los consumidores vulnerables... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, escuchen en voz alta su moción: mantener el actual IVA del 10 % hasta que se resuelvan los problemas relacionados con el alza de los precios de la electricidad. El Gobierno puso fecha de caducidad: el 31 de diciembre de este año. ¿Y luego qué, volvemos al 21 %? El problema es que el PSOE canta y ustedes les hacen los coros. Lo más curioso es que en su moción hablan de modificar una serie de medidas para rebajar la factura de la luz, pero luego no las mencionan en su *petitum*. ¿Es un olvido o es un engaño? ¿Sí, pero no? Qué rápido aprenden de los progres.

Señorías del Partido Popular, 6 de cada 10 euros son impuestos. Mañana mismo —y escúchenme bien— podríamos tener una factura de la luz un 60 % más barata y para siempre: por real decreto si el Gobierno tuviera voluntad política. ¿Entienden por qué les digo que aprenden rápido de los progres? Vox, como ya es sabido, propone otras medidas que, estas sí, abaratarían de forma definitiva el precio de la luz, y de ahí nuestras enmiendas, que proponen lo siguiente: sustituir el IVA del 10 % actual por uno superreducido del 4 % de forma definitiva, tal y como permite la

Directiva 2006/112, del Consejo de Europa, sobre el IVA, en su artículo 102; rebajar radicalmente todos los impuestos y eliminar las tasas y peajes; un *mix* energético equilibrado que garantice nuestra soberanía energética sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia; aumentar el peso específico de la energía nuclear por su fiabilidad, previsibilidad, constancia y precio con cero emisiones de CO₂; y asegurar una transición hacia energías más limpias de manera progresiva y sensata.

Una advertencia: no nos valen propinas; si no aceptan pedir una rebaja del IVA del 21 al 4 %, vamos a votar que no. Así que les adelanto el titular: Si no aceptan nuestra enmienda, Vox rechaza bajar el IVA al 10 % temporalmente, porque exige bajarlo al 4 % o suprimirlo para siempre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Hoy tratamos en esta moción un tema que preocupa a la sociedad y que debe ocupar nuestra labor política en la búsqueda de soluciones. Como ustedes bien saben, el pasado 1 de junio de 2021 debatimos en la Comisión de Hacienda una moción conjunta de Unión del Pueblo Navarro, Teruel Existe, el Partido Aragonés y el Partido Regionalista de Cantabria. Fue la primera moción de esta legislatura y en ella se pedía la bajada del IVA de la factura de la luz y del gas del 21 al 10 %, buscando con ello mejorar el bolsillo de los ciudadanos y equiparnos con otros países europeos que ya tenían un IVA más reducido que el nuestro. En aquel momento nuestra propuesta fue rechazada; algunos no la consideraban adecuada; otros la tachaban de demagógica, pero a las pocas semanas se demostró que esta medida era necesaria. ¿Suficiente? No, pero era lo más inmediato y lo que los consumidores primero podían apreciar en su factura. ¿Se imaginan ustedes, señorías, con los precios actuales de la luz, si, además, siguiéramos pagando el IVA de la factura al 21 % a día de hoy?

Por tanto, la propuesta de mantenimiento del IVA al 10 % que hoy se nos presenta no solo nos parece correcta, sino que hacer lo contrario sería la medida más perjudicial que podríamos adoptar para nuestra ciudadanía. Además, los Regionalistas de Cantabria entendemos que las medidas que se han adoptado en el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, deberían seguir estando vigentes más allá del final del primer trimestre de 2022 si la situación de los precios energéticos no mejora. Tampoco nos queremos olvidar de la importancia y el acierto que sería para los consumidores la rebaja del IVA de la factura del gas de un 21 a un 10 %.

Por tanto, con estas dos enmiendas de adición consideramos que mejoramos el texto inicial de la moción y, por ello, esperamos que sean aceptadas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Gómez Perpinyà.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Mañana es 22 de septiembre y el precio de la electricidad volverá a batir su récord histórico, un precio cinco veces superior al del año 2019. Honestamente, me gusta que el Partido Popular traiga una moción sobre un tema de actualidad y, además, sobre una cuestión que creo que le preocupa objetivamente a la sociedad española. Como dije el otro día, soy diputado por Madrid y, la verdad, estoy más acostumbrado a mociones sobre Cuba, sobre Venezuela, sobre los tercios españoles, así que, la verdad, este Partido Popular me resulta muy ajeno. No si no sé si ustedes serán más del de los niños de Génova, que decía la señora Aguirre, o de los corruptos del PP madrileño, que decía el señor García Egea, pero, en todo caso, celebro honestamente que hayan traído el tema al Pleno.

Sí les tengo que reconocer cierta perplejidad. En algún momento he pensado incluso que el autor de la moción pudiera ser alguien nuevo en el partido; qué sé yo, alguien que acabara de aterrizar o al que no le hubieran contado el inicio de esta truculenta historia. Por eso me he atrevido a enmendarles la propuesta, a ver si en ese despiste en el que se encuentran se animan y, en lugar de defender los intereses corporativos de tres multinacionales en manos de fondos extranjeros, por

una vez empiezan a priorizar el interés nacional. Yo sé que esto puede ser mucho pedir para un partido político que hace escasas semanas se alineó con los países del norte de Europa en contra de los intereses de España en un asunto tan importante como es el reparto de los fondos europeos, pero, qué sé yo, algunos no perdemos la esperanza de que algún día ustedes se caigan del guindo.

Señorías, el funcionamiento del mercado eléctrico en España es una auténtica vergüenza porque va en contra de los intereses de los españoles. A los Gobiernos se les paga para que defiendan los intereses de su pueblo, y por eso hay que decir bien alto y bien claro que el presidente del Gobierno de España —que, por cierto, no es de mi partido— ha acertado limitando los beneficios extraordinarios de un oligopolio que está machacando a la gente sencilla y trabajadora de nuestro país y está machacando a las empresas de nuestro país. Para criticar al Gobierno y para ser creíbles, también hay que saber reconocer de vez en cuando algunos aciertos.

Señorías del Partido Popular, señorías de Vox, ¿dónde están los liberales que defienden la libre competencia cuando toca denunciar al oligopolio eléctrico? ¿Dónde están los liberales que defienden la soberanía nacional cuando toca confrontar con los fondos extranjeros que se han adueñado de un sector estratégico para nuestro país? ¿Dónde están los liberales o dónde están los constitucionalistas que defienden el Estado social cuando una familia trabajadora tiene que cenar con dos velas porque no puede pagar la factura de la luz?

Señorías del PP, por favor, no se hagan ustedes los despistados; fueron ustedes quienes privatizaron la electricidad en España en el año 1997 bajo la promesa de que supondría una bajada de precios, y lo único que ha bajado en los últimos años es la vergüenza de ver a cuarenta altos cargos de gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista colocados en las grandes empresas privatizadas. Señorías del Partido Popular, son ustedes los responsables del impuesto al sol. Son ustedes los responsables de que, a pesar de que cada año miles de alemanes vengán a nuestras playas a tomar el sol y a tomar mojitos, Alemania produzca a día de hoy más energía fotovoltaica que toda España. Ustedes redujeron a la mínima expresión la industria energética nacional y hoy José Manuel Soria, exministro de Industria del Partido Popular, es el presidente en España de una empresa británica dedicada, ¿adivinan ustedes a qué?, a la energía fotovoltaica, evidentemente.

Me van a permitir que les diga que en su moción son muy cobardes; ni siquiera se atreven a proponer —como, por cierto, sí hacen en las ruedas de prensa; ahí son un poquito más valientes— que la bajada del IVA del 10 % sea permanente. Aquí simplemente la limitan hasta que se resuelvan los problemas relacionados con el alza de precios, y se quedan tan anchos. Creo que, en el fondo, a ustedes les da igual que las familias estén pagando facturas de la luz récords en nuestro país. A ustedes lo único que les interesa es encontrar la excusa para proponer bajadas de impuestos de cara a la galería, eso sí, sin tocar los suculentos emolumentos que se llevan las eléctricas en nuestro país. Y digo bien: de cara a la galería, porque también han olvidado que fue un tal Mariano Rajoy quien metió un nuevo impuesto a todos los españoles del 7 % en la factura de la luz.

Señorías, se puede mantener el IVA al 10 % en la factura de la luz; se puede ampliar el periodo de pago del déficit de tarifa; se puede fijar un IVA superreducido del 4 % al término fijo de la factura de la luz, pero para nosotros lo que es verdaderamente irrenunciable es aclarar qué está pasando en el mercado eléctrico español, cuáles son las causas concretas de estas subidas históricas y qué papel tienen en ellas las eléctricas. Porque lo que no puede pasar de ninguna manera es que las grandes eléctricas mantengan unos beneficios históricos caídos del cielo mientras hay familias que lo están pasando muy mal, y que la única solución que pone encima de la mesa el Partido Popular sea bajar impuestos y cargar la factura en los Presupuestos Generales del Estado es sencillamente un chiste, señorías, porque no hace falta ser Adam Smith para darse cuenta de que bajar los impuestos a un oligopolio puede ser sinónimo de aumentar sus beneficios sin bajar el precio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción originaria.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Iré por orden. Señor representante de Vox, don José Manuel Marín, sus enmiendas son generalistas, alguna intencionada y alguna ya recogida en la moción, pues habla usted de rebajar

radicalmente todos los impuestos y de eliminar tasas y peajes, y esa es precisamente la propuesta del Grupo Popular, que esos peajes o esos costes que no son propios de la generación se trasladen a presupuestos generales.

Ustedes también proponen aumentar el peso específico de la energía nuclear, pero las seis centrales nucleares que hay son las que son y están funcionando 24 horas al día, salvo que entren en parada. Por tanto, o se hacen nuevas, o ya están funcionando por lo menos hasta el plan de cierre, que es otro de los problemas que indudablemente se puede encontrar el sistema de aquí a unos años.

Señores del Partido Regionalista de Cantabria, entiendo que su enmienda de adición no es necesaria por la sencilla razón de que el objetivo que nosotros perseguimos es precisamente que si se saca ese 50 % que se está cargando ahora mismo en el precio del recibo no haría falta el Real Decreto 17/2021.

Señor Gómez, hace ya muchos años que me caí del guindo y no voy a caer ahora en su trampa. Ampliar el pago de déficit podría ser una solución, lo que pasa es que es siempre la solución de la izquierda: que arree el que venga atrás, que lo pague el siguiente. ¿Dejar el pago del déficit a años posteriores? Podría ser, el tipo de interés está barato y, por lo tanto, se podía trasladar. ¿Fijar el IVA superreducido? Pues, bueno, en función de las necesidades del país; ahí hay que jugar con toda la economía. En principio nosotros entendemos que con el 10 %, y tomando otra serie de medidas, el precio de la luz tendría un precio razonable. En cuanto a la sobrerretribución, le recomendaría que se estudiase los balances y los informes de eso que llaman ustedes el oligopolio e intentara conocer, o que alguien se lo explique, lo que son las sobrerretribuciones, porque indudablemente no diría estas cosas que dice cuando estamos aquí. Ya sé que su modelo no es Europa; su modelo es el chavismo, Venezuela, pero los demás queremos estar en Europa y queremos lo mejor para nuestro país.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Socialista, este Gobierno socialcomunista está provocando que en millones de hogares españoles se viva con miedo. *(Rumores)*. Lo que antes eran actos cotidianos, como planchar o poner la lavadora, se han convertido en un auténtico lujo. El Gobierno de Pedro I, el Impasible, el de los grandes proyectos ideológicos, se ha olvidado de proteger la vida más elemental y cotidiana del español medio, que es la clave de cualquier Gobierno. Este Gobierno socialcomunista que obligó a miles de familias a elegir entre comprar leche o mascarillas ha impuesto hoy en España la miseria energética.

Este Gobierno no se cansa de mentir a los españoles siguiendo la estela de su presidente trilerero. Mintieron escudándose en la Unión Europea cuando dijeron que no podían rebajar el IVA. Parece mentira que ningún miembro del Gobierno, con más ministerios y asesores de la historia, se haya leído el artículo 102 de la Directiva 2006/112/CE, de 28 de noviembre, relativa al IVA. Además, tampoco siguieron la recomendación de la Unión Europea según la Directiva 2019/944, del Parlamento Europeo y del Consejo, que en sus artículos 28 y 29, insta a los Estados a actuar para proteger a los consumidores. Después de que el precio de la luz subiera más del 45 % en junio, este Gobierno, presionado por la escalada del precio de la luz, bajó el IVA en un 11 %, del 21 % al 10 %, con caducidad el 31 de diciembre. El resultado final es que la factura sigue siendo mucho más cara: el jueves, 16 de septiembre, el megavatio/hora estaba a 188,18 euros, aproximándose a los 200 euros. Está claro que este Gobierno socialcomunista mantiene su voraz recaudación, y es que conserva la doble imposición sobre la factura: IVA e impuestos sobre la electricidad, además de diferentes tasas.

Seguiremos exigiendo que el impuesto sobre la electricidad no se aplique sobre la factura con IVA, como paso previo a que acabe suprimiéndose definitivamente. Vox exigió la bajada permanente del IVA al 4 %, reconociendo la energía como lo que es, un bien esencial y en ningún caso un lujo, y es precisamente ahí, señorías del Grupo Socialista, donde radica la diferencia

entre un partido preocupado por el interés de los españoles y un Gobierno que hace *marketing* con esos intereses y necesidades para mantenerse en el poder. El Gobierno ha dejado atrás a las pymes, a los autónomos y a las empresas, y a más de 800 000 hogares españoles. Este Gobierno de coalición socialcomunista dice que quiere combatir la pobreza energética, pero precisamente ustedes, los socialcomunistas, han demostrado su incapacidad de generar riqueza y su gran capacidad para extender la pobreza a toda la sociedad. Ustedes han abandonado a los españoles, sobre todo a aquellos que dicen proteger, por un mero interés recaudatorio de impuestos. Son el Gobierno de la mentira. El que venía a traer un escudo social, arruina a los españoles, junto con los que venían a asaltar los cielos, y lo único que han asaltado es el bolsillo de los trabajadores de España. Ustedes, con sus sindicatos corruptos, han dejado atrás a los obreros españoles. ¿Dónde estaban el domingo, cuando miles de personas salieron a la calle con Solidaridad a pedir soberanía energética? Ninguno de ustedes tuvo la valentía de salir a acompañar a los españoles. Nuestro presidente, Santiago Abascal, sí la tuvo. Aprendan.

Es obvio que las medidas de este Gobierno socialcomunista defendidas como ecológicas van a causar pobreza energética y ruina. En realidad es una transformación roja, porque así quedan las cuentas, una vez que comunistas y socialistas pasan por ellas. Señorías del Grupo Socialista, serán los trabajadores, aquellos a los que ustedes decían que venían a proteger, quienes acabarán pagando la política radical de descarbonización y transformación verde; pero eso ustedes ya lo saben. Si no han reducido o no han eliminado el IVA y el impuesto de electricidad de manera sustancial, si no han reducido los peajes que se pagan, es porque falta voluntad política.

La posición de Vox es clara: un recibo de la luz asequible para los españoles pasa por una estrategia nacional de energía que garantice la soberanía energética, y la generación y suministro a los hogares y empresas. Este Gobierno debe dejar los compromisos climáticos insostenibles y reducir nuestra dependencia exterior en las situaciones de alta demanda. Se necesita una política nacional equilibrada entre energías renovables y otras fuentes para garantizar un suministro sostenido y asequible, que permita bajar de verdad todos los impuestos sobre la factura de la luz.

Señorías del Grupo Popular, dado que su moción carece de contenido, votaremos en contra de ella.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Muñoz Lagares.

El señor MUÑOZ LAGARES: Gracias, presidente.

Señorías, quisiera empezar leyendo algunos titulares de prensa: «Ciudadanos, primer partido que propone bajar impuestos para abaratar la luz», septiembre de 2018. «El Grupo Ciudadanos ha registrado una proposición no de ley en el Congreso de Diputados para reformar la fiscalidad en la factura de la luz a fin de que se eliminen los impuestos y se concentren en lo que es el precio de la energía». «Ciudadanos propone acabar con la doble imposición de la factura de la luz y gas, y aplicar un IVA reducido durante la pandemia», enero de 2021.

Señorías que apoyan al Gobierno, si ustedes hubieran hecho caso a nuestra propuesta de septiembre de 2018 seguramente la factura de la luz no hubiera repercutido con la crueldad con la que lo ha hecho a las familias y autónomos de nuestro país. Pero no, no fue así; siguen con la inacción, reaccionando tarde y de la mano de los populismos. No reaccionaron en 2018 con nuestra PNL ni tampoco en enero de 2021. Tardaron medio año, hasta este pasado mes de junio, tras la presión de nuestro grupo político y de la sociedad española, a pesar de intentar poner excusas vagas e inciertas sobre la bajada del IVA por incumplir las directivas europeas. En junio este Gobierno se enmienda y aplica el IVA del 10 % que llevábamos tiempo solicitando, pero lo peor es que este IVA tiene fecha de caducidad a pesar de que la recesión económica se mantiene, a pesar de que tenemos los precios de kilovatios por hora más altos que nunca, a pesar de que los pronósticos son de que seguirán al alza. Les ruego que saquen la ideología de la factura de la luz y tomen medidas con el consenso, no solo político, sino también de la mano de los técnicos y escuchando nuestros expertos.

Por ello, Ciudadanos ha propuesto, con el objeto de una bajada real y urgente de la factura eléctrica para hogares y empresas, distintas medidas; medidas como un pacto de Estado y una mesa para la energía con todos los actores políticos, junto con los expertos; acabar con la doble

imposición establecida en la factura de los suministros de electricidad y de gas, y aplicar un tipo de un tipo de IVA reducido al menos durante la pandemia de COVID-19; una reforma integral de la fiscalidad de la energía; ampliar la cobertura del bono social eléctrico a los más vulnerables; reforzar mecanismos de transparencia para evitar el abuso del mercado; impulsar las energías no emisoras de CO₂. Iniciativas naranjas dirigidas, todas ellas, a conseguir esa necesaria bajada de la factura final, pero, a diferencia del Gobierno y de otros partidos de la oposición, no estamos dispuestos a dejar por el camino la seguridad jurídica, a los sectores estratégicos ni a los más vulnerables, ni tampoco la sostenibilidad del sistema. Por ello, no vamos a apoyar cualquier medida que repercuta en una mayor carga fiscal para el conjunto de los contribuyentes, sea directa o indirectamente.

Asuman su responsabilidad de Gobierno y no la trasladen ni vuelvan loco al consumidor, que muchas veces se ve obligado a poner sus electrodomésticos a deshora con el fin de poder realizar un consumo en las horas valle, mucho más económicas. Como sabrán, tenemos uno de los IVA más alto de la Unión Europea, a pesar de ser un suministro de primera necesidad, que está lastrando la economía con un IPC desatado, afectando a los particulares, a los autónomos y a los pequeños comerciantes, todos ellos indignados; sí, indignados, porque, tras el confinamiento y los aforos reducidos, se encuentran con un Gobierno incapaz de tomar medidas que puedan al menos frenar esta escalada de precios. Recordemos que desde enero del presente año se ha pasado de un tercio de 70,29 euros el kilovatio/hora a 172,78 euros en esta primera quincena de septiembre; un 145 % más, señorías.

En Ciudadanos apostamos por una transición inteligente que apueste por las energías renovables, que no cargue los costes de la transición sobre los hogares más vulnerables, así como por una auditoría de costes del sistema y de la factura de la luz con el fin de garantizar que los consumidores paguen solo los costes directamente relacionados con el suministro. Por ello, apoyaremos la reducción de IVA que plantea la moción del Grupo Popular del 21 % al 10 % para que se mantenga como mínimo hasta que los precios vuelvan a una tendencia normal en el histórico y mientras dure la presente crisis económica, provocada por la pandemia de la COVID-19.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Ens trobem davant d'una moció que, si fem cas del seu *petitum*, podria ser un pur plantejament impositiu, davant del qual es pot dir sí o no. Però al darrere de tot això hi ha una veritable tragèdia, una tragèdia de gran magnitud que es tradueix dramàticament als projectes personals, familiars i empresarials. El 40 % de la població espanyola pateix pobresa energètica, segons l'Associació de Ciències Ambientals. Fins i tot es pot donar que 7.100 morts prematures l'any siguin directament conseqüència d'aquesta pobresa energètica. A Catalunya vam fer una llei de pobresa energètica. La recordaran, perquè vostès la van recórrer també, i a més a més la van recórrer sense tenir cap altra per oferir-nos. També hem arribat a acords, el 21 de març d'aquest any, amb Endesa, per tal de donar deute a 35.518 famílies vulnerables. Això és una realitat.

Més enllà dels acords que es puguin portar a terme, a ningú se li escapa que l'augment del preu desmesurat de la llum no ve a ajudar-hi gens ni mica. Davant d'aquesta situació, i venuts com estem als mercats, quin marge de maniobra tenim? Tenim un estret marge de maniobra. Al nostre parer, cal canviar el sistema; tota la resta són mesures conjunturals. I, certament, quina és la part que l'Estat té més fàcil de tocar? De fet, aquella que li queda: la part impositiva. Però és la més efectiva? No ho creiem. La més ràpida possible? Segurament sí. La més justa? Tampoc, perquè acaba anat a posar una altra vegada el pes sobre els mateixos. Ho acabaran pagant els ciutadans, directament o indirecta, i això va en contra de la redistribució de la riquesa.

Mentrestant, pensem que hi ha unes poques companyies el paper de les quals cal definir, si volem trobar una solució real. Quin és el paper de les elèctriques a la solució? Perquè, com ja s'ha dit, vostès proposen una rebaixa de l'IVA mentre pugim els preus. Però què farem? Anar pujant i baixant l'IVA en funció d'estar subjectes a aquests mercats que fan que mentre unes companyies vagin guanyant diners molts ciutadans d'aquest país no tinguin els serveis mínims per tenir una vida digna? Com hi fem, això?

A Junts per Catalunya, vam votar el 21 de juliol passat el Reial Decret Llei 12/2021, que aportava, entre d'altres, algunes d'aquestes solucions. Ho vam fer perquè creïem que eren suficients? No. Segons va dir el Govern, venia a alleugerir amb 6 euros de mitjana el rebut de 2,8 milions d'empreses i autònoms de tot l'Estat i de 612.000 llars vulnerables. Ho torno a dir: suficient, aquesta rebaixa de 6 euros, amb els preus a què ha arribat la llum? No, en absolut. Però hi vam votar perquè érem coneixedors que no tenim massa marge, perquè estem en mans dels mercats, i alguna cosa, evidentment, s'hi ha de fer.

Però al nostre parer, que vostès, els del Partit Popular, vinguin a portar aquesta moció amb un sol punt al seu *petitum* i ho mostrin com la solució real... Perquè el senador que ha exposat la moció conseqüència d'interpel·lació ha tornat a fer una interpel·lació al Govern. Però que els demanen? Només aquesta baixada de l'IVA? Realment creuen que amb això solucionem el problema? Nosaltres creiem que, més enllà del canvi de model energètic, cal un canvi de sistema, un canvi estructural, un canvi valent, un canvi profund. Arribaran lleis a aquesta Cambra que ens permetran fer propostes molt més aprofundides sobre quines coses hem de tocar. Haurem de ser valents i, entre tots, haurem de mirar de buscar una solució real. Aquesta que vostès proposen no ho és. Nosaltres no entenem que l'hagin portat aquí per venir a trobar solucions reals. Vostès ho creuen? Jo crec que no.

Moltíssimes gràcies.

Gracias, presidente.

Nos hallamos ante una moción que, si hacemos caso de su petitum, podría ser un puro planteamiento impositivo ante el que se puede decir sí o no. Pero detrás de todo hay una auténtica tragedia, una tragedia de gran magnitud que se traduce dramáticamente en los proyectos personales, familiares y empresariales. El 40 % de la población española sufre pobreza energética, según la Asociación de Ciencias Ambientales incluso puede que 7100 muertes prematuras al año sean directamente consecuencia de esa pobreza energética. En Cataluña aprobamos una ley de pobreza energética que supongo recordarán, porque ustedes la recurrieron, y lo hicieron, además, sin tener ninguna otra para ofrecernos; y también hemos llegado a acuerdos con Endesa el 21 de marzo de este año para condonar deuda a 35 518 familias vulnerables. Esa es una realidad más allá de los acuerdos que se puedan llevar a cabo.

A nadie se le escapa que el aumento del precio desmesurado de la luz no viene a ayudar en absoluto, y ante esta situación, y vendido como estamos a los mercados, ¿qué margen de maniobra tenemos? Tenemos un margen de maniobra estrecho. En nuestra opinión, hay que cambiar el sistema; todo lo demás son medidas coyunturales. Y ciertamente, ¿cuál es la parte más fácil de tocar para el Estado? La que le corresponde de hecho, la impositiva. Pero ¿es la más efectiva? No lo creemos. ¿Es la más rápida posible? Seguramente, sí. ¿La más justa? Tampoco, porque se acaba una vez más poniendo el peso sobre los mismos, lo acabarán pagando los ciudadanos directa o indirectamente, y eso va en contra de la redistribución de la riqueza.

Mientras tanto, hay unas pocas compañías cuyo papel creemos que hay que definir si queremos encontrar una solución real. ¿Cuál es el papel de las eléctricas en la solución? Porque, como ya se ha dicho, ustedes proponen una rebaja del IVA mientras suben los precios. Pero ¿qué vamos a hacer, ir subiendo y bajando el IVA en función de esos mercados que hacen que, mientras unas compañías van ganando dinero, muchos ciudadanos de este país no tengan los servicios mínimos para vivir de forma digna? ¿Cómo vamos a hacer esto?

Nosotros, en Junts per Catalunya, apoyamos, el 21 de julio pasado, el Real Decreto Ley 12/2021, que aportaba, entre otras, algunas de estas soluciones. ¿Y lo hicimos porque creíamos que eran suficientes? No. Según decía el Gobierno, iba a aligerar con 6 euros de media el recibo de 2,8 millones de empresas y autónomos del Estado y de 612 000 hogares vulnerables. Lo vuelvo a decir, ¿es suficiente esta rebaja de 6 euros con los precios a los que ha llegado la luz? No, en absoluto, pero, fíjense, votamos a favor porque sabíamos que no tenemos demasiado margen porque estamos en manos de los mercados y algo, evidentemente, hay que hacer.

En nuestra opinión, ustedes, el Grupo Popular, traen esta moción con un solo punto en su petitum y lo muestran como la solución real —porque el senador que ha expuesto la moción consecuencia de interpelación ha vuelto a hacer una interpelación al Gobierno, nuevamente—, pero ¿qué le piden, solo esa bajada del IVA? ¿Realmente creen que con eso vamos a solucionar el problema? Nosotros creemos que, más allá del cambio de modelo energético, hace falta un cambio

de sistema, un cambio estructural, un cambio valiente, un cambio profundo. Llegarán leyes a esta Cámara que nos permitirán plantear propuestas mucho más profundas sobre qué cosas hay que tocar. Tendremos que ser valientes y entre todos tendremos que tratar de buscar una solución real. La que ustedes proponen no lo es. Nosotros no entendemos que la hayan traído aquí para venir a encontrar soluciones reales. ¿Ustedes lo creen? Yo creo que no.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: *Moltes gràcies*, senyora senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: *Gràcies*, president.

La moció que avui ens porta el Partit Popular és un petit tast, un avanç, del seu projecte de llei sobre la reforma del sistema energètic, sobre les seves propostes per abaixar la factura del corrent. Per tant, aquest senador opinarà sobre el conjunt. Crec que avui juguen a la falsedat de dur-nos només una part perquè no opinem sobre el tot. Però opinarem sobre el tot, perquè és important que els nostres ciutadans, aquí a la Cambra territorial, ens demanem quines conseqüències tenen per als ciutadans de les Illes Balears les propostes del Partit Popular per abaixar la factura. Ells diuen que abaixaran la factura un 20 %. I com? I com afectarà això els nostres ciutadans? El primer que hem d'explicar als nostres ciutadans és que la factura es compon dels costos de generació del corrent, del manteniment de les xarxes, dels costos ambientals... Els hem d'explicar que també hi ha uns costos extrapeninsulars que venen a compensar els costos més elevats de producció energètica que tenim als arxipèlags, a Ceuta, a Melilla o a les Illes Canàries. Per tant, és un fet complex, però el corrent a tot Espanya costa el mateix. La factura elèctrica, visquem on visquem, ens costa el mateix. És a dir, la senyora Maite Segalàs, que viu al Pirineu, o jo mateix, que visc a les Illes Balears, o qualsevol senador del Partit Socialista, visqui on visqui, o els companys del País Basc... Tots pagam el mateix, tot i que no val el mateix produir el corrent en funció del territori on ens trobam. La tarifa és única. Hi ha una unitat de tarifa i hi ha una igualtat, un principi bàsic que tots pagam el mateix. I això, el Partit Popular, el partit de la unitat sacrosanta, és el que vol rompre amb la seva proposta de llei. Vol treure de la factura els costos extrapeninsulars i dur-los als pressupostos. En definitiva, carregar-se aquest principi que tots pagarem el mateix. No serà així, perquè pagarem en funció d'allà on visquem. L'obligació que ara té el sistema de cobrir els costos visquem on visquem passarà a ser una voluntat política. Es decidirà als Pressupostos Generals de l'Estat. És a dir, cada anys, als Pressupostos Generals de l'Estat, els ciutadans de segona o de tercera, que som els que no vivim a la península, veurem, segons el debat polític, si el corrent ens pujarà o no ens pujarà. Aquesta és la proposta del Partit Popular. En conseqüència, com us podeu imaginar, si en tot el que duem de democràcia, a les Illes Balears, amb els pressupostos sempre ens han infrafinançat i sempre ens ha anat malament el debat, ara també volen que ens vagi malament amb el preu del corrent. No podem confiar en un debat polític. Creiem en l'obligació d'un sistema que força la igualtat, i a tenir tots el preu igual sense tenir en compte allà on vivim. No volem dependre de la política, no dependre dels Pressupostos Generals de l'Estat, perquè això voldrà dir perdre capacitat i ser uns ciutadans de segona en aquest Estat espanyol. I la cosa encara va a pitjor. Perquè és clar, si van als Pressupostos Generals de l'Estat els sobrecostos de les despeses extrapeninsulars, comptaran com a inversió en el nostre territori.

Avui, s'ha produït aquí mateix un debat interessantíssim. El senyor Bosó deia que a les Illes Balears teníem una inversió d'uns cent i escaig euros per càpita. La ministra deia que teníem 400 euros per càpita als pressupostos de l'any passat. Per què no es posaven d'acord? Perquè cadascú sumava el que li interessava. Un restava el que volia restar i l'altra sumava tot el que podia. A la ministra Montero li ha faltat avui sumar la dependència per acabar de fer pujar encara més la xifra d'inversió a les Illes Balears. Per tant, no podem dependre d'aquesta voluntat política. Volem les regles clares.

Em permetran aquesta llicència, que jo parli aquí del REB, perquè al debat de la interpel·lació del REB gairebé s'ha parlat més de les despeses del corrent elèctric que no pas del Règim Especial de les Illes Balears, demostrant així la sensibilitat d'alguns per aquests temes. És clar, avui el Partit Popular reclamava a la ministra més règim especial. En el fons, demanava que el factor d'insularitat fos major del que tenia previst, i la ministra es resistia. Però alhora, un fet que tenim ara que reconeix la insularitat, el fet que el sistema pagui els sobrecostos extrapeninsulars, volen

que es suprimeixi. Per tant, avui, els del Partit Popular m'han despistat. Per un costat defensen la insularitat i, per l'altre, volen suprimir un fet que es diferencia a la factura, el reconeixement d'aquests sobre costos per no perjudicar els nostres ciutadans.

Han enviat un missatge clar: tot val per abaixar el preu de l'electricitat a la península. Aquest és el missatge que vostès estan enviant als ciutadans de Ceuta, Melilla, les Illes Canàries i les Illes Balears. Que per pagar menys els que els importen a vostès, nosaltres haguem de pagar més. Que el que ara és una obligació depengui d'una voluntat política. Que el que ara és un dret, perquè tots paguem el mateix, depengui de vostès. I qual la decisió depèn d'aquí, de Madrid, i no depèn de la ciutadania de les Illes Balears, ja sabem el resultat, i perdem.

Per tant, no mesclin ous amb cargols. No vulguin ser insularistes i, ahora, restar-nos drets. Votarem no a aquesta moció, i ho fem pel contingut global de la seva proposta, perquè al Grup de l'Esquerra Confederal hi ha dos senadors que provenim de les Illes.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

La moción que hoy nos trae el Grupo Popular es una pequeña cata, un pequeño avance de su proyecto de ley de reforma del modelo energético, entre sus propuestas, para bajar la factura de la electricidad. Este senador va a opinar sobre el conjunto. Ustedes juegan a la falsedad de traernos solo una parte para que no opinemos sobre el todo, pero vamos a opinar sobre el todo porque es importante que los ciudadanos, aquí, en la Cámara territorial, nos preguntemos qué consecuencias tienen para los ciudadanos de las Islas Baleares las propuestas del Partido Popular para bajar la factura. Ellos dicen que van a bajar la factura un 20 %. ¿Cómo? ¿Cómo va a afectar eso a nuestros ciudadanos? Lo primero que hay que explicar a nuestros ciudadanos es que la factura se compone del coste de generación de la electricidad, del mantenimiento de las redes y de los costes ambientales. Hay que contarles que también hay costes extrapeninsulares que vienen a compensar los costes más elevados de producción energética que tenemos en las Baleares, en Ceuta, en Melilla y en las islas Canarias. Es, por tanto, un hecho complejo, pero la electricidad en toda España cuesta lo mismo. La factura eléctrica, vivamos donde vivamos, nos cuesta lo mismo; es decir, la senadora Maite Segalàs, que vive en el Pirineo, o yo mismo, que vivo en las Baleares, o cualquier senador del Partido Socialista, viva donde viva, o los compañeros del País Vasco, todos pagamos lo mismo. Aunque no cuesta lo mismo producir la electricidad en función del territorio, la tarifa sí es única y en la unidad de tarifa hay un principio de igualdad básico por el que todos pagamos lo mismo. Y eso, el Partido Popular, el partido de la sacrosanta unidad, es lo que quiere romper con su propuesta de ley. Quiere quitar de la factura los costes extrapeninsulares y llevarlos a los presupuestos, en definitiva, cargarse ese principio de que todos vamos a pagar lo mismo; ya no va a ser así porque vamos a pagar en función de donde vivamos. La obligación que ahora tiene el sistema de cubrir los costes, vivamos donde vivamos, va a pasar a ser una voluntad política, se decidirá en los Presupuestos Generales del Estado; es decir, cada año, en los Presupuestos Generales del Estado, los ciudadanos de segunda o de tercera, que somos quienes no vivimos en la Península, veremos, según el debate político, si la electricidad nos sube o no nos sube. Esa es la propuesta del Partido Popular. En consecuencia, como se pueden imaginar, si con todo el peso de la democracia en los presupuestos en las Islas Baleares siempre nos han infrafinanciado, siempre nos ha ido mal en el debate, ahora también quieren que nos vaya mal en el precio de la electricidad. Por tanto, no queremos confiar en un debate político, queremos la obligación de un sistema que fuerce igualdad para todos y el mismo precio para todos, sin tener en cuenta dónde vivan, y no queremos depender de la política ni de los presupuestos generales porque eso querrá decir perder capacidad y ser unos ciudadanos de segunda en este Estado español. Además, la cosa aún va a peor porque, si va a los Presupuestos Generales del Estado, los sobre costos de los gastos extrapeninsulares contarán como inversión en nuestro territorio.

Hoy, aquí mismo, se ha producido un debate interesantísimo. El señor Bosó decía que las Islas Baleares teníamos una inversión de unos ciento y pico euros per capita, la ministra decía que teníamos 400 euros per capita en los presupuestos del año pasado. ¿Por qué no se ponían de acuerdo? Porque cada uno sumaba lo que le interesaba y restaba lo que quería restar; uno y otro sumaban todo lo que podían. A la ministra Montero le ha faltado hoy sumar la dependencia para acabar de subir aún más la cifra de inversión en las Islas Baleares. Por tanto, no podemos depender de esta voluntad política. Queremos las reglas claras.

Y me van a permitir que esté aquí también hablando del REB porque en el debate de la interpelación del REB casi se ha hablado más de gastos de corriente eléctrica que del régimen especial de las Islas Baleares, demostrando así la sensibilidad de algunos por estos temas. Hoy, el Partido Popular reclamaba a la ministra más régimen especial. En el fondo, pedía que el factor de insularidad fuera mayor del que tenían previsto y la ministra se resistía, pero, al mismo tiempo, cuando tenemos un hecho que reconoce la insularidad, el hecho de que el sistema pague los sobrecostes de los extrapeninsulares, pedía que se suprima eso. Por tanto, hoy, el Partido Popular me ha despistado: por un lado, defienden la insularidad y, por otro, quieren suprimir un hecho que nos diferencia en la factura, que se nos reconozcan estos sobrecostes y que no se perjudique a nuestros ciudadanos.

Han enviado un mensaje claro: todo vale para bajar el precio de la electricidad en la Península. Ese es el mensaje que ustedes están transmitiendo a los ciudadanos de Ceuta, de Melilla, de las islas Canarias y de las Islas Baleares. Para que paguen menos los que les importan a ustedes, nosotros tenemos que pagar más; lo que ahora es una obligación, dependa de una voluntad política; lo que ahora es un derecho para que todos paguemos lo mismo, dependa de ustedes. Y cuando la decisión depende de aquí, de Madrid, y no depende de la ciudadanía de las Islas Baleares, ya sabemos el resultado y salimos perdiendo. Por tanto, no mezclen huevos con caracoles, no quieran ser insularistas y, al mismo tiempo, restarnos derechos.

Por consiguiente, vamos a votar no a esta moción y lo hacemos por el contenido global de su propuesta, porque en el Grupo de la Izquierda Confederal hay dos senadores que venimos de las Islas Baleares.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Moltes gràcies, senyor senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Arratsalde on, guztioi.

Creo que todos los grupos en esta Cámara asistimos con preocupación a la escalada de precios de la electricidad y los carburantes y hemos ido haciendo propuestas con el objetivo de que se reduzcan. La verdad es que la propuesta que hace hoy el Grupo Parlamentario Popular es poco consistente, a nuestro entender, puesto que solicitan que se mantenga la reducción del IVA hasta una fecha que no concretan y mientras se resuelvan los problemas relacionados con el alza de los precios, aunque tampoco concretan con qué indicador o dato entenderían dar por resuelto ustedes el problema.

No creemos que la solución a un problema tan complejo como el de la factura eléctrica se pueda solucionar exclusivamente con la reducción del IVA, a pesar de que nuestro grupo votó a favor del real decreto. Ojalá fuera así de simple. Es necesario trabajar en otros ámbitos, puesto que el problema está en la base, en los conceptos a los que se les va a aplicar el IVA. Por eso, decimos siempre que esta vía de reducción del IVA es solo una solución parcial que, como se ha visto, la escalada de precios ha desbaratado y no ha conseguido las reducciones que se pretendían en la factura. Porque, en definitiva, por mucho que bajemos el IVA, si el precio del CO₂ sigue aumentando y con las renovables no se cubre la demanda y se sigue necesitando el gas como energía de respaldo, poco se notará la bajada del IVA en la factura.

Además, a nuestro grupo, por responsabilidad fiscal, nos preocupa la función redistributiva de los impuestos. El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo o la prestación de servicios, independientemente de la situación económica del consumidor, consumidora, industria o pyme. Si atendemos a lo que dice el informe de beneficios fiscales de la Airef, los tipos reducidos, al disminuir los impuestos al consumo, benefician en una mayor cuantía a las rentas altas, que son las que más consumen. La Airef destaca la ineficiencia distributiva al comparar los tipos reducidos con otras políticas de gasto más focalizadas en los colectivos más vulnerables y que consiguen reducir más la desigualdad que los tipos reducidos. Nuestro grupo entiende que no todos los apoyos deben darse a través de los ingresos. ¿Alguien imagina que solo la reducción del IVA, sin otras políticas, sin políticas de apoyo a través del gasto, pueda resolver el problema que tienen las familias vulnerables con el coste de la electricidad? Nosotros, en Euskadi, lo hacemos a través de políticas sociales, a través de las partidas de emergencia social, que cubren gastos concretos ordinarios y extraordinarios para prevenir situaciones de exclusión social, que incluyen, entre otras,

el mantenimiento de vivienda, el IBI, el seguro de vivienda, el agua, la electricidad, el gas, los gastos de reparaciones o las necesidades médicas.

El martes pasado conocimos el paquete de medidas aprobadas por el Gobierno para bajar el precio de la factura de la luz. El Gobierno ha explicitado su objetivo, claro y conciso: dejar el precio de la luz en el mismo nivel que en el 2018. Las medidas planteadas por el Gobierno son excepcionales y coyunturales, pero entendemos que son medidas para reducir la factura en aquella parte en la que puede actuar el Gobierno y creemos que van en la buena dirección. También se está tramitando el proyecto de ley por la que se crea el fondo nacional para la sostenibilidad del sistema y el proyecto de ley por la que se actúa sobre la retribución del CO₂. Seguimos pensando que se deben tomar medidas estructurales, actuar sobre el mercado marginalista o una reforma fiscal sobre las bases de emisiones del CO₂ que dé señales correctas al mercado; establecer una verdadera fiscalidad medioambiental, donde quien contamine pague, tal y como se aprobó en la Ley de cambio climático. Pero también se debe mirar al futuro y diseñar las reglas para desarrollar un nuevo mercado que ponga en el centro de la demanda al consumidor/consumidora, donde la frontera entre el productor y el consumidor/consumidora se vaya difuminando y posibilite achicar el mercado marginalista: contratos entre pares con entrega física, microrredes, comunidades energéticas, etcétera, etcétera, etcétera, y todo ello para poder disponer de un suministro de energía limpia, energía barata y energía segura. La semana pasada, en la sesión de control al Gobierno le decíamos al presidente que ya que Europa no está dispuesta a modificar el mercado marginalista, debería ejercer presión en Europa para actuar de forma conjunta, por ejemplo, con compras de gas, que ya han anunciado que han solicitado a Bruselas una compra conjunta de gas con una estrategia similar a la de las vacunas. Al Gobierno le hemos dicho que nos preocupa saber qué medidas estructurales va a adoptar para garantizar la sostenibilidad del suministro energético; a ustedes, que, por cierto, tampoco plantean medidas estructurales, les diríamos que un poco de autocrítica o de arrimar el hombro, si están tan preocupados, por lo menos, y que podrían responsabilizarse de la parte que les toca, de las decisiones que tomaron cuando estaban en el Gobierno, que son, en parte, las que hacen posible esta escalada de precios. Por todo lo anterior, no apoyaremos la moción presentada.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Eskerrik asko, senatari andrea.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana de Catalunya-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Molts gràcies, president.

Començo la reflexió que vull fer arran d'aquesta moció conseqüència d'interpel·lació recollint el quant de mirar de parlar d'economia, perquè al final es tracta de parla d'economia, de què és i què explica aquesta pujada que ens preocupa tant a tots plegats, i que ja era hora que alguna cosa d'aquestes sortís als mitjans i aixequés el llum d'alerta, i amb un optimisme que pujo ara mateix que no contemplava, perquè he sentit diferents grups —no els majoritaris, però sí diferents grups— parlar de qüestions estructurals, parlar de l'oligopoli, parlar de les qüestions que expliquen el perquè d'aquesta pujada. Vostès plantegen una mesura que és rebaixar l'IVA, que sabem que és un impost que no és progressiu, i per tant, no té una funció redistributiva, però que podríem entendre des d'un punt de vista mediambiental com una taxa que tingués en compte que la producció d'energia té unes externalitats claríssimes, com és agreujar l'emergència climàtica que estem patint dia sí i dia també ja a casa nostra. Per tant, podria haver-hi algun argument per rebaixar l'IVA? Però què passa? Analitzem la figura del sistema. Analitzem globalment el sistema. La pujada del preu de la llum forma part d'un robatori, d'una espoliació de les classes treballadores molt més gran. La majoria som classes treballadores, però les rendes del capital són més grans que les rendes del treball. Sent més grans les rendes del capital i pertanyent a una minoria, qui paga més impostos són les rendes del treball, no les del capital. Això explica un sistema que, per molt que hi donin suport algunes persones que es reclamen liberals, si llegissin Adam Smith, els assenyalaria com a responsables de carregar-se el lliure mercat. Perquè el problema arran d'això és la inexistència del lliure mercat. No vivim en un sistema de lliure mercat; vivim en un sistema de capitalisme corporatiu. Un sistema que és molt més semblant —i potser els explotarà el cap quan sentin la comparació, però analitzin a fons, utilitzin l'economia—, s'assembla molt més al sistema

feudal, on els senyors de la guerra —avui dia les grans corporacions— extreuen els recursos de les classes populars per engruixir amb més zeros el gran capital. Això és el que passa, i passa pel fet que no hi ha una fiscalitat progressiva, passa per l'abusiva i avariciosa especulació sobre l'energia, i passa per múltiples fets. Aquest és el tema al qual el sistema és incapaç de plantar cara. I això és economia bàsica, i això és el que hem d'explicar al conjunt de la població. Perquè hi ha gent que, en nom del liberalisme, que es reclamen liberals, però que Adam Smith assenyalaria com a responsables de la destrucció del lliure mercat, diu que parla en nom dels emprenedors, en nom dels autònoms, en nom de la petita i mitjana empresa, que també són perjudicats d'aquesta espoliació. És un discurs fals. Ens trobem en un sistema on la mà invisible del mercat que proclamava Adam Smith s'ha convertit en una mà invisible que fica la mà a la butxaca de les classes populars per augmentar els zeros dels balanços del gran capital. Aquest és el problema, i si el problema de la factura de la llum l'hem de resoldre amb l'IVA, permetin-me que els faci una comparació. No és res més que intentar buidar el mar fent servir una galleda i abocant l'aigua a la platja. Perquè els impostos tenen dues funcions: garantir la prestació de serveis públics i garantir la redistribució dels recursos. Com que la redistribució dels recursos no es produeix i són —som— les classes treballadores qui paga la majoria dels impostos, la rebaixa de l'IVA l'acabarem pagant els de sempre: la gent de carrer.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidente.

Empiezo la reflexión que quiero hacer a raíz de esta moción consecuencia de interpelación, recogiendo el guante de intentar hablar de economía, porque al final, se trata de hablar de economía, de qué explica esta subida, que tanto nos preocupa a todos, que ya era hora de que alguna cosa de estas saliera en los medios y, por tanto, levántese la alerta. Con un optimismo con el que subo ahora mismo, que no contemplaba, he oído a distintos grupos, no a los mayoritarios, pero sí a distintos grupos hablar de cuestiones estructurales, hablar de oligopolio, hablar de las cuestiones que nos explican el porqué de esta subida. Ustedes plantean una medida que es rebajar el IVA, que sabemos que es un impuesto que no es progresivo; por tanto, no tiene una función redistributiva, pero que podríamos entender, desde un punto de vista medioambiental, como una tasa, y ya que la producción de energía tiene unas externalidades clarísimas, como agravar la emergencia climática que estamos padeciendo día sí, día también en nuestra casa, podríamos aceptar algún argumento ahí para rebajar el IVA. Pero analicemos globalmente el sistema. La subida del precio de la luz forma parte de un robo, de un expolio a las clases trabajadoras mucho mayor. La mayoría somos clase trabajadora, pero las rentas del capital son más grandes que las rentas del trabajo. Siendo más grandes las rentas del capital y perteneciendo a una minoría, quien paga, en cambio, más impuestos son las rentas del trabajo, no las del capital. Eso explica un sistema que, por mucho que apoyen algunas personas que se llaman liberales, si leyeran a Adam Smith los señalaría como responsables de cargarse el libre mercado, porque el problema raíz de esto es la inexistencia del libre mercado. No vivimos en un sistema de libre mercado, vivimos en un sistema de capitalismo corporativo, un sistema que se parece mucho más —y quizás les explote en la cabeza cuando oigan la comparación, pero analícenla a fondo, utilicen la economía— a un sistema feudal en el que los señores de la guerra —hoy día las grandes corporaciones— extraen los recursos de las clases populares para engordar con más zeros el gran capital, para engrosarlo con más zeros. ¿Por qué pasa esto? Pasa porque no hay una fiscalidad progresiva, pasa por la abusiva y avariciosa especulación sobre la energía y pasa por múltiples hechos, y esto es a lo que el sistema es incapaz de plantarle cara. Eso es economía básica, y eso es lo que tenemos que contar al conjunto de la población. Porque hay gente que, en nombre del liberalismo, ahora se declaran liberales, pero a los que Adam Smith señalaría como responsables de la destrucción del libre mercado, gente que dice que habla en nombre de los emprenedores, en nombre de los autònoms, en nombre de la pequeña y mediana empresa, que son también perjudicados de este expolio. Es un discurso falso, nos hallamos ante un sistema en que la mano invisible del mercado, que proclamaba Adam Smith, se ha convertido en una mano invisible que mete mano en el bolsillo de las clases populares para aumentar los zeros de los balances del gran capital. Ese es el problema. Si tenemos que resolver con el IVA el problema de la factura de la luz, permítanme que les plantee una comparación: no es nada más que intentar vaciar el mar utilizando un cubo y vertiendo el agua en la playa. Porque los impuestos tienen dos funciones: garantizar la prestación de servicios públicos y garantizar la

redistribución de recursos. Puesto que la redistribución de recursos no se produce y son las clases trabajadoras, somos las clases trabajadoras quienes pagamos la mayoría de los impuestos, la rebaja del IVA la vamos a acabar pagando los de siempre, la gente de la calle.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Decía el representante de Vox que era una moción sin contenido. Debemos manejar distintos textos, porque el texto que yo manejo, salvo que me hayan dado el cambiaso, pone que se contemple sacar del recibo todo lo que no sean costes de producción. El senador de Vox, también algún otro representante, decía que la moción no tenía mucho contenido. Si le parece poco contenido modificar la estructura del recibo de manera que todo lo que no sean costes, como expliqué antes en el gráfico, que suponen prácticamente el 50 % del recibo no es significativo, no sé qué concepto tienen algunos de lo que es significativo o no. Que la imposición era excesiva lo veníamos denunciando todos los partidos políticos. El Grupo Popular, por la parte que nos toca, está claro que tuvo que subir los impuestos y generar nuevos impuestos a la electricidad en un contexto de crisis económica, en un contexto de un déficit de tarifa generado de 2005 a 2012. Les tocaba porque la actual vicepresidenta y ministra de Transición era la secretaria de Estado; fue en el Gobierno del señor Zapatero. Les salió mal, no calcularon bien y generaron un déficit de tarifa que está en este documento que les muestro: en el año 2005, 4000; en el 2006, 2900; en el año 2007, 1700; en 2008, 6300; en el 2009, 4560, y así podría seguir hasta un total de 28 000 millones de euros que había de pufo cuando entró el Partido Popular en el Gobierno. Había que arreglar el problema, por lo que tuvimos que subir impuestos. En el 2014 se alcanzó de nuevo el superávit, con 550 millones, reequilibrando el sistema. Pero todo eso hubo que pagarlo, lo estamos pagando.

Lo que me da pena es el fondo de sostenibilidad del sistema eléctrico porque no es para financiar las inversiones futuras de renovables, la modificación, la transición energética, sino para pagar los excesos, las malas políticas de esos años del señor Zapatero. No se lo estoy reprochando, le tocó a él, pero tomó políticas que fueron equivocadas y las tenemos que asumir todos. El Partido Popular, cuando estuvo en el Gobierno, las asumió y tuvo que hacer frente a esa situación. Vuelvo a insistir: para mí, lo del fondo me parece una tomadura de pelo al ciudadano. Señores del Grupo Socialista, en el momento que el ciudadano se dé cuenta de que lo que le proponen para bajar el recibo de la luz se lo van a seguir cobrando una parte en el recibo eléctrico, otra parte en el gas y otra parte en la gasolina, la crispación social va a ser importante, pero se lo han buscado ustedes cuando, insisto, lo normal y lo lógico sería que esas políticas de las renovables que han fracasado a nivel estatal en esos años a los que me he referido las asuma los Presupuestos Generales del Estado, como se asumen en los Presupuestos Generales del Estado otras partidas que son también fruto de políticas fracasadas, y a lo mejor hasta alguna del Partido Popular, no les digo que no. Como decía, lo de la imposición excesiva era sabido. Por lo tanto, aparte de desviar con beneficios caídos del cielo, etcétera, el problema clave está en dónde lo podemos bajar, de ahí la propuesta del Grupo Popular.

En cuanto a lo que pretenden hacer con la minoración del dividendo CO₂, como decía antes en mi primera intervención, el 89 % de la energía está vendida desde el año pasado. Por tanto, las empresas se van a encontrar —por eso la amenaza de cierre de la nuclear— con que han vendido la energía a 50 o 52 euros, que la tienen vendida desde el año pasado, y ahora le proponen una minoración de 75, 80 euros; es decir, vender la energía les va a costar una media de 25 euros. Ustedes han querido contentar a Podemos, como decía un titular. Me temo que el problema es que el señor Sánchez se quiere hacer el señor Iglesias para comerle el terreno político; el señor Sánchez se quiere hacer más de Podemos que del Partido Socialista.

Señor Vidal, no ha entendido usted nada. Perjudicar o hacer pagar más a las islas no está en la agenda del Partido Popular.

En definitiva, con esta inseguridad jurídica que crean, lo único que están haciendo es poner en peligro las cuentas futuras del Estado y, sobre todo, la viabilidad de la transición energética, porque nadie va a querer invertir en este plan con este Gobierno y con esta inseguridad jurídica.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Miranda Martínez.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, le iba a preguntar al senador que ha intervenido por Vox si considera que Boris Johnson, primer ministro de Gran Bretaña, es socialcomunista. Me temo que no. Por otra parte, el megavatio en Gran Bretaña está tres veces más caro que en España, está a más de 400 euros. (*Aplausos*). Le iba a contestar, pero, como se ha ido, no le contesto.

Señor Juncal, desde el respeto que le tengo, ya que compartimos la portavocía en la Comisión de Transición Ecológica —usted por su partido, lógicamente, y yo por el mío—, lamento mucho realmente el papelón que ha tenido usted que hacer en la defensa de esta moción que trae el Grupo Popular porque, realmente, solo es ruido. Mi grupo entiende que solo es ruido, y el ruido no hace bien, señorías, y el bien no hace ruido. Sinceramente, nos parece fuera de lugar esta moción en su parte propositiva, en la que solo proponen ustedes que permanezca el IVA al 10 %, cuando ustedes, el 21 de julio del 2021, no hace tres o cuatro años, sino hace concretamente tres meses, se abstuvieron en la iniciativa que bajaba el IVA del 21 al 10 %. (*Aplausos*). Entonces, esto no iba con ustedes; se abstuvieron, por lo que no tiene mucha lógica que traigan ustedes esta moción. Por otra parte, un impuesto que, para mayor abundamiento, son ustedes los que lo implementan y lo suben al 21 % en uno de los gobiernos del Partido Popular. No hay quien lo entienda. Bueno, sí; realmente, es lo de siempre. Ustedes hacen una cosa en el Gobierno y la contraria cuando están en la oposición. Una puntualización: reducir impuestos, como han expuesto algunos grupos, no es bajar el precio de la electricidad. Lo quiero dejar claro. Reducir impuestos es bajar los impuestos. La electricidad ha subido y los impuestos no han subido. Este matiz hay que dejarlo claro. Hay que acometer, como se están acometiendo por parte del Gobierno, reformas estructurales, que son las que realmente bajarán el precio de la electricidad, aparte de las coyunturales.

Ustedes, señorías del Partido Popular, ralentizaron el desarrollo de las renovables en este país; mejor dicho, lo pararon. Cuando el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero apostó de forma potente y convencida por las energías renovables, cuando había empresas en este país punteras en tecnología de energía renovable, ustedes llegaron y cortaron con ello, cuando el resto de Europa siguió apostando. Por eso, muchos países de la Unión Europea hoy en día, como se ha dicho también, nos llevan ventaja en la instalación de renovables, cuando deberíamos ser los líderes en este país por nuestro viento y por nuestro sol. (*Aplausos.— El señor Juncal Rodríguez muestra un documento desde su escaño*). Sí, tengo aquí un documento que le voy a enseñar también, señor Juncal. Esto ocasionó no solo este retraso, sino que además existan demandas, como les ha dicho la ministra de Industria hace un rato, por 10 000 millones de euros en los tribunales internacionales. Además, diseñaron mal nuevos impuestos energéticos, tales como el canon hidroeléctrico, como bien saben, que nos va a costar al erario público más de 1400 millones de euros. Señorías, crearon —una vez más lo vamos a decir y no nos vamos a cansar de decirlo— el tristemente famoso impuesto al sol, que imposibilitó que los consumidores ahorrarán generando su propia energía. ¿Saben ustedes cuántas páginas del Plan nacional integrado de energía y clima, documento obligado por la Unión Europea, se encontró el Gobierno cuando llegó en el 2018? Cero patatero, señorías del PP. No hicieron ustedes nada en el tema de energía y clima. Pero, además, llegan ustedes tarde, porque el Gobierno, como bien les explicó el otro día el presidente del Gobierno, ha diseñado un plan de choque que rebajará la factura mensual de la electricidad un 22 % hasta el final de año, alcanzando un 30 % si sumamos la rebaja del IVA. Fíjese, ustedes son maestros en bajar impuestos y los precios cuando están en la oposición, aunque luego, cuando gobiernan, suben hasta el IVA de las chuches. El presidente del PP de Castilla-La Mancha, Francisco Núñez, dice, desde la oposición, que sabe cómo bajar el precio de la luz un 20 %. Pues, miren ustedes, el Gobierno sabe bajar el precio de la luz un 30 %, como así lo vamos a hacer, o sea, que ya no bajan ustedes los precios ni desde la oposición. (*Aplausos*).

Señorías, en este plan de choque se contemplan medidas urgentes que ustedes conocen, que no voy a relacionar, y hay una estratégica: les vamos a reclamar a las empresas eléctricas el exceso de retribución debido al sistema de fijación de precios. Esto permitirá recaudar 2600 millones de euros, lo que reducirá la factura de los consumidores.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 62

21 de septiembre de 2021

Pág. 67

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente. Termino ya.

¿Saben ustedes qué ha dicho su portavoz en el Congreso? Dejen de amenazar a las empresas e intervenir los mercados. Están ustedes de parte de las empresas, señoría, y no están ustedes de parte de las personas como lo está el Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señorías, al no haberse aceptado enmiendas, esta moción será sometida en sus propios términos a votación en el día de mañana durante el plazo que se abrirá cuando se reanude la sesión.

Les espero mañana a las nueve.

Se suspende la sesión. Muchas gracias a todos y a todas.

Eran las veinte horas y treinta y dos minutos.